

Maestría en Trabajo Social

Tesis de Maestría

Memorias del Terrorismo de Estado en procesos de intervención del Trabajo Social

"Mega operativo cívico militar" en Villa Jardín, Lanús, provincia de Buenos Aires, año 1978



*Ilustración 1 Ronda de las Madres de Plaza de Mayo.
Archivos en uso Daniel García*

Maestranda: Lic. María Alejandra Parkansky

Directora: Mg. Carolina Mamblona

8 de abril año 2021

Comisión evaluadora

* _____ *Mg. Gavriola, Canela Constanza*

* _____ *Mg. Papili, Gustavo Adrián*

* _____ *Dr. Repetti, Gustavo Javier*

Resumen

En la presente tesis de maestría se recuperan memorias del pasado reciente argentino, sobre los procesos de intervención del Trabajo Social, con el objetivo de estudiar algunas de las determinaciones socio históricas que operaron sobre la profesión, bajo las coordenadas del sistema capitalista y el orden patriarcal en contextos dictatoriales. Se procura generar conocimiento histórico que aporte a la construcción de las memorias del colectivo profesional, y visibilizar las marcas del terrorismo de Estado sobre el Trabajo Social.

Se problematiza la profesión en su vínculo con el proceso histórico político del terrorismo estatal impuesto en la Argentina, antes y durante los años del autodenominado «Proceso de reorganización nacional» (1976-1983), a partir de un estudio de caso centrado en un “Mega operativo cívico militar en Villa Jardín”, Lanús, provincia de Buenos Aires realizado en el año 1978. Además, a fin de ampliar el estudio e incorporar otras dimensiones, se toman, como analizadores de la categoría profesional en vínculo con las dictaduras, procesos de intervención en el “Plan de erradicación de villas” (PEVE) en Capital federal y Gran Buenos Aires, en los Centros de Promoción de la Comunidad de la Municipalidad de La Plata (CPC), durante la llamada Revolución Argentina (1966-1973); y en otros espacios socio ocupacionales estatales e instituciones de formación de la profesión del período de la última dictadura argentina.

Resumo

Nesta dissertação de mestrado são recuperadas memórias do passado recente da Argentina, sobre os processos de intervenção do Serviço Social, com o objetivo de estudar algumas das determinações sócio-históricas que operaram na profissão, sob as coordenadas do sistema capitalista e patriarcal. ordem em contextos ditatoriais. Busca gerar um conhecimento histórico que contribua para a construção da memória do grupo profissional, e para tornar visíveis as marcas do terrorismo de Estado no Serviço Social.

A profissão é problematizada em sua vinculação com o processo político histórico do terrorismo de Estado imposto na Argentina, antes e durante os anos do autodenominado "Processo de reorganização nacional" (1976-1983), a partir de um estudo de caso focado em um "Mega operação cívica militar em Villa Jardín ", Lanús, província de Buenos Aires, realizada em 1978. Além disso, para ampliar o estudo e incorporar outras dimensões, os processos são tomados como analisadores da categoria profissional em relação às ditaduras. o "Plano de Erradicação de Vilas" (PEVE) na Capital Federal e Grande Buenos Aires, nos Centros de Promoção Comunitária do Município de La Plata (CPC), durante a chamada Revolução Argentina (1966-1973); e em outros espaços sócio-ocupacionais estatais e instituições de formação profissional durante o período da última ditadura argentina.

Agradecimientos

Gracias a mis afectos y a todas las personas que de distinta forma colaboraron con la realización de esta tesis, quienes aportaron sus miradas críticas, opiniones y reflexiones, que estimularon y enriquecieron el largo proceso de la investigación.

Especialmente agradecida a las colegas que han compartido sus recuerdos y emociones de un tiempo aciago de la historia argentina.

En este tiempo de búsquedas, me acompañó el compromiso militante de Laura Constanzo, Lili Rodríguez, Lisandro Martínez, Gabriela Domínguez, Claudia Manso, María Inés Pietrángeli, Pelusa Grau, Alicia Palmero, Susana Malacalza, Adriana Clemente y Haydeé Alicia Lampugnani, a ellxs quiero expresar mi gratitud, por haber compartido sus sueños y sus luchas de ayer y de hoy.

A lxs compañerxs del equipo de Supervisión del Colegio profesional y de la Facultad, les agradezco las lecturas compartidas, las juntadas, las charlas de café, las sobremesas, los encuentros casuales que terminaron en largas conversaciones, todos ámbitos cálidos, amables y necesarios que siempre aportaron inquietudes para continuar investigando. A los equipos de Investigación y Extensión, espacios que agradezco, ellos son usinas del pensamiento crítico, motores de fuerza y motivación.

Agradezco a quienes facilitaron el acceso a archivos y a invalorable documentos históricos que enriquecieron esta tesis. No tengo más que agradecimiento para las compañeras bibliotecarias de la facultad de Trabajo Social, y de la Escuela de Salud Floreal Ferrara, ex Escuela de Sanidad, y a la Comisión de memoria de esa institución.

A la Universidad pública. Al equipo de la Maestría, por el estímulo y acompañamiento, y al grupo de docentes de excelencia académica que enriquecieron mi formación. Al Dr. Sergio Gianna que me acompañó en el proceso de cualificación. A Susana Malacalza, y a Carolina Mamblona que me orientaron con paciencia, sabiduría y pasión; encontré en ellas una escucha sensible y afectuosa siempre.

A lxs para siempre presentes “30.000” que lucharon detrás de una bella y necesaria utopía. A quienes hoy perseveran en el camino de las memorias ¡gracias!

Índice

INTRODUCCIÓN	7
UN INTERÉS PERSISTENTE	15
CAPÍTULO I <i>La potencia resistente de las memorias</i>	17
1.1. BÚSQUEDAS Y HALLAZGOS	18
1.2. LA POTENCIALIDAD DE LAS MEMORIAS	20
1.3. MEMORIAS (DES)ARCHIVADAS	24
1.4. ¿TIENE ALGO POR DECIR TRABAJO SOCIAL ACERCA DEL 24 DE MARZO DE 1976?	26
1.5. MEMORIAS EN LAS PUBLICACIONES DE LA PROFESIÓN	34
1.6. TODO ESTÁ GUARDADO EN LA MEMORIA	39
CAPÍTULO II <i>Las dictaduras en su laberinto</i>	44
2.1. LOS SENTIDOS DE LAS MEMORIAS	45
2.2. CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES	47
2.3. DIMENSIONES Y OBJETIVOS DE UNA DICTADURA GENOCIDA	48
2.4. TERRORISMO DE ESTADO EN ARGENTINA	53
2.5. MECANISMOS DE DOMINACIÓN Y LEGITIMACIÓN SOCIAL	56
2.6. MECANISMOS CONSENSUALES	59
CAPITULO III <i>Bajo las exigencias de un orden conservador, patriarcal, autoritario y genocida</i>	64
3.1. PROCESOS DE INTERVENCIÓN, FAMILIA Y DICTADURAS	65
3.2. LA PROFESIÓN BAJO EL AUTORITARISMO CASTRENSE	69
3.3. FEMINIZACIÓN PROFESIONAL Y DICTADURAS	70
3.4. UN PROYECTO PROFESIONAL QUE NO PUDO SER	74
3.5. RESISTENCIAS Y ACCIONES NO CONSENSUALES	76
CAPÍTULO IV <i>Procesos de intervención profesional en el Plan nacional de erradicación de villas de emergencia y en los Centros de promoción comunitaria de la Municipalidad de La Plata</i>	81
4.1. MEMORIAS DE UNA ÉPOCA	83
4.2. PLAN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE VILLAS DE EMERGENCIA (PEVE)	85
4.3. CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA (CPC)	95
CAPITULO V <i>Trabajo Social en el "Mega operativo cívico militar de Villa Jardín"</i>	105
5.1. REPRESIÓN Y TRABAJO SOCIAL EN VILLA JARDÍN	106

5.1.1. LA CONVOCATORIA FUE EN LA ESCUELA DE SANIDAD	115
5.1.2. 1978	119
5.1.3. VILLA JARDÍN, UNA HISTORIA CON MEMORIA MILITANTE	120
	125
5.2. LA BANALIDAD DEL MAL	126
REFLEXIONES FINALES	131
REFERENCIAS	138
ANEXOS	158

Introducción

En el contexto dictatorial (...) el tratamiento de la cuestión social pasa a ser orientado por la articulación entre la represión y la asistencia, subordinándola a los preceptos de la seguridad nacional y de los requisitos de la acumulación”

(Iamamoto, 1992, xxxv introducción)

En este trabajo de tesis se recuperan las huellas del pasado reciente, sobre los procesos de intervención del Trabajo Social¹, con el objetivo de estudiar algunas de las determinaciones socio históricas que operaron sobre la profesión, bajo las coordenadas del sistema capitalista y el orden patriarcal en contextos dictatoriales. Se procura generar conocimiento histórico que aporte a la construcción de las memorias del colectivo profesional, y visibilizar las marcas del terrorismo de Estado sobre el Trabajo Social.

Según Pollak (2006), los objetos de investigación son elegidos, de preferencia, allí donde existe conflicto entre memorias en competencia. Esta tesis trabaja sobre las memorias del pasado reciente de la profesión, memorias que pugnan por un espacio en la historia profesional. Los años del terrorismo de Estado en la historiografía del Trabajo Social forman parte de una historia casi desconocida, silenciada, no preguntada, hasta ahora.

En este sentido se fueron planteando algunos interrogantes que orientaron el proceso de investigación contribuyendo al abordaje y delimitación del objeto de estudio: ¿Cómo y con qué herramientas abordar el conocimiento y análisis de las huellas y marcas (Collin, 1996) del terrorismo de Estado en la profesión? ¿Cuáles son las determinaciones socio profesionales e históricas del período estudiado que operaron sobre los procesos de intervención profesional? ¿Qué categorías teóricas posibilitan el conocimiento del proceso dictatorial y el terrorismo de Estado dentro del sistema capitalista, y cuáles son las mediaciones con la intervención profesional?

Se problematiza aquí, la profesión en su vínculo con el proceso histórico político del terrorismo estatal impuesto en la Argentina, antes y durante los años del autodenominado «Proceso de

¹ La nominación Trabajo Social no corresponde a la época estudiada, sin embargo, en este trabajo se utilizará porque permite identificar al colectivo profesional en su totalidad, incluyendo asistentes sociales, visitadoras de higiene, visitadoras sociales, asistentes criminológicas, etcétera.

Reorganización Nacional» (1976-1983)², a partir de un estudio de caso centrado en la intervención bajo coerción de un grupo de profesionales y estudiantes de Trabajo Social, de la ciudad de La Plata³, en una acción represiva de magnitud, denominado aquí “Mega operativo cívico militar”, ocurrido en Villa Jardín, Lanús, provincia de Buenos Aires en el año 1978.

La dictadura que formalmente comenzó el 24 de marzo del año 1976 tiene una relación de historicidad con los acontecimientos políticos previos, ya que esta fecha no es el inicio de las políticas de implantación del terror por parte del Estado (Izaguirre, 2009), (Bufano et al., 2015), desde allí se hizo necesario pensar un constructo temporal que abarque las continuidades y rupturas entre la última dictadura y los años precedentes, entendiendo y distinguiendo que 1976 es el año en que comienza la mayor escalada represiva legal y clandestina.

En continuidad con lo dicho, es necesario observar también que la instalación de la fecha símbolo, 24 de marzo de 1976, puede conllevar el riesgo de asimilar terrorismo de Estado y dictadura. El terrorismo de Estado, de la segunda mitad del siglo XX, precede y contiene al gobierno de facto, la fecha del golpe de Estado como referencia acordada socialmente e instalada en el relato político memorial de una experiencia histórica, sustancialmente distinta y aislable del conjunto temporal, se ha relativizado en base a distintos análisis dentro del campo de la historia reciente, como en los estudios de Pittaluga (2008) y Franco (2012), inscribiendo al terrorismo de Estado en procesos de más largo plazo dando lugar a una comprensión más compleja del fenómeno dictatorial que permite salir del relato tradicional construido en la post dictadura (Franco e Ivovich, 2017).

Por lo antes dicho, comprendiendo el objeto de estudio en su procesualidad histórica, desde un punto de vista relacional se tomaron, como analizadores de la categoría profesional en vínculo con las dictaduras, procesos de intervención en el “Plan de erradicación de villas” (PEVE) en Capital federal y Gran Buenos Aires, en los Centros de Promoción de la Comunidad de la Municipalidad de La Plata (CPC), durante la llamada Revolución Argentina (1966-1973); y otros espacios socio

² La dictadura contó con complicidades entre estratos militares, agrupamientos civiles, empresariales, y miembros de la Iglesia, toda vez que aquí se nomina a la última dictadura se lo hace teniendo en cuenta todas estas categorías.

³ Se designa así al colectivo profesional que más allá de su lugar de origen, en ese momento estudiaba o trabajaba en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

ocupacionales estatales⁴ e instituciones de formación de la profesión⁵ de la ciudad de La Plata, en el período de la última dictadura argentina. Es necesario aclarar que, los referentes empíricos señalados, no tienen la misma densidad analítica para esta tesis, ya que, la participación de una parte del colectivo profesional platense en el “Mega operativo cívico militar de Villa Jardín” es central, en principio porque se trata de un hallazgo de esta investigación, por lo tanto, un área de vacancia en la historia de la profesión, y es una clara manifestación del terrorismo de Estado como política represiva, que ha dejado huellas y marcas (Collin, 1996), ocultas tras un perdurable silencio. En tanto el PEVE como política social ha sido estudiado, (Blaustein, 2001, Gomes, 2018) y su conocimiento es accesible desde diversas fuentes documentales, y, por otro lado, las instituciones referenciadas como analizadores en este trabajo, se consideran espacios tradicionales laborales y de formación. Desde allí, y ante la necesidad de analizar fundamentalmente el “Mega operativo cívico militar”, en esta tesis se profundiza el estudio del periodo del terrorismo de Estado que contiene a la última dictadura.

Se avanzó bajo la orientación de cuatro supuestos, en primer lugar, se entiende que las posiciones ideológicas y éticas, de quienes ejercían la profesión fueron puestas a prueba en esos períodos, especialmente por la situación de opresión que implicaba doblemente al colectivo profesional, por un lado, la condición de asalariamiento, bajo una matriz autoritaria propia de este tipo de gobiernos, debiendo dar respuestas a demandas emanadas de un poder de facto bajo un ideario basado en el conservadurismo, y por otro el carácter históricamente feminizado del Trabajo Social (Riveiro, 2019), que resulta en una relación de sometimiento bajo estructuras sociales fuertemente verticalistas y patriarcales. El segundo supuesto, es que lxs⁶ Trabajadorxs Sociales fueron instrumentalizadx por las dictaduras como vector de consenso, a partir nuevamente del carácter feminizado de la profesión que le otorga identidad, en ocasiones atribuida, y/o asumida (Martinelli, 1997), próxima a los cuidados, y control social del sector subalterno de la sociedad,

⁴ De acuerdo a la denominación de la época, Ministerio de Bienestar Social (Institutos de menores, Hospital San Juan de Dios y Hospital Mario Larraín de Berisso), Municipalidad de La Plata (Unidades Sanitarias y Centros de Promoción comunitaria), Juzgados de menores e Instituciones del área de Educación.

⁵ En la ciudad de La Plata existían en esa época tres centros de formación de Trabajo Social: Escuela Superior de Técnicos dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires, Escuela de Servicio Social de Cáritas- Instituto Monseñor Lodigiani- y Escuela de Servicio Social de la Facultad de Medicina UNLP (estas instituciones han tenido diferentes denominaciones y dependencias con el tiempo).

⁶ Se utiliza la letra “x” (lxs) para hacer referencia a un amplio universo de expresiones de género que contiene y rebasa la bi-categorización de “hombres” y “mujeres”, así se contemplan las expresiones transexuales, transgéneros, intersex, travestis u otras ya existentes o por reconocerse o auto percibirse.

quien a su vez es quien legitima socialmente al Trabajo Social (Montaño, 2000). En este sentido se entiende que el Estado capitalista en general, y dentro del mismo los gobiernos de facto, en particular, han dispuesto de la profesión, utilizando las características propias de la práctica profesional, “en el sentido de interferir y controlar la vida cotidiana de las clases trabajadoras, valiéndose de la mediación de ese intelectual, (...) esa acción controladora mientras tanto es desvanecida por un discurso humanista y humanizador, acoplado a ese tipo de intervención” (Iamamoto, 1992, p. 134). El tercer supuesto, sobre el que se avanzó se relaciona al silencio que, por más de cuarenta años sostuvo el colectivo profesional sobre la participación en el “Mega operativo cívico militar”, la hipótesis es que la participación forzada (condicionada por la autoridad militar) en el operativo estudiado, perdura como una marca vergonzante profesional, teniendo como premisa que los silencios no son olvido, sino parte de un proceso de elaboración de la identidad (Pollak, 2006; Cacopardo, 2018). Por último, el cuarto supuesto se basa en que toda posición de subalternidad y subordinación de un colectivo (propia de la categoría profesional históricamente, y en el contexto particular autoritario de los regímenes dictatoriales), guardan la potencialidad latente de resistir silenciosamente (Grassi, 1989), bajo un discurso oculto (Scott, 2004), y estas manifestaciones tienen vínculo con la dimensión ético- política profesional, y con las posibilidades de autonomía profesional. Estos supuestos guían la producción y dialogan con cada uno de los capítulos de esta tesis, se busca a través de ellos formar una trama conceptual y analítica, que permita capturar las determinaciones socio históricas que operaron sobre la profesión, bajo las coordenadas del sistema capitalista y el orden patriarcal en contextos dictatoriales.

Se ha procurado reconstruir los procesos de intervención en el Estado dictatorial, en clave dialéctica. Comprendiendo que la realidad se presenta en forma caótica, fue necesario iniciar el conocimiento desde la apariencia fenoménica del objeto, intentando captar su estructura y dinámica, en busca de su esencia, analizando la participación de la profesión en el hecho represivo estudiado, desde un tratamiento crítico comprendiéndola como una rica totalidad con múltiples determinaciones (Marx, 1984 [1857]). Desde esta perspectiva se ha abordado la última dictadura dentro del terrorismo de Estado en sus dimensiones conceptuales y funcionales, así como los mecanismos de reproducción, dominación, legitimación y consenso social que operaron para el sostenimiento del aparato político y represivo, también se han analizado los procesos de intervención profesional bajo el imperio del conservadurismo, autoritarismo, patriarcado y genocidio del Estado en esos años de plomo.

Desde una perspectiva de totalidad, como sostiene la corriente histórico-crítica del Trabajo Social, se entiende relevante problematizar la profesión, por la función que cumple dentro del sistema socio-económico y político imperante; para este estudio se tienen en cuenta las transformaciones estructurales del capitalismo en Argentina, generadas durante la última dictadura militar (1976-1983), a partir de la implantación de un nuevo modelo de acumulación signado por el comienzo de la hegemonía neoliberal, bajo un régimen de valorización financiera del capital (Basualdo, 2006), que deviene del abandono de la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones que había tenido vigencia desde la década del treinta.

El neoliberalismo en nuestro país se construyó en base al terror y la ilegalidad represiva organizada por la propia burocracia estatal tanto civil como militar. La transformación del sistema de acumulación se impuso con una fuerte política represiva, en respuesta a los focos de resistencia social nucleados mayormente bajo la organización política de grupos militantes refractarios a la imposición de las políticas del régimen dictatorial; y bajo una trama de objetivos institucionales y supuestos ideológicos, que actuaron como sostén de las acciones represivas implementadas, generando o reforzando mecanismos consensuales, activos o pasivos, en una sociedad demandante de orden, que dieron lugar a aceptar, tolerar o no cuestionar la metodología represiva ilegal del régimen militar (Garbero, 2017).

El tema del consenso en dictaduras es complejo, y no se agota en sólo algunas actitudes, González Canosa (2011) expresa que puede pensarse, en términos de una escala que va desde el apoyo activo y entusiasta, el apoyo pasivo, la resignación, la oposición pasiva hasta la resistencia activa. Contrariamente al consenso social, lo expresado por O'Donnell (1987) a partir de su propia experiencia, demuestra las tensiones a las que se veían sometidas las personas que no aprobaban el régimen: “Los que estábamos realmente en contra de lo que estaba ocurriendo (...) adoptamos curiosas maneras, primero de sobrevivir, y segundo, creo que, para no volvernos literalmente locos, frente al extremado aislamiento a que uno se auto condenaba con tal oposición (...)” (O'Donnell, 1987, p.3). Los procesos de legitimación/dominación, y los mecanismos consensuales de las dictaduras, interesan en esta tesis porque se entiende que por un lado son parte de las determinaciones de los procesos de intervención profesional en esos contextos, y por otro lado se considera que operaron de algún modo en la no socialización del hecho represivo de Villa Jardín entre pares profesionales, en este sentido se presume que hay memorias colectivas que devuelven una imagen especular que causa vergüenza, y el resultado es el silencio.

Recordamos el golpe y la dictadura no sólo porque estos acontecimientos nos resultan inexplicables, sino también porque nos resulta incomprendible aquello que somos como sociedad. Ello nos lleva a relatarlos una y otra vez, en el campo de lo público y lo privado, con imágenes y palabras, con tristeza y enojo, construyendo aquellas narraciones que llamamos memoria colectiva. (Piper, 2014, p.61)

Debe observarse que lo que legitima una profesión es, dar respuestas a determinadas demandas sociales y la existencia de instituciones con interés y capacidad de contratar esos profesionales, así el espacio socio ocupacional del Trabajo Social, es de donde emana su legitimidad funcional (Montaño, 2000). Por otro lado, en la intervención profesional siempre está presente, lo que este autor denomina legitimidad social, refiriéndose a la relación profesional/usuario, es decir el sujeto destinatario de las políticas sociales, éste da legitimidad a partir del reconocimiento y aceptación de la acción profesional. Estas formas de legitimación no son propiedades estancas, ni separadas una de otra, se interrelacionan, y son expresión de la relación antagónica de clases que se manifiesta en la “cuestión social”, esta es fuente de demandas y el fundamento de la acción del Estado a través de políticas sociales, que son al mismo tiempo expresión de las conquistas de la clase trabajadora y se constituyen en estrategias, del Estado para alcanzar el consenso y ser legitimado políticamente. La profesión bajo dictaduras, agudizado en el período del último gobierno de facto, fue llamada a responder a las exigencias del capital bajo un orden conservador, patriarcal, autoritario, mesiánico y genocida. El conservadurismo, como ideología del status quo, del cuidado de las tradiciones, adjudicaba a la mujer el lugar de preservación del orden privado, su grupo familiar. Esta mirada se vio reforzada bajo el imperio del patriarcado. Además, primaba también una concepción organicista, desde la cual se concebía que la salud general de la sociedad dependía de “órganos sanos”, y de un sistema inmunitario que protegía al organismo social de factores posiblemente nocivos para su funcionamiento armónico. Desde estas perspectivas, la “célula básica” de la sociedad, la familia, debía funcionar bajo un orden sistémico. Si desde dentro de la casa estaba la mujer, ama de casa; desde afuera, con permiso privilegiado, para entrar al hogar familiar, legitimada social y funcionalmente, estaba la profesión de Trabajo Social, mayormente ejercida por mujeres, cuya función estará dirigida a que ese orden se mantenga. El Estado es quien legitima y asigna a la profesión el cumplimiento de su función objetiva hacia el control y reproducción social sobre la vida cotidiana de las clases populares, bajo esta premisa es necesario distinguir aquí

esta funcionalidad bajo dictaduras, donde la profesión se vio sometida a un importante sistema de opresiones, ideológicas, éticas y políticas.

Resulta importante, por otro lado, destacar que el estudio sobre el pasado reciente, es movilizante, se exponen aquí las dudas y certezas de quien investiga, en el proceso se reedita el dolor y la memoria de una época. De hecho, los estudios académicos de los años ochenta suelen centrar el interés sobre la naturaleza esencialmente represiva de las dictaduras, y es que subyace una memoria trágica forjada en la vivencia de aquellos años de terrorismo de Estado. En este sentido, Canelo (2016) sitúa tres grandes ciclos de estudios sobre la dictadura, el primero en los años ochenta donde prevalecen los estudios sobre terrorismo de Estado y derechos humanos, y sobre la política económica y cuestión militar; un segundo ciclo en los años noventa, años de las leyes de impunidad y ajuste estructural, y un tercer ciclo que comienza en los años dos mil, con una revitalización de la inquietud académica, en un escenario de reformulación y heterogeneización de temas y problemas como memoria, exilio, genocidio, experiencias de militancia, narrativas y representaciones, entre otros.

Una de las mediaciones, necesarias para abordar, esta cuestión problemática de la presencia constante de una memoria trágica, es la denominada historia reciente, campo que se dedica a estudiar la historia argentina de las últimas décadas, que de acuerdo con Franco y Levin (2007), deviene de algo excesivo, excepcional y novedoso en la historia argentina, difícil de conceptualizar, pero aludido siempre a partir de algunos términos claves como ‘violencia’, ‘represión clandestina’, ‘terrorismo de Estado’, ‘desaparecidos’. Donde la relación objeto y sujeto de conocimiento se ve atravesada por un suceso límite, el ciclo de violencias y terrorismo de Estado. Para esta investigación se recurrió a diferentes producciones provenientes de este campo que facilitaron el abordaje de la temática, como Canelo (2016), Flier (2014), Osuna (2017), Franco y Levin (2007), Lvovich (2009), Franco (2008, 2012, 2018), Levin (2015) y Gomes (2016).

Por otro lado, a fin de abordar algunas dimensiones de la memoria social, y significaciones socioculturales de la memoria colectiva, se abreva en las producciones de Jelin (2002, 2014), Pollak (2006), Oberti y Pitaluga (2006), Piper (2014), Calveiro (2006, 2008, 2013, 2019), Bacci (2019), y Schmucler (2019), intelectuales provenientes del campo de estudio de las memorias, que ponen el foco en los procesos de violencia política y terrorismo de Estado ocurridos entre las décadas de los años sesenta a ochenta en Argentina y América latina.

A continuación, se presenta brevemente la estructura de este trabajo, con el objetivo de facilitar la lectura del mismo. En tal sentido, esta tesis se organiza a partir de una introducción, en la que se plantea el objetivo general, los supuestos e interrogantes que orientan el trabajo, y los fundamentos de la elección del tema y delimitación del objeto de estudio. Y cinco capítulos que se describen brevemente a continuación.

Capítulo I *La potencia resistente de las memorias*: se describe en este capítulo el proceso de búsqueda en el camino de acercamiento al objeto de estudio, los hallazgos, el proceso metodológico y el estado del arte. Están aquí, de una manera simbólica recuperadas y representadas las memorias de las políticas represivas que impactaron sobre el colectivo profesional, en el recuerdo de algunos nombres de colegas víctimas del terrorismo de Estado.

Capítulo II *Las dictaduras en su laberinto*: aquí se aborda el territorio de las memorias, entendiendo que no hay una única memoria sino múltiples memorias que conviven en tensión, y que estas afloran cuando el presente las requiere. Por otro lado, también se conjugan las tensiones ético políticas y emocionales diferentes dimensiones de la última dictadura y el terrorismo de Estado, analizando los mecanismos de dominación, legitimación y consenso que fueron los instrumentos para su reproducción.

Capítulo III *Bajo las exigencias de un orden conservador, patriarcal, autoritario y genocida*: en este capítulo se retoman los ejes problemáticos que guiaron este trabajo de tesis, y se analizan a la luz de algunas dimensiones fundamentales de la relación dictaduras / procesos de intervención, como son, la concepción familiarista castrense, el autoritarismo patriarcal, la feminización de la profesión, la opresión ideológica y la eventualidad de un proyecto profesional truncado, y por último se trabaja sobre algunas acciones profesionales que dan cuenta de actos resistentes, no consensuales con el mandato militar.

Capítulo IV *Procesos de intervención profesional en el Plan nacional de erradicación de villas de emergencia y en los Centros de promoción comunitaria de la Municipalidad de La Plata*: aquí se propone una mirada retrospectiva que aspira a caracterizar un periodo oscuro de la historia, como encuadre de las políticas asistenciales y represivas durante las dos últimas dictaduras, que involucró la participación de trabajadorxs sociales. Se referencian como analizadores el PEVE en Capital Federal y Gran Buenos Aires, y en los CPC de la Municipalidad de La Plata, ambas políticas se

implementaron durante la denominada Revolución Argentina (1966-1973), anteúltima dictadura en el país.

Capítulo V *Trabajo Social en el “Mega operativo cívico militar de Villa Jardín”*: el objeto central de la tesis, en tanto hallazgo de un largo proceso investigativo, se describe aquí a partir de los relatos de las colegas que han participado obligadamente de este hecho represivo, y del análisis de fuentes documentales. Se analiza la participación de la profesión desde distintos ángulos, las implicancias para el colectivo profesional, las complicidades y responsabilidades civiles, el autoritarismo y las políticas represivas. También se trabaja sobre la categoría banalidad del mal de Hannah Arendt (2019) relacionándola con un acto burocrático profesional, posando la mirada sobre la dimensión ética.

Por último, se plantean algunas Reflexiones finales en una síntesis del trabajo realizado, dando cuenta de los objetivos propuestos, a partir de haber alcanzado nuevos conocimientos, y avances teóricos sobre el tema abordado y los interrogantes que se abren hacia futuros desarrollos.

Un interés persistente

“Esta ciudad aparentemente anónima donde las calles no tienen nombre sino números, perpendiculares y diagonales, es un poco como Roma: no se puede dar un paso sin sentir la historia bajo los pies. Aquí, una historia reciente todavía está sangrando”

Alessandro Portelli, 2016

La elección del tema y delimitación del objeto de estudio, se fue configurando en el entramado de necesidades objetivas y subjetivas de un largo camino, que incluye y trasciende lo profesional. La biografía se entrelaza con el tema investigado, y se trabaja con hechos del pasado reciente, vivenciados. La propia trayectoria académica y profesional, en parte, justifican esta producción. Los trabajos de investigación realizados en relación a la dictadura y la experiencia profesional marcan el camino, que a continuación se describe.

Resulta necesario recuperar que, en el año 1986, la tesis para obtener el título de graduación⁷ fue realizada a partir de una pasantía en el “Taller de apoyo integral para familiares víctimas de la represión” cuyo tema fue “La Problemática social de los hijos de desaparecidos”. Se destaca que

⁷ Archivo de la Escuela Superior de Sanidad dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, (172/485 id: AR381.1/172 fuente La Plata 241 páginas, año 1986. Localización: SALINF16. Inventario: 0444).

en los años recientes de la post dictadura las familias víctimas directas de la represión estatal, se agrupaban en los denominados “Talleres de la amistad o Talleres de Apoyo integral”⁸, como lugares de contención familiar. Lxs niñxs que concurrían a estos Talleres años más tarde, hacia 1995, formaron la organización política denominada H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), que luego se fue multiplicando y diversificando en diferentes ciudades creándose una Red Nacional.

Luego, a partir del año 1990, el desempeño del ejercicio profesional permitió profundizar la experiencia en la temática, como trabajadora social dentro del Movimiento de Derechos Humanos, en la Defensoría Integral del Menor de la ciudad de La Plata, organización vinculada al MEDH (Movimiento Ecuménico de los Derechos Humanos)⁹, cuyo objetivo era la atención a víctimas del terrorismo de Estado, y que luego en el año 1987, una de sus líneas de abordaje derivó en la creación del Servicio Solidario de Defensoría de Menores.

Más tarde, en el año 1996 al finalizar la Residencia en Trabajo Social¹⁰ en el Hospital Dr. Alejandro Korn de Melchor Romero, el Trabajo Final de promoción se orientó hacia el tema de la violación de derechos humanos, tomando como eje el último gobierno de facto, analizando 30 años (1976/1996) de la relación Salud Mental y derechos humanos, en la institución antes referida.

⁸ Entre ellos el “Taller de la Amistad”, en La Plata; el “Taller de apoyo integral para familiares víctimas de la represión” de Capital federal, el “Taller Julio Cortázar”, en Córdoba; el “Taller Había una Vez” en Rosario y el “Inti Huasi” en Santiago del Estero.

⁹ Movimiento Ecuménico de los Derechos Humanos, organismo creado en el año 1976

¹⁰ Capacitación docente asistencial de formación en salud denominada Residencias en salud hoy dependiente de la Dirección de Docencia y Capacitación perteneciente a la Subsecretaría de Planificación y Contralor Sanitario del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

CAPÍTULO I

La potencia resistente de las memorias



Ilustración 2 Presentes! Imagen Rodolfo Pezzoni



1.1. Búsquedas y hallazgos

El acercamiento al objeto de estudio, se desarrolló en sucesivas aproximaciones metodológicas, que permitieron su delimitación. Se han realizado procesualmente rastreos bibliográficos, en forma simultánea, sobre la profesión y el contexto histórico político de los años setenta y del período de la última dictadura propiamente dicho. El proceso no ha sido lineal ni continuo, por el contrario se podría definir como espiralado y progresivo, no siempre exitoso, en ocasiones frustrante, lo que provocó que transitoriamente se obstaculizara el camino. Sin embargo, estas pequeñas detenciones permitieron repensar y reorientar el proceso. Al inicio el interés estaba colocado hacia el conocimiento de los espacios socio ocupacionales de la profesión en la última dictadura, bajo las coordenadas de funcionalidad y legitimación profesional. A medida que se avanzó en la lectura atenta sobre el campo de la historia reciente, y se realizaron las primeras entrevistas a trabajadoras sociales, se tomaron decisiones metodológicas que implicaron dejar afuera “lo extranjero”, comprender y aceptar, que ese cúmulo de inquietudes e información, que quedaba al margen, no implicaba una ausencia, sino una presencia desde otros sentidos.

Al comienzo de la investigación en el proceso de sondeo, y de acuerdo al objetivo primigenio, se optó por privilegiar la fuente oral, a fin de obtener testimonios directos. se realizaron entonces, entrevistas a tres colegas, consideradas informantes claves, que iniciaron su trayectoria profesional a fines de los años sesenta. Cabe aclarar que estas colegas fueron seleccionadas por su inserción laboral durante la dictadura de 1976. Todas las entrevistadas tuvieron vínculo profesional en el ámbito comunitario, no fue este un criterio de selección, sino una característica predominante profesional de la época. Si bien cada narración es única, al consultarlas sobre su trayectoria profesional y especialmente durante los años de la dictadura, todas sin excepción referenciaron el contexto socio político precedente, de modernización cultural y radicalización política (Torti, 1999), evidenciando un momento histórico que ha dejado huellas en sus trayectorias de vida profesional; también aparecía de modo recurrente la referencia al bagaje teórico que la profesión sostenía en aquel momento sobre todo basado en el denominado “Desarrollo de la comunidad”, y a las diferentes adscripciones políticas partidarias de cada una, donde militancia y profesión encontraban más de un punto de encuentro y desencuentro. Estas manifestaciones espontáneas y coincidentes no pasaron inadvertidas, de modo que se convirtieron en ejes de análisis para esta producción.

Se realizó un estudio cualitativo de tipo exploratorio-interpretativo. Se utilizó un diseño flexible, no estructurado, que permitió captar elementos que en el transcurso de la investigación fueron considerados relevantes, así como nuevas situaciones vinculadas con el tema de estudio.

En la persistencia del proceso, un importante hallazgo reorientó y estimuló definitivamente el trabajo, a partir de una de las entrevistas surgió un dato revelador “(...) En plena dictadura hubo uno o dos operativos del Ejército, y convocaron a algunas colegas para ir”. (M.I.P. -E 2)¹¹

Así, en un arduo proceso de búsqueda de información, se logró develar, un hecho silenciado por más de cuarenta años: la participación de la profesión en, al menos, un “Mega Operativo cívico militar” como parte de la política represiva del último gobierno de facto.

A partir de allí, se realizaron un total de veintidós entrevistas a trabajadoras sociales, que permitieron dar cuenta de elementos de análisis de los procesos de intervención de la profesión. De esa totalidad, trece pertenecen a colegas que participaron del “Mega operativo cívico militar” que se descubrió aquí, seleccionadas a través del método de muestreo denominado bola de nieve o cadena. La totalidad de las entrevistadas pertenecen al género femenino, este hecho si bien fue azaroso, debe tenerse en cuenta que el colectivo profesional está conformado en gran medida por mujeres. La cantidad de entrevistas estuvo determinada por la viabilidad de hallar colegas que se ajusten a los parámetros fijados respecto del vínculo laboral o de estudio en periodos dictatoriales, por los límites subjetivos que impone el tema en sí mismo y por considerar saturada la muestra. Es de destacar que en una misma persona pueden reunirse varias categorías, ya que podría haber estudiado y trabajado en el periodo referido, o trabajado en diferentes reparticiones del Estado simultánea o alternadamente.

Los datos fueron recabados a partir de entrevistas personales, excepto las realizadas en los años 2020 y 2021, dada la situación de aislamiento por Covid-19. Los registros se hicieron mediante grabación de voz, luego desgrabados y transcritos. También, se hizo un registro escrito a fin de dar cuenta de los momentos donde lo gestual era prevalente, ya que la palabra junto a las expresiones y gestos observables fueron insumos para el análisis, a partir de haber generado un clima propicio de confianza. En este trabajo no se incorporan en anexo las entrevistas, sino

¹¹ Se deja asentado que en la tesis las entrevistas realizadas se indican con las iniciales de la persona entrevistada y un número, de acuerdo a un orden cronológico de entrevista. El listado y las referencias pueden consultarse en el apartado Anexos.

extractos significativos para el análisis, el motivo es la preservación del relato por su contenido a veces entremezclado con situaciones angustiantes y/o personales por fuera del vínculo con la profesión, y así fue consensuado con las personas entrevistadas. Como unidades de observación, se toman los discursos de las personas entrevistadas. Se ha tenido gran precaución para realizar el análisis de los datos obtenidos, ya que, en las narrativas testimoniales, sobre todo de la historia reciente, como sostiene Jelin (2017) quien habla tiene el poder de la palabra y del silencio, a su vez puede introducir otros temas donde se involucran su propia sensibilidad, sentimientos y emociones, también hay permisos implícitos para hacer ciertas preguntas y omitir otras.

Se evalúa que un facilitador para la realización de las entrevistas fue la cercanía en edad de la investigadora y las entrevistadas, la pertenencia a la misma ciudad y el hecho de ser colegas. Asimismo, se observa como limitación y analizador el hecho que dos personas, a las que se requirió entrevistar, refirieron no recordar nada especial del periodo estudiado, clausurando así la posibilidad de indagación.

Se ha tomado la decisión metodológica, como ya se mencionó, de establecer un nexo con el periodo dictatorial anterior, la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973), a fin de contextualizar histórica y políticamente el proceso del terrorismo de Estado. Se tomaron algunos aspectos de la intervención profesional bajo políticas asistenciales y/o represivas, particularmente en el PEVE, y en los CPC de la Municipalidad de La Plata. Que junto al “Mega Operativo cívico militar en Villa Jardín” se constituyeron en referentes empíricos, que permitieron problematizar tanto aspectos objetivos como subjetivos respecto de la intervención profesional bajo gobiernos dictatoriales, en relación a la feminización de la profesión, implicancias éticas, posicionamientos ideológicos, subalternidad, mecanismos consensuales, actitudes asumidas, silencios, resistencias y memorias.

1.2. La potencialidad de las memorias

(...) la realidad “interior” e intangible —la subjetividad, la memoria— no son distorsiones de la historia, sino que esos mismos hechos históricos son construcciones de sentido que tienen un impacto sobre las elecciones y los comportamientos de las personas, y, por tanto, actúan concretamente en la historia.

Alessandro Portelli (2016)

La magnitud del Operativo militar, al principio podía apreciarse en los relatos de las personas entrevistadas que habían vivenciado el hecho, pero aún su total dimensión, su esencia, no se percibía; comprender la complejidad del hecho, sólo fue posible a medida que se fue recabando información, en una operación de reconstrucción que incluyó fuentes audiovisuales, periodísticas, judiciales, entrevistas, comunicaciones telefónicas e intercambio de mails, lo que favoreció que aflore la potencialidad de las memorias que conservaban en su acervo subjetivo, en esa realidad interior e intangible Portelli (2016), las personas implicadas en el hecho represivo.

La búsqueda de fuentes e información, permitieron armar el rompecabezas de relatos individuales, desarticulados y con datos por momentos difusos, dado el tiempo transcurrido, provenientes de sujetos que poco o nada habían hablado de ello, es decir que luego de la experiencia traumática de haber sido obligadas a participar como trabajadoras sociales en la acción militar, se estableció un largo silencio. Esta tesis, permitió articular los testimonios, reunir datos y despejar dudas, y saber, por ejemplo, la localización geográfica donde se desarrolló el Operativo, conocer que fuerza militar participó, establecer algunas responsabilidades civiles desde la gestión gubernamental, y dilucidar aspectos sobre la participación forzada del colectivo profesional. También se procuró fortalecer acciones de memoria y búsqueda de reparación de justicia. Lo único que hasta ahora no se ha podido establecer con exactitud es el motivo del “Mega Operativo cívico militar”, ya que no se han hallado documentos que lo especifiquen, aunque se pueden inferir causalidades vinculadas al alto poder represivo de ese gobierno.

El hallazgo de una nota periodística, permitió conocer la existencia de dos lugares señalados como Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTy E) de la última dictadura, en el barrio de Villa Jardín, la fábrica militar Fabricaciones Militares/Aceros Ohler S.A, y la ex fábrica textil Campomar. El artículo de referencia expresa:

El pasado viernes 9, la APDH y la Comisión de Vecinos por Campomar, presentaron una medida de no innovar ante el juzgado Federal N°2 de Lomas de Zamora, a cargo del Juez Federico Hernán Villena, para que se paralicen las obras de excavación y remoción dentro del Centro Clandestino de Fabricaciones Militares/Aceros Ohler S.A. en Villa Jardín. (Martínez L., 17 de junio del 2017)

Esta noticia permitió comenzar a establecer nexos posibles entre la acción represiva y el “Mega operativo cívico militar”. Se contactó al autor de la nota periodística, por medio de comunicaciones,

primero por correo electrónico, y luego por teléfono se entrevistó al Sr. Lisandro Martínez fundador de la “Comisión por la memoria, la verdad y la justicia, de vecinos de Valentín Alsina por Campomar”¹². Los datos recabados, en esta entrevista permitieron conocer el impacto de las políticas represivas de la última dictadura en Villa Jardín, y las acciones de memoria de la comunidad.

Por otro lado, fue posible identificar otra fuente fundamental, en este caso, un video en la red YouTube de un trabajo producido por seis alumnas de la ESB N°62 de Villa Jardín, Lanús, para el Programa Jóvenes y Memoria¹³ en la convocatoria del año 2017, denominado: “Resistencia a la dictadura en Villa Jardín”, cuyo tema trata sobre la historia de Villa Jardín en la última dictadura, así como la falta de investigación y señalamiento del CCDTE, del edificio de ex Fabricaciones Militares/Aceros Ohler SA. Este hallazgo, si bien no se constituyó en una fuente novedosa, se la considera valiosa, por un lado, porque se puede escuchar, un testimonio de un vecino, el Sr. García, quien ante la pregunta de si el barrio fue sitiado, dice: “Si, estuvieron acá unos cuantos días, y se llevaron a mucha gente (...) lo sé porque a mí también me llevaron” (Gabriela D., red YouTube, 2017, 5m20s. [<https://youtu.be/SL-7v6bVfPw>]); y por otro lado, permitió contactar a la docente, Sra. Gabriela Domínguez que realizó el video, y a la Trabajadora Social, Lic. Claudia Manso, esta última vivía en Villa Jardín durante la dictadura, y brinda su testimonio en dicho video (Gabriela D., red YouTube, 2017, 3m a 5m10s. [<https://youtu.be/SL-7v6bVfPw>]). Con ambas, como se dijo, se ha logrado establecer una fluida comunicación, sus testimonios se incluyen en la investigación.

También, a partir de los contactos establecidos con las personas arriba nombradas, se produjeron acciones en el sentido de fortalecer políticas de memoria; se espera que esta tesis contribuya a impulsar, a través de la ampliación de información, al proceso de señalización de Espacios de memoria, de los CCDTE en el antiguo predio de Fabricaciones Militares/Aceros Ohler SA, de Valentín Alsina, y en la ex fábrica Campomar, ambos en Villa Jardín, Lanús, zona donde se llevó a cabo el Operativo militar del año 1978, en el que participaron colegas.

¹² Luego esta Comisión pasó a denominarse: Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/aceros Ohler

¹³ El programa Jóvenes y Memoria es coordinado por la Comisión por la Memoria desde el año 2002. Está dirigido a escuelas y organizaciones sociales, políticas y culturales de la provincia de Buenos Aires y propone a los equipos de trabajo que elaboren un proyecto de investigación acerca de las memorias del pasado reciente o la vulneración de los derechos humanos en democracia.

Por otro lado en forma simultánea, en el marco de la construcción del archivo institucional y políticas de memoria¹⁴ de la ex Escuela de Sanidad, se mantuvieron reuniones de trabajo con miembros de la Comisión por la Memoria de dicha institución. En ese contexto, se produce lo que se considera un hito de gran importancia para este estudio, esto es la realización de una entrevista a la Lic en Psicología Liliana Ester Rodríguez quien oficiara, entre los años 1975 y 1976, como empleada administrativa en la ex Escuela de Sanidad, y luego, como secretaria del interventor director, Dr. Maldonado (padre)¹⁵, entre los años 1976 y 1978. A partir de allí, se han podido establecer relaciones entre los hechos que fortalecen la línea de investigación que aquí se sigue. Por otro lado, la entrevistada Lic. Rodríguez, decidió dar un nuevo impulso a una declaración testimonial, que había realizado el día 10 de septiembre del año 2018, ante el Ministerio Público Fiscal, Unidad Fiscal Federal de La Plata, que interviene en procesos por violaciones a los derechos humanos, para investigar un posible centro operativo de las Fuerzas armadas en la mencionada Escuela de Sanidad. La acción judicial reiniciada a partir de los hechos descriptos se vio reforzada por la ponencia de la autora de esta tesis presentada en las Jornadas de investigación docencia y extensión de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP (Parkansky, 2017) donde se describía la realización de al menos un Operativo cívico militar cuya convocatoria había sido en la ex Escuela de Sanidad de La Plata, y que se presentó como un primer avance de la investigación para esta tesis, y es hoy una posible prueba judicial en un proceso legal que está comenzando, constituyéndose así en un aporte para la dilucidación de una oscura trama institucional. Este hecho fue publicado oportunamente en la prensa escrita local (Satur y Velo, 2019).

Las memorias colectivas contienen la potencialidad de convertirse en estrategias políticas ante la violación de derechos humanos, como en este caso. Sobre todo, cuando se gestan asociadas al pasado reciente, bajo formas de terrorismo estatal y situaciones de victimización de una parte de la sociedad— que generaron demandas de reparación y justicia de los sectores afectados y que continúan vigentes como problemas del presente incluso muchas décadas después de ocurridos los

¹⁴ Junto al equipo de investigación “Para una historia de los intelectuales argentinos y latinoamericanos del siglo xx. un estudio de las revistas y publicaciones editadas por agrupamientos culturales, universitarios y políticos (1917-1990)” T 069. Bajo la dirección del Prof. Adrián Celentano.

¹⁵ Su hijo Miguel Ángel Maldonado (a) El Cacique, “doctor en Medicina, especialista en psicología médica y psiquiatría” médico de la Policía Bonaerense y docente en el Colegio Nacional “Rafael Hernández”, luego rector del Colegio Liceo Víctor Mercante, ambos dependientes de la Universidad Nacional de La Plata. Fue un miembro activo del grupo parapolicial de ultraderecha peronista Concentración Nacional Universitaria (CNU) platense. (Cechini et al, 2013)

acontecimientos (Franco et al., 2017). De alguna manera la potencia resistente de las memorias, de cada trabajadora social que estuvo ese oscuro día en Villa Jardín, aflora, se colectiviza, y se traduce en políticas de memoria. Al decir de Tocho (2020) “la práctica de la investigación histórica puede alcanzar altísimos grados de rigurosidad y análisis, y a la vez constituirse en un modo potente de intervención política” (Tocho, 2020, p.6).

1.3. Memorias (des)archivadas

Imagen: Biblioteca Pública de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires



La accesibilidad a diversas fuentes, para el estudio de la historia reciente, forma parte del contexto de posibilidades para ampliar la investigación sobre el período. Desde los repositorios documentales de los organismos de Derechos Humanos fundacionales¹⁶; hasta, la apertura de archivos, documentos y actas de la dictadura. Los archivos de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía Provincial de Buenos Aires (DIPBA), en el año 2000, fueron transferidos a la Comisión Provincial por la Memoria para la preservación, conservación y difusión de las más de 200 mil fichas de personas perseguidas. Los Archivos de la dictadura que se encuentran en el Ministerio de Defensa de la Nación. La más reciente desclasificación de documentación de más de 3000 documentos generados entre 1976 y 1983, y que actualmente están en poder del Episcopado, la Nunciatura Apostólica en Buenos Aires y la Secretaría de Estado de la Santa Sede. En el año 2013 en el subsuelo del edificio Cóndor de la Fuerza Aérea se hallaron 1500 biblioratos, seis carpetas

¹⁶ Liga argentina por los Derechos del Hombre (1937), Servicio de Paz y Justicia (1974), Asamblea permanente por los derechos humanos (1975), Movimiento Ecueménico por los DDHH (MEDH 1976), Familiares de detenidos desaparecidos por razones políticas (1976 desprendimiento de la Liga DDHH), Asociación Madres de Plaza de Mayo (1977), Abuelas de plaza de mayo (1977), Centro de Estudios Legales y Sociales (1979), Madres de Plaza de Mayo línea fundadora (1986). Un dato a tener en cuenta es que la mayoría de estas instituciones nacieron durante la última dictadura militar, como órganos de denuncia a las violaciones cometidas por el gobierno, y de apoyo a familiares y víctimas

que contienen actas originales de la Junta Militar, documentación de la Comisión de Asesoramiento Legislativo, registros de los pedidos que llegaban a la Junta por la desaparición de personas, información sobre algunas empresas como Aluar y Papel Prensa, listas de censura de artistas, comunicadores e intelectuales. (Canelo 2016). Así también, organismos del Estado como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, la Comisión Provincial por la Memoria y otros, se constituyen en instituciones que, desde sus funciones, han generado documentación de interés para el estudio del pasado reciente. Desde otros sentidos, también aportan al análisis de esa época, las políticas de memoria generadas desde el Estado (la recuperación de sitios de memoria, la reparación política, económica, simbólica a las víctimas, la instauración del 24 de marzo como Día de la Memoria), y fundamentalmente los juicios por delitos de lesa humanidad por las violaciones a los derechos humanos realizadas en el marco del genocidio de la última dictadura. Desde el año 1985 el “Juicio a las Juntas”, luego en el año 2003, con la ley 25.779 que permitió la reactivación de las causas judiciales, cuando el Congreso de la Nación aprobó la nulidad de las leyes de Punto Final n° 23.492, y Obediencia Debida n° 23.521, que establecían la impunidad (extinción de la acción penal y no punibilidad) de los delitos cometidos en el marco de la represión sistemática. Desde el año 2006 –año de la primera condena efectiva tras la anulación de las leyes del perdón- a la fecha se han multiplicado las causas elevadas a juicio oral, que abrieron la posibilidad de realizar Juicios de lesa humanidad con sentencia firme, así como la creación de la Unidad de Asistencia para causas por Violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado de la Capital Federal, mediante Resolución PGN N° 163/04 y luego la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad creada por Resolución PGN N°1442/13.

Estas fuentes están en la base de la investigación. Además, se realizó simultáneamente una revisión de las Tesinas y Trabajos Finales que se encuentran en los archivos de la ex Escuela de Sanidad y de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Se utilizaron, asimismo archivos de publicaciones, diarios y revistas de la Hemeroteca de la Biblioteca de la UNLP.

En el proceso de búsqueda de fuentes en archivos de instituciones dependientes del Ministerio de Salud, se ha hallado recientemente un documento oficial de vital importancia para el análisis de los procesos de intervención de profesionales de Trabajo Social en procesos dictatoriales y en particular en el “Mega operativo cívico militar de Villa Jardín”. El documento en cuestión se trata

de un memorándum oficial, instrumento utilizado para comunicar en forma breve asuntos de carácter administrativo a personas de una institución o dependencia de gobierno, o entre dependencias de distinto estatuto. Este documento se analiza en el Capítulo V.

1.4. ¿Tiene algo por decir Trabajo Social acerca del 24 de marzo de 1976?

El campo de la historia reciente viene sosteniendo un progresivo crecimiento, y se encuentra en un proceso de institucionalización académica desde el año 2002. En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) junto con la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), en ese año, se organizó el “Primer Coloquio Historia y Memoria. Perspectivas para el abordaje del pasado reciente”, y en 2006 una segunda edición de ese evento. Estas instituciones pusieron en marcha en el año 2003 la Maestría en Historia y Memoria, que resultó uno de los ámbitos privilegiados para el desarrollo de los estudios académicos sobre el pasado reciente. Así, las distintas jornadas y congresos académicos, las investigaciones, como los diversos temas de tesis de Maestría y Doctorado demuestran el interés progresivo en este campo de estudios en el país; Franco y Lvovich, (2017) realizan un exhaustivo listado de cada una de estas instancias.

Desde el Trabajo Social, está muy poco explorado este campo histórico, de hecho, aún no hay debates profesionales sobre el tema, ni tensiones entre diferentes perspectivas de análisis. Aunque si bien son escasos los estudios sobre dictadura y Trabajo Social, a partir de la búsqueda de material para componer el estado del arte, se han hallado algunas producciones que dan cuenta de la temática.

Uno de los tempranos trabajos académicos sobre la profesión en el periodo de la última dictadura, que motivaron esta investigación, y no sólo por su contenido profuso en datos, sino también por el desafiante título elegido por su autora, Susana Cazzaniga (2001) en el artículo: *¿Tiene algo por decir Trabajo Social acerca del 24 de marzo de 1976?*, dejando al desnudo, en ese interrogante un vacío, indicando que faltaba decir “algo” o que poco o nada se había dicho. En parte, se han ido rastreando esas huellas, “lo no dicho”.

La profesora escribe este texto en el convulsionado año 2001, y va tejiendo algunos acontecimientos del Trabajo Social con la historia del país, marcando las contradicciones de una profesión que porta: “(...) por un lado, un mandato social de disciplinamiento y control social, y por otro el conocimiento directo de las condiciones de vida de los sectores populares, que se vio

desde el vamos interpelada, demandando definiciones a los profesionales” (Cazzaniga, 2001, S/D). Resulta de especial interés esta observación, no por excepcional, sino porque la realiza en el marco en el que vincula Trabajo Social y dictadura. Cabe la pregunta si las Fuerzas Armadas en el poder en aquellos años, necesitaban contar con profesionales que respondieran a estos parámetros de cercanía con los sectores populares y a la vez con un mandato social de disciplinamiento y control. Iamamoto (1992) refuerza esta línea cuando afirma que, “el Asistente Social es solicitado no tanto por el carácter propiamente ‘técnico especializado’ de sus acciones, sino antes y básicamente, por las funciones de cuño ‘educativo’, ‘moralizador’ y ‘disciplinador’ (...)” (Cazzaniga, 2007, p.145).

Claro que este mandato, como señala Cazzaniga (2001) se remonta al origen de la profesión. Luego en los álgidos años 60 vendrán tiempos de revisar esta marca de origen, dice la autora:

Las discusiones en las aulas rondaban en torno a la viabilidad de la profesión ejercida desde el Estado o las instituciones públicas, entendiendo que, desde allí, sólo se reforzaba el sistema de opresión, otras posturas consideraban la posibilidad de seguir trabajando desde las mismas, pero con una clara opción por los sectores dominados. Todo el Cono Sur, en forma articulada por congresos, encuentros y publicaciones mantenía, con escasas diferencias, los mismos debates. Las dictaduras que se fueron sucediendo en estos países truncaron esta experiencia, generando, un retroceso a las formas más conservadoras de entender la profesión, y silenciando con la metodología del exterminio y eliminación a numerosos colegas, estudiantes, docentes (Cazzaniga, 2001, S/D).

Se retrocede así, a las formas más conservadoras de entender la profesión, el conservadurismo de origen retorna, o persiste, porque como sostiene Barroco (2019) “el conservadurismo recorre nuestra trayectoria profesional (...) no podemos eliminar el conservadurismo de forma absoluta porque sus raíces están fuera de la profesión” (p38). Un orden conservador moralizante, como el de la última dictadura, respecto de la organización de la sociedad, reforzará esa legitimidad del Trabajo Social asociada al conservadurismo y control social.

La participación y el silencio de la profesión sobre el “Mega operativo cívico militar”, aunque las situaciones son disimiles, encuentran un cauce, en las palabras de la autora “la experiencia vivida exige esfuerzos para recomponer un campo devastado, y no es menor el proceso subjetivo de cada uno, en particular de los que no pudimos públicamente ‘escribir’ la historia durante casi siete años” (Cazzaniga, 2001, S/D).

Además, para continuar con el estado del arte, se referencian dos trabajos de investigación disciplinar que abordan el tema de la intervención del Trabajo Social en villas miseria durante dictaduras, ellos son Grassi (1989) y Gallo (2011).

La dictadura del Gral. Onganía, es analizada por Grassi (1989) bajo los parámetros de un tecnicismo desarrollista remozado, con objetivos de disciplinamiento social y legitimación del gobierno. La autora, incluye a los planes de erradicación de villas de emergencia, la formación de Consejos de la Comunidad y el contenido autoritario de estos planes, afirmando que caracterizaron la acción social durante el gobierno de Onganía, y agrega:

La búsqueda de la armonía entre “desarrollo y seguridad” (es decir, legitimidad y control) se expresaba con total claridad en el autoritarismo de estos planes de “asistencia, bienestar y desarrollo comunitario”. Pero fueron los planes de erradicación de villas de emergencia los que se constituyeron en el paradigma de esta política controlista y autoritaria. (Grassi, 1989, p. 230)

En tanto en el texto de Gallo (2011) se incluye una referencia al trabajo en villas en los años sesenta, dentro de un contexto de análisis mayor sobre el vínculo histórico del Trabajo Social y la política argentina, y se basa fundamentalmente en Grassi (1989), y en Dávalos, Jabbar y Molina (1987). Resulta muy interesante, un comunicado de la Coordinadora de villas de Rosario expuesto en el texto, que permite problematizar el lugar asignado a la profesión, este documento finaliza con esta moción:

La Comisión deberá procurar que todos se preocupen por los problemas de su barrio y participen de su solución, para ello se deberá: 1- mejorar las condiciones de vida: las instalaciones de agua y luz, asistencia médica y educación; 2- defenderse contra el atropello de las razias; 3- solidarizarse con los detenidos y sus familias; 4- *cuidar que ningún compañero firme papeles, tendidos por gente del gobierno, por ejemplo, las asistentes sociales*¹⁷. (Gallo, 2011, p. 222)

¹⁷ Resaltado propio de la autora.

Se puede inferir aquí, el lugar de control social asignado a lxs trabajadores sociales, percibido con claridad por la población. Seguramente este concepto sobre la profesión deviene de memorias de intervenciones que, como bien señala Grassi (1989):

Desde la sociedad dominante se violan permanentemente los límites personales; se mete en la casa, se investiga, se averigua, se observa, se piden datos. El individuo que requiere de asistencia o atención debe estar dispuesto a ventilar sus intimidades, a permitir que se conozcan sus rencillas o conflictos familiares, de pareja, etc., a probar que usará “responsablemente” lo que recibe. Datos que quedarán en innumerables fichas, informes y expedientes. (Grassi, 1989, p.32)

Retomando la cuestión del punto de vista académico sobre la historia reciente y el Trabajo Social, entre las investigaciones provenientes del seno de la profesión, están aquellas que reparan particularmente en el vínculo con la militancia. Los años sesenta y setenta fueron particularmente propicios para que este vínculo se afanzara y expandiera. Melano (2011) en uno de sus trabajos al abordar el tema de la militancia de estudiantes y profesionales de Trabajo Social, sostiene:

Toda militancia tiene como punto de partida sueños que movilizan. Es exposición y compromiso, es escuela de solidaridad y responsabilidad. Incluye la creencia de que es posible convencer a otro, modificar sus representaciones sobre la realidad pues se parte del presupuesto de que el orden de las cosas puede cambiar. Mientras que la militancia social puede vincularse a la necesidad de atender problemas sociales, la militancia política se asocia a un proyecto global, integral de sociedad. (Melano, 2011, p. 181)

También Carina Moljo (2005) realiza una reconstrucción histórica del Trabajo Social en relación a la militancia en los años sesenta y setenta, desde el testimonio de profesionales que protagonizaron el momento histórico antes y durante la dictadura, fundamenta esta modalidad de abordaje diciendo:

(...) entendemos que de las "experiencias vividas" podemos recuperar lo individual y lo colectivo de una generación que fue masacrada (...) Entrevistamos principalmente a representantes de una generación que vivió directamente el golpe militar de 1976, que tenía entre 20 y 30 años en ese período, y que "experimentó" lo que fue llamado como "revolución cultural", una generación que fue influenciada por algunos acontecimientos

internacionales, que parecían indicar la posibilidad cercana de la transformación social¹⁸.(s/d)

El contexto socio político, al que se refiere Moljo (2005), también está en la base de la tesis del Dr. Sergio Gianna (2012) donde aborda la historia de la Escuela de Asistencia/Servicio Social de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 1966 y 1976, analizando las mediaciones entre la lucha de clases y los debates ocurridos en el seno de la profesión. También en la investigación de Virginia Siede (2015), sobre Trabajo Social, marxismo, cristianismo y peronismo a partir del estudio de diferentes fuentes y publicaciones, donde analiza los debates de la profesión en los años sesenta y setenta.

Retomando el trabajo de Moljo (2005), la lectura de este estudio, permitió también, ponderar la estrategia metodológica de la entrevista a protagonistas de la época, y visualizar la importancia de las fuentes orales para el estudio del pasado reciente. Además, comprender que éstas son fuentes privilegiadas, ya que facilitan el conocimiento tanto de experiencias individuales como colectivas, y son el vector de las miradas subjetivas de una época, es decir muestran el significado de los hechos más que los hechos mismos, desde allí la importancia de la forma en que se narran e interpretan los hechos, desde el lenguaje hablado y el corporal, en una situación de entrevista donde se transmiten experiencias de un pasado traumático.

Del mismo modo que el estudio de Carina Moljo (2005), la recuperación histórica que realizan Ana Arias, Soraya Giráldez, Inés Arancibia y Gustavo Moscona en el libro *“Militancia y compromiso en Trabajo social. La vida de Lucia Cullen”* (2009) es un texto necesario sobre la memoria histórica y presente, para conocer aspectos de la profesión en los años anteriores a la dictadura. En el mismo sentido, María Cristina Melano ha realizado valiosos estudios sobre trayectorias de vida y militancia de estudiantes de Trabajo Social, detenidxs desaparecidxs antes y durante la última dictadura. En una de sus investigaciones como directora: “Trabajadores Sociales ‘Desaparecidos’ (1976-83). Un reencuentro con los sujetos” (Melano,2011b), que es continuidad de una investigación anterior “Influencias del autoritarismo militar en el Trabajo Social (1976-83)”¹⁹, se plantea el objetivo de rescatar sus visiones, y conocer las mutuas influencias entre

¹⁸ En el Capítulo III se referencia este contexto socio político internacional con implicancias a nivel regional y nacional.

¹⁹ Proyecto UBACyT 200 2011-0100215.Resolución. CS 4895/12. Directora María Cristina Melano, Sin más datos.

formación/perfil profesional y militancia pastoral, social, gremial, estudiantil y/o política, a fin de contribuir así a profundizar la temática de los derechos humanos y a su vez aportar a la construcción de la memoria y la historia del Trabajo Social. Según las investigaciones bajo dirección de Cristina Melano (2014)²⁰ la nómina de estudiantes y profesionales detenidos desaparecidos llega a noventa y cinco (78 mujeres y 17 varones), presumiblemente asesinados. Debe tenerse en cuenta que estos listados están en continua modificación.

Por otro lado se suma, entre los trabajos que refieren al vínculo entre la profesión y la última dictadura, la publicación que en el aniversario número treinta de la dictadura, la Federación Argentina de estudiantes de Trabajo Social (FAETS) en el Congreso Nacional del año 2006, titulada “A 30 años del Golpe, incidencias del Terrorismo de Estado en nuestra formación profesional” en la cual, se recuperan entre otros relatos, la historia del cierre de la Licenciatura en Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Lujan con la consecuente repercusión para estudiantes y docentes, la intervención de la UBA con Alberto Ottagalano al frente del rectorado en lugar del destituido Rodolfo Puigrós, y cesantías y cambios de planes de estudio en la Escuela de Servicio Social, más el recuerdo de colegas asesinados, desaparecidos, exiliados.

Esta referencia ha llevado a indagar la política llevada adelante por Puigrós y la relación con el Trabajo Social. Este intelectual, periodista, historiador y economista, en el año 1973 fue nombrado Rector de la Universidad de Buenos Aires, institución que comenzó a llamarse Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires; bajo su gestión se produjo la designación, de la Doctora en Servicio Social Marta Cantorna, en julio de 1973 como Delegada Interventora de la Escuela de Servicio Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, constituyéndose en la primera trabajadora social que ocupó ese cargo en toda la historia de dicho establecimiento educativo. Al respecto se destaca el estudio de Melano (2019) sobre la reconstrucción de esos años, en los que ella misma participó como docente coordinadora de las Áreas Psico Social y Jurídica; este se constituye en un trabajo muy valioso para la historia profesional, la autora asevera sobre la gestión de Cantorna:

El capital social de Marta Cantorna, unido a su condición de integrante de la Comisión Directiva del Ateneo, confluyeron para que fuera designada. Se cumplía entonces una

²⁰ Melano ha realizado otros estudios sobre la profesión en el período de la dictadura, como su artículo “*Trabajadores sociales desaparecidos. ¿Cuestión social o lo social puesto en cuestión?*” (2014b).

reivindicación acariciada largamente por los asistentes y trabajadores sociales de la época: que la conducción de la carrera, hasta entonces en manos de abogados, pasara a ser ejercida por un asistente social. (Melano, 2019, p.231)

Además, le imprimirá a la Escuela una orientación popular inédita hasta ese momento, en palabras de Cristina Melano (2019, p.231) quien expresa sobre los cambios producidos: “se iniciaba el tránsito de una Escuela silenciada, a una activa y movilizadora” y agrega en su trabajo el discurso de toma de posesión del cargo, Marta Cantorna:

(...) nos proponemos eliminar el servicio social asistencialista, para construir un trabajo social al servicio del país y su Pueblo. Del país, para contribuir a través de la investigación y de la acción al proceso de liberación del Pueblo, posibilitando su participación consciente, libre pero organizada en las decisiones de gobierno, como medio de acceso al poder. Por lo tanto, se deberán analizar, cuestionar y replantear todas las materias y la carrera en su conjunto (...) Nos proponemos dar a nuestra carrera un gran impulso para preparar a los nuevos trabajadores sociales que el país requerirá en cantidad, para realizar su revolución”. (Melano, 2019, p.232)

Las palabras de Cantorna, son reflejo de una profesión que iba hacia la construcción de un futuro proyecto profesional crítico, abruptamente quebrado. Con motivo de la intervención a la Universidad de Buenos Aires, y desplazado del rectorado Rodolfo Puiggrós será designado –en setiembre de 1974- como Delegado Interventor de la Escuela de Servicio Social el abogado Rodolfo Carlos Barra²¹, que modificará significativamente el plantel docente y reestructurará el plan de estudios asumiendo, bajo su influencia, una orientación jurídica.

Por otro lado, las colegas de la provincia de Córdoba, Nora Britos y María Angélica Paviolo (2014) realizan un homenaje en un exhaustivo informe sobre personas desaparecidas o asesinadas ligadas a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Este trabajo se encuentra en la misma línea de reivindicación de la memoria que los trabajos que se referenciaron antes.

²¹ Con estrechos vínculos con el Opus Dei, había sido militante en la década del 60' de la agrupación nazi Tacuara y en los 90' será uno de los principales operadores del presidente Carlos Menem con el cargo de Ministro de Justicia

En ese mismo año, la colega Mabel Grant (2014), en su tesis de Maestría (FTS UNLP), presenta una investigación que es un hito en la historia del Trabajo Social y los derechos humanos. En este trabajo realiza una indagación del caso del Licenciado en Servicio Social, Ricardo José Grisotto, señalado como “agente de reunión” del Batallón 601 del Ejército Argentino entre 1976-1983, un profesional dedicado a la oscura tarea de la delación rentada. Se presenta, a partir de allí, un análisis del juicio inédito por parte del Tribunal de Ética del Colegio Profesional de Servicio Social de Neuquén. El caso de Grisotto es un claro caso de delación, en cambio existen otras intervenciones profesionales, como por ejemplo la situación de la asistente social que acompañó al general Videla en un viaje a la provincia de Tucumán en una gestión oficial, citada por Cazzaniga (2001), que podría incluirse dentro de la categoría “banalidad del mal” que se analiza en el Capítulo V de esta tesis.

Igualmente, se toman los aportes de Iamamoto (2001) y Netto (2007), sobre el gobierno de facto en Brasil, aunque no hacen referencia al proceso propiamente argentino, sabido es que ambos hechos históricos conservan diferencias sustanciales, también, es conocido que las dictaduras en América Latina se han implantado con un plan sistemático y con objetivos comunes. Operación Cóndor o Plan Cóndor, es el nombre con que se conoce el plan de coordinación de acciones represivas y de mutuo apoyo entre las cúpulas de los regímenes dictatoriales de América Latina (Chile , Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y esporádicamente, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador), organizado por Estados Unidos y llevada a cabo en las décadas de 1970 y 1980.

Otras producciones, también reseñan algún aspecto de la profesión en relación a las dictaduras, aunque abordando el tema tangencialmente, ya que el pasado reciente no es su objeto de estudio, entre ellos Malacalza (2000), Parra (2012), Alayón (2005), Siede (2004), Oliva (2007), Clemente (2007), Repetti (2011), Papili (2013), Rubinzal (2014), Romero (2016) y Cruz (2017), éstas también se tienen como referencia aunque en menor medida, y se suman al espectro de estudios sobre Trabajo Social y dictadura, que son los antecedentes más significativos para esta tesis, en cada una de ellas hay aspectos que no pueden dejarse de lado al momento de abordar la profesión en esos años, como el contexto histórico, el acervo teórico que sostenía y fundamentaba el ejercicio profesional, los dilemas presentes en que se desenvolvía la profesión en los años sesenta y setenta. La profusión de trabajos indica que el tema no pasa inadvertido, aun así, se observa un vacío en el

estudio de la historia de la profesión, esta cuestión invita a la reflexión sobre la vacancia que aún hay sobre la cuestión, y pone de manifiesto la necesidad de ahondar en una problemática poco estudiada como los procesos de intervención profesional en los años del terrorismo de Estado.

1.5. Memorias en las publicaciones de la profesión

Las huellas del terrorismo de Estado también están en las publicaciones de circulación profesional, en sus páginas se encuentran registros de las violencias que padeció parte del colectivo profesional, como censura, encarcelamiento, desaparición, asesinatos, exilios. Aquí como parte del estado del conocimiento de la temática que se aborda, se mencionan algunas de estas publicaciones, que refieren a Ezequiel Ander-Egg, Raúl Ameri, Luis María Früm, Ana María Cameira y Norberto Alayón. Es necesario decir que el tema no se agota en estos nombres, en el cuerpo de la tesis se recuperan otras historias de militancia de estudiantes y colegas víctimas del terror estatal, sin el ánimo de abarcar todas las situaciones, sino para ampliar el conocimiento del tema.

Ezequiel Ander-Egg, es uno de los referentes de la profesión, que ha padecido el terrorismo de Estado. En el año 1972 su casa sería allanada por el Ejército. Luego, junto a su familia, fue víctima de la Triple A²² en la provincia de Córdoba, organización denominada en esa provincia Comando Libertadores de América; hasta que debió exilarse en España. La revista *Hoy en el Trabajo Social* N° 25 (diciembre de 1972) reproduce:

“El día 5 del corriente mes [noviembre] fue víctima de incalificable atropello el profesor Ezequiel Ander Egg, fue allanado su domicilio por personal de Ejército, procediendo los mismos al desmantelamiento y secuestro de valioso material bibliográfico que utilizaba para sus tareas docentes, investigaciones y publicaciones que son de dominio público. Posteriormente fue detenido e interrogado sin que mediara explicación o razón alguna”.
(citado en Siede, 2015, p.176)

²² La Triple A, fue un grupo parapolicial y terrorista de la Argentina gestado por un sector del peronismo, la Policía Federal y las Fuerzas Armadas Argentinas. En febrero de 2016 fueron condenados por delitos de lesa humanidad cuatro civiles y un policía bonaerense que integraron la organización paramilitar desde cargos formales en el Ministerio de Bienestar Social.

La Concentración Nacional Universitaria (CNU), organización paraestatal de la derecha peronista que operó en la capital provincial entre 1974 y 1976, coexistió con la Triple A, a la que luego se integró. El 15 de mayo del 2020, en el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata, comenzó el juicio por delitos de lesa humanidad a Carlos Ernesto Castillo y Juan José Pomares, integrantes de la CNU. Para ampliación ver la investigación de Cecchini y Elizalde Leal (2013).

Luego en otro hecho represivo, padeció una simulación de fusilamiento, perpetrado delante de sus tres hijos. Su casa fue dinamitada, estando su esposa y uno de los hijos dentro de la misma. Colocando lo acontecido en palabras del autor en el año 2006, en un encuentro en la ciudad de Tanti, provincia de Córdoba, decía:

“Mi exilio es una tragedia, porque fui fusilado. Y cuando vino la democracia me tuve que auto exiliar porque la revista más popular de la Argentina, Humor, publicó un artículo que decía: “Ander Egg, una de las dos personas que sobrevivió a un pelotón de fusilamiento de la Triple A”. (citado en Hijos-capital H.I.J.O.S. Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, 2007)

Otra de las referencias que se toman es la situación de Raúl Ameri, quien había estudiado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), fue detenido el 19 de agosto del año 1971, desde el Instituto penal de Villa Devoto escribe una extensa carta a sus colegas, que se publica en la *Revista Hoy* número XXIII de marzo del año 1972, bajo el título: “Los Trabajadores Sociales: ¿comienzan a comprometerse más allá de las palabras?”, donde manifiesta su preocupación por transmitir su posición política que vincula al ejercicio de la profesión, y dice que es su deseo contribuir al proceso de Reconceptualización, dando cuenta de su militancia y compromiso social, agrega:

Lo que tengo que decirles no es patrimonio mío exclusivo, sino que me pertenece junto a los cientos y cientos de compañeros asesinados, muertos en combate o prisioneros de la anti patria, y a los que en la calle siguen cumpliendo con la historia. (Ameri, 1972, s/d)

Fue secuestrado-desaparecido el 18 de febrero de 1976, a la edad de 30 años, en la ciudad de Santa Fe. Su esposa, María Sol Pérez Losada de Ameri (“Marisol”), tenía vínculos de militancia con la carrera de Trabajo Social, fue secuestrada-desaparecida el 16 de diciembre de 1976, sus restos fueron reconocidos en el año 2018, por el Equipo argentino de antropología forense.²³

Interesa aquí también recuperar la historia del profesor Luis María Früm integrante del Grupo Eco²⁴, fue director de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Luis

²³ <http://www.robortobaschetti.com/biografia/p/106.html>

²⁴ Grupo ECRO (Esquema Conceptual Referencial y Operativo) fue un grupo de investigación y docencia en Trabajo Social. Editor de La revista, denominada originariamente “Hoy en el Servicio Social” y más tarde “Hoy en el Trabajo Social”

(UNSL), donde dictaba la cátedra de Metodología en esa carrera y trabajó allí hasta que fue despedido, junto a su esposa, por la denominada Ley de Prescindibilidad (Ley 21400/76).

El proceso de depuración ideológica en las distintas universidades nacionales se había iniciado en el año 1974, como consecuencia de la renuncia del Ministro Jorge Taiana, al asumir Ivanissevich como Ministro de Cultura y Educación. La sede universitaria de Villa Mercedes donde se dictaba la carrera de Licenciatura y Doctorado en Trabajo Social fue cerrada por la dictadura. Asimismo, se expulsaron estudiantes, Directores de Departamento y Secretarios; se produjeron persecuciones y desapariciones de estudiantes, docentes y autoridades. A los docentes se los acusó de haber incurrido en “actividades prohibidas”, a los estudiantes de “agitadores políticos” y a los no-docentes, directamente se les dio de baja (Riveiros y Martinez, 2018).

El 19 junio de 1976, Früm fue secuestrado, su cuerpo sin vida fue encontrado a las pocas horas en cercanías de la laguna Las Encadenadas, a 40 kilómetros de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

La Revista *Hoy en el Trabajo Social* números 31 y 32/33 del año 1976, desde la mirada de Cazzaniga (2014) refleja los momentos dictatoriales y genocidas que comenzaban en el país. Esto se publicaba entonces, citado por Siede (2015):

“(…) Este número de la revista está dedicado, como un homenaje póstumo, a nuestro amigo y colega Luis María Früm, cuyo cuerpo sin vida, acribillado a balazos (...), fue hallado (...) en un basural de las afueras de la ciudad de Villa Mercedes, prov. de San Luis. Pobre homenaje el nuestro a fin, el único a nuestro alcance para quien, como él, era una verdadera esperanza para la profesión. Más allá (o más acá) del hecho concreto de que el Trabajo Social ha perdido (por lo menos en Argentina) a uno de sus valores, a nosotros nos toca el más duro de los trances: el de saber que nunca más estará con nosotros el entrañable amigo” (Revista *Hoy en el Trabajo Social* número 31, citado por Siede, 2015, p.178).

Un dato relevante sobre este hecho, que fue publicado en El Diario de la República de la provincia de San Luis, es el testimonio de quien fue alumna de Früm, la Lic en Trabajo Social Lucrecia Santos, ella reveló en el segundo Juicio por causas de lesa humanidad en la provincia de San Luis en el año 2014 que el ex teniente José Luis Soru, trabajador social, en ese momento

compañero de Früm, fue quien llevó adelante un allanamiento a su vivienda. (Redacción, 2014). No se cuentan con más datos sobre esta situación judicial, pero, esta información se asigna aquí porque atañe a la profesión y a sus implicancias con el terrorismo de Estado.

También se recupera lo vivenciado por Norberto Alayón, un referente nacional de la profesión, que ha padecido discriminación ideológica, persecución, cárcel y exilio (Siede, 2015). El mismo Alayón lo relata en su último libro publicado:

A raíz de mi militancia en el FIP (Frente de Izquierda popular²⁵) sufrí el primer hecho de discriminación ideológica en la Escuela de Servicio Social de la UNNE (Universidad Nacional del nordeste²⁶). En junio de 1973 había sido designado Secretario Académico de esa unidad académica (...) y fui dejado cesante en el mes de agosto (...) Hacia diciembre de 1975 recrudecieron las amenazas y las intimidaciones. Primero, fuerzas del Ejército allanaron mi domicilio particular (...). Y luego se produjo el asalto y robo del local del Partido, a la par de que un llamado Movimiento Cívico Argentino – Sección Misiones profería amenazas de muerte a distintos dirigentes políticos, entre ellos a mí (...) Cuando se produce el golpe cívico–militar del 24 de marzo de 1976 estuve unos días escondido, viajé a Buenos Aires y luego volví a Posadas (Alayón, 2020, p.18)

En el mes de abril es detenido y luego puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), por medio del Decreto 427/76. Con su esposa e hijo de un año de edad, se exilia en Perú en setiembre de 1979 y regresa a Buenos Aires en julio de 1982.

Otra de las publicaciones que en sus páginas da cuenta, de los hechos de violencia sobre el colectivo profesional fue *Selecciones del Servicio Social*, en un comunicado de prensa de la Asociación de Asistentes Sociales de la Provincia de Buenos Aires, en su número 26, puede leerse:

Ante el inexplicable asesinato de la AS Ana María Cameira, miembro de esta Comisión Directiva, independientemente de la ideología política que pudiera sustentar, esta asociación hace público su repudio por esta nueva expresión de violencia. La Plata, 15 de mayo de 1975. (citado en Siede, 2015, p.177)

²⁵ Aclaración propia de la autora

²⁶ ídem

Ana María Cameira, se había recibido en la Escuela de Técnicos de Bienestar Social o Escuela de Sanidad, donde también fue docente. En noviembre del año 1972, su trabajo de tesis final da cuenta de la cercanía que tenía con la comunidad, titulada: “Desarrollo de la comunidad a través de un Centro de promoción Municipal²⁷”, en los agradecimientos puede leerse “A toda la comunidad de Villa Montoro que me permite diariamente vivir en contacto con un aspecto fundamental de la realidad social” (Cameira, 1972). Luego del asesinato de la colega, la institución, entre los años 1975 y 1991 no contó con profesional de Trabajo Social, convertida más tarde en Centros de Salud (anexo Centro N° 26 y Centro de Salud N° 35). Para esta investigación, se accedió a entrevistar a la profesional que sucedió a Ana María, de su experiencia recuerda:

Todo lo que yo hacía en algún punto se comparaba con lo que había hecho Ana María, y era una vara muy alta, la tenían muy presente, sobre todo antiguas vecinas del barrio, como Marta, Ani, y Alicia²⁸. Hasta el año 1995, por lo menos que yo recuerde, todos los 14 de mayo, en la fecha del asesinato, le hacían una misa en el barrio en la capilla María Auxiliadora. (F.C.-E21)

Como activa participante del colectivo profesional, formaba parte de la Asociación de Asistentes Sociales de la provincia de Buenos Aires (AASPBA). Una compañera suya, recuerda:

Con Ana María estuvimos en los años 1974/1975, con otrxs compañerxs en la Asociación, en un proceso que logramos ganar las elecciones y desbancar a las señoritas Peña²⁹ que estaban desde el año 1961, teníamos ideas muy distintas, en ese momento la lucha era por la Ley de colegiación, estábamos armando nuevos proyectos para la profesión, allí se planteaba la diferenciación con los asistentes sociales criminológicos. (M.I.P.-E2)

Otra de las entrevistadas la recuerda como docente de prácticas de formación profesional, y transmite un dolor profundo ante su pérdida y la del momento que atravesaba:

²⁷ Esta institución es analizada en el Capítulo IV de esta tesis.

²⁸ Estas vecinas de Villa Montoro, fueron ubicadas por la autora de la tesis, y en una comunicación telefónica han corroborado la cercanía que tenía Ana María con la comunidad. Lamentablemente la situación de pandemia por Covid-19 ha impedido realizar una entrevista personal, quedando pendiente realizarla más adelante.

²⁹ Delia Peña y Eulalia Peña, vinculadas a la dirección de la Escuela de Servicio Social de Caritas fundada en el año 1959, quienes dos años más tarde crearían la Asociación, en la que ejercerían funciones directivas hasta el año 1974.

En Villa Montoro, tuvimos unas prácticas divinas, de mucho compromiso con la gente, Ana María conocía muy bien el barrio, fue muy impactante cuando la asesinaron, muy triste todo (...) no pude ir al velorio, porque también en ese grupo en el que estaba ella, habían matado al hermano de una amiga³⁰ y compañera de estudio, y no pude ir, no estaba preparada para ir...no pude acompañarla en un momento tan difícil como ese. (O.V.-E4)

Ana María se sumó a la militancia luego de recibirse. En el año 1969 ingresa al Centro de promoción de Villa Montoro, como se dijo se recibe en el año 1972, años de gran politización social que sumado al trabajo comunitario seguramente fueron un estímulo para la militancia. “Con Ana María trabajábamos en los Centros de promoción de la Municipalidad, en distintos barrios, allí conocimos a Carlos Polari, psicólogo comunitario, que formaba parte del equipo, y con él nos sumamos a militar en el PCR (Partido Comunista Revolucionario)” (M.I.P.-E2). Como se expuso en otro apartado militancia y profesión tenían más de un entrecruzamiento.³¹

Su asesinato en el año 1975 sacudió duramente al colectivo profesional, generando una sensación de miedo y parálisis institucional, tal como describe Arrúa (2016). Esta situación es un hilo argumental que se sigue en esta tesis como una de las determinaciones objetivas y subjetivas del sostenido silencio.

1.6. Todo está guardado en la memoria

El destierro externo e interno implican dolor, pérdida, riesgo, inseguridad, clandestinidad, una definición que incluye al exilio y como al insilio en tanto, ambas categorías colocan al sujeto fuera de su patria, de su cotidiano. En la Conferencia Internacional sobre Exilio y Solidaridad en América Latina en los años setenta, en Caracas-Mérida, en octubre de 1979, se definió “exiliado es aquel que está obligado a expatriarse por imposición del poder político dominante, so pena de ser detenido o permanecer indefinidamente en prisión, o ser torturado o eliminado (él y/o sus familiares, allegados o amigos)” (Guinsberg, 2005, p.162). Así el exilio significó salvarse de la muerte, pero también la ruptura de lazos identitarios con el cotidiano. Franco (2010) analiza además

³⁰ Se refiere a David Lesser.

³¹ Al respecto sobre ese periodo histórico y la militancia, resulta interesante para contextualizar esta relación lo dicho por el Padre Farinello, en una charla pública en la que estaba exponiendo su trabajo barrial como cura y militante, decía, “no se equivoquen al pensar que quienes militábamos en los 70 éramos personas especiales, todo te invitaba a militar, militar era lo que había que hacer, era lo más común, lo raro en esos años era no militar”. (Farinello, 1999)

el sentimiento de culpa que, alcanzó a exiliados militantes por el hecho de haber salido del país, en contradicción con la obligación moral de quedarse a luchar, en ese sentido podía ser leído por sus grupos de referencia como traición. Muchxs exiliadxs fueron estigmatizados, sindicadxs como individualistas, ingratos con quienes se quedaban, bajo la inculpación de querer salvarse solxs, lo que sumó a su situación, vergüenza y silencio. Esta cuestión fue resolviéndose, no sin tensiones con el correr de los años. Ante la cuestión de si el destierro fue obligatorio o voluntario, Franco (2010) realiza una reflexión, que es apropiada para comprender las dimensiones del exilio,

El exilio fue una actitud posible frente a la dictadura, defensiva u ofensiva según los casos, y que fue esa estrategia la que permitió que algunos exiliados se transformaran en actores políticos importantes en su lucha contra la dictadura desde el exterior. O, sencillamente, fue una estrategia que a algunos les permitió sobrevivir y a otros, a la gran mayoría, les permitió huir del terror y del miedo, con todo lo legítimo que tiene que un sujeto elija cómo quiere vivir y si quiere vivir. (Franco, 2010, p.316).

El exilio fue una experiencia que debieron atravesar varixs colegas, el análisis de este hecho y su individualización excede este trabajo, se nombran aquí tres referentes con estrecha relación con ámbitos de formación y socio profesionales de la ciudad de La Plata: Susana Malacalza, Susana Palomas y María Alessandro. La otra cara del exilio, fue también una vivencia dolorosa, el insilio (destierro interno), experiencia que la profesora Cazzaniga deja plasmada en la contundente frase ya mencionada aquí. “(...) los que no pudimos públicamente escribir la historia durante casi siete años” (2001, s/d). Otra colega de la ciudad de Rosario, expresa en una nota publicada en el diario elciudadanoweb.com, su dolor interior al no poder socializar su vivencia de exilio interno, afirma hábilmente habían moldeado en nosotros una subjetividad negativa (Córdoba , 2021),

En los pasillos de la Escuela de Servicio Social donde estudiaba estaban las fotos de los desaparecidos durante la dictadura cívico militar, de alumnxs y docentes pertenecientes a la escuela. Historias de vida muy fuertes que me conectaban con mi historia pasada y silenciada. Yo pretendía poner un manto de olvido porque me invadía la angustia que estrujaba el alma. (Córdoba, 2021, p. s/d)

La sobrevivencia al método de la desaparición forzada, también fue una experiencia por la que ha atravesado parte del colectivo profesional, se mencionan aquí dos colegas, en reconocimiento de todxs las víctimas de este hecho atroz, Adriana Clemente y Haydee Alicia Lampugnani.

Adriana Clemente, trabajadora social docente en la UBA, ha estado detenida desaparecida en la ESMA desde diciembre de 1978 a agosto del año siguiente, luego vigilada por más de un año. En cautiverio pasó todo el embarazo, de su primer hijo. Como parte de un grupo de ex detenidxs desaparecidxs, reingresó a la ex ESMA, en el año 2004, acompañadxs por el ex presidente de la nación Néstor Kirchner, en una entrevista realizada en el año 2019, manifiesta su sentir de ese momento, da cuenta del lugar que sigue ocupando en las luchas por las memorias,

Fue un día muy importante para mí, entré al recorrido como una ex detenida desaparecida y salí como sobreviviente. Una condición que resignificaba el hecho de haber quedado viva y luego me dio fortaleza para dar testimonio en los juicios desde un lugar de afirmación política y no de culpa. (Pastoriza, 2019)

Haydee Alicia Lampugnani, es platense, estudió Trabajo Social en la ex Escuela de Sanidad, como profesional trabajó en el PEVE (descripto y analizado en el Capítulo IV). La historia de su familia, está atravesada por el terrorismo de Estado. En la ciudad de La Plata, la Triple A intentó secuestrarla dos veces. Su compañero Guillermo Eduardo Díaz Nieto se encuentra desaparecido desde el año 1975, formaba parte del grupo de los tres primeros detenidos del Operativo Independencia³², su suegro ha padecido secuestro y torturas, y ella debió recluirse en la clandestinidad, hasta que fue secuestrada en el año 1976. Haydeé pasó por seis CCDEyT, por el denominado Circuito Camps, La Perla, Campo de Ribera, la penitenciaría de Córdoba y en la cárcel de Devoto ya detenida legalizada por el Poder Ejecutivo Nacional, a fines de 1978, fue liberada, luego en un arduo proceso, se trasladó a Cipolletti junto con sus hijos, donde vive actualmente.

Entre lxs colegas y estudiantes de Trabajo Social, de la ciudad de La Plata, se encuentra Liliana Ross, quien fue secuestrada desaparecida el 10 de diciembre del año 1976, era estudiante de la carrera de Visitadora de Higiene y Asistencia Social en la Universidad de La Plata. Por mucho tiempo se creyó que habían nacido en cautiverio sus hijos mellizos, pero el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) que recuperó sus restos en 2011, confirmó que fue asesinada con disparos de armas de fuego antes de dar a luz. El cuerpo de Liliana, fue recuperado e inhumado el 7 de abril de 2011 en el cementerio de su ciudad natal Chacabuco.

³²Operativo Independencia, se conoce así a la orden del uso de las fuerzas militares para la represión y “el exterminio” del foco guerrillero que el ERP había instalado en la provincia de Tucumán, bajo el Decreto 261/75 del 5 de febrero de 1975, firmado por la presidenta María Estela Martínez de Perón.

Se nombran, en esta tesis, sólo algunxs colegas del total de víctimas del poder represivo dictatorial, encarnado en quienes sufrieron autoritarismo, terror, persecución, despidos, prescindibilidad laboral, cárcel, torturas, exilio, insilio, desaparición, y todo tipo de vejámenes psíquicos y físicos.

Debe destacarse que el terror impartido por los militares golpistas sobre el colectivo profesional no terminó con el advenimiento de la democracia el 10 de octubre de 1983. En el año 1992, en la Dirección de Servicios Sociales de la Policía de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, como Jefe de la obra social, trabajaba el represor Jorge Antonio Bergés; un ex médico policial, que había sido condenado en 1985, por delitos de lesa humanidad, como activo participante en sesiones de tortura encargado de vigilar los límites de la tolerancia física de las personas torturadas, y por el robo de bebés nacidos en cautiverio cuyas madres, en su gran mayoría, fueron asesinadas y sus hijxs entregados a oficiales de las Fuerzas Armadas o Cuerpo de Seguridad con partidas de nacimientos falsificadas, conocido por estos hechos como «doctor Mengele» en referencia al conocido médico nazi; bajo el amparo de la Ley de Obediencia Debida n.º 23 521³³, en el año 1987 quedó en libertad³⁴. Una de las colegas entrevistadas trabajaba bajo su supervisión, recuerda el tormento que fue ese tiempo laboral,

La institución es machista, para las mujeres siempre fue más difícil. Cuando quedé embarazada, comenzó a perseguirme, me hacía presentarle mis informes para que, según él, los leyera su esposa que era una colega. Me menoscababa por estar embarazada, hacía que la oficina de personal corroborara mi título habilitante, llegó a decirme “vos desde que estás embarazada el cerebro no te funciona”. Le decíamos Mengele. Se jactaba de estar libre. (A.C.-E10)

³³ Ley de Obediencia Debida n.º 23 521 fue una disposición legal dictada en Argentina el 8 de junio de 1987, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, que estableció una presunción de que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas cuyo grado estuviera por debajo de coronel, durante el terrorismo de Estado y la dictadura militar no eran punibles, por haber actuado en virtud de la denominada «obediencia debida».

³⁴ En marzo de 2004, Bergés fue condenado junto al ex comisario Miguel Osvaldo Etchecolatz a siete años de prisión, fue excarcelado en 2004 pero volvió a prisión, acusado de los delitos de privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos. En 2012 el médico fue condenado a veinticinco años de prisión en el proceso por el Circuito Camps.

Los rasgos autoritarios patriarcales de las instituciones, favorecieron estas prácticas, romper esa estructura opresora, en la post dictadura fue un largo proceso, como queda demostrado en este testimonio.

Las hasta aquí descritas, y las que más adelante se desarrollan, son algunas de las marcas y huellas, en el sentido que le adjudica Collin (1996) “lo que deja marca y lo que deja huella, la historia de lo que se nombra y la memoria de lo innombrable” (p.124), del terrorismo de Estado sobre el colectivo profesional, que en este trabajo están presentes desde las múltiples memorias que como práctica social producen sentido, un sentido de no olvido, no perdón y no reconciliación.

Además de quienes han padecido directamente la política represiva, hay una vivencia social del terrorismo de Estado que perdura en el presente. En el colectivo profesional hay memorias anti dictatoriales, que se mantienen subsumidas en la trama del cotidiano profesional, que afloran y se manifiestan en políticas de memoria, en actos reivindicativos, en publicaciones. También, estas memorias se actualizan de alguna manera, en los procesos de intervención interpelados por la ética, cuando aparece en escena el autoritarismo y el control social, en los espacios socio ocupacionales.

CAPÍTULO II

Las dictaduras en su laberinto



- ¿Conoce él su sentencia?

-No -dijo el oficial, tratando de proseguir inmediatamente con sus explicaciones; pero el explorador lo interrumpió:

- ¿No conoce su sentencia?

-No -repitió el oficial, callando un instante, como para permitir que el explorador ampliara su pregunta-. Sería inútil anunciársela. Ya lo sabrá en carne propia (...)

-Pero, por lo menos, ¿sabe que ha sido condenado?

-Tampoco -dijo el oficial, sonriendo como si esperara que le hiciera otra pregunta extraordinaria.

-No -dijo el explorador, y se pasó la mano por la frente-; entonces, ¿el individuo tampoco sabe cómo fue conducida su defensa?

-No se le dio ninguna oportunidad de defenderse (...)

Franz Kafka (2003). En la colonia penitenciaria



2.1. Los sentidos de las memorias

Bastaría con cerrar los ojos, aún hoy. Bastaría no con un esfuerzo, sino, todo lo contrario, bastaría con una distracción de la memoria, atiborrada de futilidades, de dichas insignificantes, para que reapareciera. (...) Bastaría con un instante de auténtica distracción del propio ser, del prójimo del mundo (...) en el que podría aflorar la verdad de ese acontecimiento antiguo, originario, donde flotaría el extraño olor (del crematorio) sobre la colina del Ettersberg, patria extranjera a la que siempre acabo volviendo.

Jorge Semprún, 2004

Las memorias como proceso social producen sentidos sobre el pasado y tienen el potencial de constituirse en sí mismas en alguna forma de resistencia. Hay múltiples memorias que conviven en tensión, por lo que no hay una única memoria, se asume aquí la perspectiva de Jelín (2002), quien expresa que las memorias se deben entender:

Como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales, (...) reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido, de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder. (Jelín, 2002, p.2)

Al mismo tiempo reflexionar sobre las memorias implica pensar que, si bien no olvidar el pasado, es un requerimiento indiscutible para no repetir errores, sucede que en ocasiones se concede un poder omnímodo a la(s) memoria(s), por ejemplo, cuando se sostiene que para no repetir los errores del pasado es necesario “no olvidar” o “hacer memoria”. Estos lemas son utilizados en el campo del Movimiento de derechos humanos (DDHH)³⁵, y son muy valiosos como consignas de lucha, como cuando se pretendió instalar el olvido como política hegemónica sobre todo en la post dictadura y en los años noventa; pero el sólo recuerdo, aunque necesario, no es

³⁵ Durante la última dictadura, fueron, por un lado, familiares de las víctimas directas quienes se organizaron contra el terrorismo de Estado quienes formaron organismos como Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Y por otro, un núcleo de organizaciones de defensa de derechos con existencia previa, integradas por referentes de espacios políticos, sociales y religiosos como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH). Estas ocho organizaciones tuvieron un rol decisivo en lo que se denomina Movimiento de derechos humanos. Algunos de ellos ya referenciados en esta tesis.

suficiente. Abordar las memorias, de acuerdo con esta autora “involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas” (Jelín, 2002, p.17).

Los recuerdos, que se desea evocar, o los que indefectiblemente vuelven, los que siempre están, más allá de la voluntad; deben pasar por el tamiz de la crítica para comprender lo acontecido, lo recordado en un proceso vivo, continuo. Además, esta memoria no es individual, es parte de procesos colectivos de recordar, es una construcción social que se hace en el presente, según la autora “significa hacer referencia al «espacio de la experiencia» en el presente. El recuerdo del pasado está incorporado, pero de manera dinámica, ya que las experiencias incorporadas en un momento dado pueden modificarse en períodos posteriores” (Jelin, 2002, p.13).

Por otro lado, recordar, puede ser un acto que requiera un esfuerzo. Se puede intentar evocar recuerdos, aunque no siempre se consiga; pero, definitivamente no es posible contenerlos cuando afloran, porque como asevera Sarlo (2005), no se prescinde del pasado por el ejercicio de la decisión ni de la inteligencia. La frase de Jorge Semprún, utilizada como acápite para este apartado es una muestra de ello, cuando dice “bastaría con una distracción de la memoria” para regresar a vivenciar ese pasado. Además, así se asimilan los estudios sobre la represión y la dictadura argentina, con otras experiencias represivas y genocidas; nótese en este caso, que el relato de Semprún, proviene del holocausto alemán, esta perspectiva de análisis comparatista (Águila, 2013), es muy utilizada en los estudios sobre historia reciente, en este trabajo se abreva en ella sólo para algunos análisis acotados.

Igualmente, ser completamente independiente del pasado, es imposible, la identidad personal está construida entre otras cosas por ese pasado y su recuerdo, y éste puede ser superficial o profundamente emotivo; Tzvetan (2008, p.41) al respecto dice que la memoria es responsable también de nuestros sentimientos. En este sentido, haciendo referencia a la cuestión emocional y la actividad investigativa, podría decirse que la emotividad, al tiempo que es un impulso para el trabajo, también puede ser, un obstáculo porque, como sostiene Traverso (2010), “un pasado que todavía sigue, `que no pasa`³⁶, es muy difícil de historizar”. Ante esta cuestión, autores ya clásicos

³⁶ Utilizando una cita clásica de Connan, y Rousso (1994), “Vichy, un passé qui ne passe pas”.

del campo de estudios del pasado reciente sostienen que, esta tensión constituyente entre empatía y distanciamiento, no es novedosa, la historia reciente se emparenta con otras tradiciones críticas de larga data, como la historia obrera, la historia social, la historia desde abajo, la historia de género (Franco et al.,2015).

Se desprende de lo antedicho que las implicaciones que atravesaron la labor investigativa, se constituyeron en uno de los dilemas metodológicos, que debió ser afrontado. La delimitación del tema y del objeto de estudio de este trabajo final de Maestría, se fundamentó en un interés académico, profesional y ético, como se dijo; atravesado por la vivencia personal, contemporánea a las ominosas y trágicas circunstancias de aquellos años, agudizadas en particular al residir en la ciudad de La Plata. Esta ciudad, fue un ámbito devastado por las fuerzas represivas. Izaguirre, en el prólogo del texto “Como el árbol talado”, de Maneiro (2005, p.17), sostiene que, es virtualmente imposible encontrar familias que hayan vivido en esta ciudad en los años 1976 y 1977, y no tengan una experiencia en relación a los hechos represivos, es la ciudad con la tasa más alta de desapariciones del país.

Desde allí, el problema de conjugar lo emocional y lo ético político, como motor y no como obstáculo, se ha intentado resolver haciendo prevalecer un delicado equilibrio, entre la intención de trascender la experiencia subjetiva sin desconocerla, ni negarla; y la necesidad de encontrar una modalidad argumentativa que, a través de la interposición de procedimientos instrumentales, permitiera hallar un principio explicativo a los interrogantes que se fueron planteando en el proceso.

2.2. Continuidades y discontinuidades

El pasado reciente es un pasado abierto, un pasado actual de algún modo inconcluso, se trata de un campo de investigaciones que, con diversas denominaciones –historia muy contemporánea, historia del presente, historia de nuestros tiempos, historia inmediata, historia vivida, historia reciente, historia actual, presenta varios nudos problemáticos además de la tensión entre empatía, distanciamiento, lo emocional y lo ético recién desarrollado, como periodización, perspectivas, conceptualizaciones e interpretaciones fuertemente instaladas (Franco et al., 2017; Águila, 2017).

Al respecto, Franco y Levín (2017), sostienen que la cronología no necesariamente es el camino más adecuado para definir las particularidades de la historia reciente, entre otros motivos porque lo que hoy es reciente, en el futuro ya no lo será. Por eso, “a la hora de establecer cuál es

su especificidad, muchos historiadores concuerdan en que ésta se sustenta más bien en un régimen de historicidad particular basado en diversas formas de coetaneidad entre pasado y presente” (Franco et al.,2017, p.1).

A partir de estos criterios se entiende que el golpe de Estado de 1976 deviene de una cultura política atravesada por prácticas de violencia estatal y paraestatal, y por lo tanto no se constituyó en un corte abrupto, o un implante a-histórico como podría sugerir el concepto “golpe”, sino que se entiende como parte de un proceso, en ese sentido fue una construcción social, dentro de una historia de gestión del conflicto político donde el aparato del Estado fue utilizado sistemáticamente como instrumento represivo y de exclusión política (Franco, 2012).

La última dictadura forma parte del ciclo de alternancia de dictaduras militares y democracias condicionadas durante todo el siglo XX. Si bien los seis golpes de Estado que se dieron en el país, en los años 1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976, no fueron un continuum ya que cada uno contiene particularidades que los distingue, es posible unificar una línea de análisis entre las dos últimas dictaduras caracterizadas como de tipo permanente por O’Donnell (1996). La continuidad entre ambos períodos, por ejemplo, puede verse, según Vázquez (1985) en el “Acta institucional de los cinco puntos”, que firmaron 52 generales, en enero de 1973, texto preparado por el Estado Mayor Conjunto, a cargo del brigadier Osvaldo Cacciatore, y analizado por la Junta Militar y los altos mandos del Ejército. Fue un “acta de garantías” con la cual el Gral. Lanusse intentó mantener la influencia de las FFAA en el poder, “éste fue el legado moral de una dictadura a la otra” (Vázquez, 1985, p.14).

2.3. Dimensiones y objetivos de una dictadura genocida

El 24 de marzo de 1976, se instauró en el país una dictadura que implantó el “terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina”

Rodolfo Walsh, 1977

Parece acertada la categoría de genocidio de Feierstein (2007) quien lo define como un plan sistemático para eliminar una parte de la sociedad civil con el fin de reestructurar las relaciones sociales y modificar identidades arraigadas. El primer tribunal que estableció que en Argentina se había cometido un genocidio, fue la Sala en lo Penal de la Audiencia Nacional de España, en su sentencia del noviembre de 1998 que condenó a Adolfo Francisco Scilingo, en ella se sostiene:

Fue una acción de exterminio, que no se hizo al azar, de manera indiscriminada, sino que respondía a la voluntad de destruir a un determinado sector de la población, un grupo sumamente heterogéneo, pero diferenciado. El grupo perseguido y hostigado estaba integrado por aquellos ciudadanos que no respondían al tipo prefijado por los promotores de la represión como propio del orden nuevo a instaurar en el país. El grupo lo integraban ciudadanos contrarios al régimen, pero también ciudadanos indiferentes al régimen. La represión no pretendió cambiar la actitud del grupo en relación con el nuevo sistema político, sino que quiso destruir el grupo, mediante las detenciones, las muertes, las desapariciones, sustracción de niños de familias del grupo, amedrentamiento de los miembros del grupo. Esto hechos imputados constituyen delito de genocidio. (Sentencia de la Audiencia Nacional de España, de 19 de abril de 2005, por el que se condena a Adolfo Scilingo por delitos de lesa humanidad, con causación de 30 muertes y realización de detenciones ilegales y torturas)

Cuando se hace referencia a la última dictadura es imposible soslayar el espanto que ha quedado asociado a su nombre, detallado en la honda narrativa que contiene el libro *Nunca Más*³⁷, el *Diario del Juicio*³⁸, en los sucesivos testimonios en los Juicios por genocidio y de lesa humanidad³⁹, y en cada uno de los relatos de familiares y militantes del Movimiento de Derechos Humanos. La política represiva, responsable de los crímenes y de la diseminación del terror, ha dejado marcas indelebles en la sociedad, en vínculo indisoluble se ha producido la transformación de la política de acumulación económica. La violencia estatal, puede aseverarse, favoreció la implantación de la política económica que introdujo Martínez de Hoz, como Ministro de economía en 1976, en

³⁷ *Nunca más*, informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas 1984 (CONADEP) Eudeba. Es importante destacar que su prólogo ha sido especialmente discutido por su interpretación de la violencia política que atravesó a la Argentina, en él aparece la figura conocida como “teoría de los dos demonios” en relación al enfrentamiento en paridad de fuerzas, luego rebatido en una reedición del año 2006. La genealogía de la interpretación de su prólogo puede verse en Crenzel (2013)

³⁸ El “*Diario del Juicio*” publicación semanal de la editorial “Perfil” entre el 27 de mayo de 1985 y el 28 de enero de 1986 que contiene los testimonios y pruebas de los ex comandantes de la dictadura, en base al proceso judicial conocido como Juicio a las Juntas en la Argentina en 1985 por orden del presidente Raúl Ricardo Alfonsín (1983-1989), quien sancionó el decreto 158 (15/12/1983) por el cual ordenaba procesar a las tres juntas militares. El mismo día creó una Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep)

³⁹ En las sentencias dictadas contra Etcheolatz y Von Wernich por el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata, presidido por el doctor Carlos Rozanski –confirmada la primera por la Corte Suprema de Justicia– señalan que los crímenes fueron cometidos en el marco de un genocidio, el resto de las que hasta ahora han sido dictadas califican los hechos como crímenes de lesa humanidad.

vinculación estrecha con factores de índole internacional, fortaleciendo un modelo económico basado en el disciplinamiento social.

Las dimensiones de análisis de la última dictadura son múltiples, identificando tres aspectos principales interrelacionados, la faz represiva, la económica y la política. Los objetivos y estrategias de la dictadura, en sus siete años de duración se entrelazaron con diversos intereses en juego, de las propias Fuerzas Armadas, de sectores políticos civiles, empresariales, nacionales y transnacionales que se fueron simultaneando, intereses relacionados a ansias de poder, a especulación económica, vinculados al conservadurismo ideológico castrense y de la iglesia, de orden mesiánico de refundación nacional, entre otros. Interviniendo fundamentalmente en dos niveles, por un lado, el socioeconómico y por otro el político, surcados por la política represiva.

Canelo (2016) sostiene que el principal objetivo político, sin descartar lo económico, fue inaugurar un nuevo ciclo histórico, y que para ello desplegó objetivos políticos y represivos. Con extrema ambición dice la autora, los militares se proponían restablecer el orden, que desde su perspectiva estaba perturbado por la violencia política, el caos económico y el desgobierno, además de lograr la apertura de un nuevo ciclo histórico.

En otro sentido, O'Donnell,(1996) analiza las dictaduras, como parte del Estado Burocrático Autoritario (EBA), quien destaca que este es un tipo de Estado que garantiza y organiza la dominación ejercida a través de una estructura de clases subordinada a las fracciones superiores de una burguesía altamente oligopólica y transnacionalizada, y que, el autor, define institucionalmente como un conjunto de organizaciones cuyas dos principales tareas (íntima y necesariamente relacionadas) son: la reimplantación del “orden” en la sociedad mediante la re subordinación del sector popular por una parte y la “normalización” de la economía por la otra. En esta misma línea se plantea que uno de los objetivos de la última dictadura, fue el (re)disciplinamiento social (O'Donnell,1982; Terán, 2015). El (re)disciplinamiento hace referencia al objetivo de disciplinamiento que no había sido alcanzado por la dictadura anterior, según los golpistas de 1976. De esta forma, se conjugan los objetivos de imposición de orden y cambio de modelo económico.

Quienes sostienen que la principal finalidad fue la imposición de un nuevo modelo económico, y que los otros objetivos (políticos y represivos) fueron instrumentalizados para lograr aquel, esgrimen argumentos como puede observarse en expresiones de Verbitsky (2017) “...exterminar

esa generación era parte del proyecto económico, condición de realización de ese proyecto...” (p 148.). O lo sostenido por Basualdo (2017) cuando afirma que “el golpe de marzo de 1976 redefine el patrón de acumulación vigente (...) ciertamente modificaciones tan acentuadas y tan dramáticas para los sectores populares fueron posibles por la aplicación de la nueva doctrina represiva en América Latina” (p. 169). También Pucciarelli (2004), Gambina (2010), entre otros, quienes analizan la dictadura fundamentalmente como política económica dentro del proceso de acumulación capitalista.

Esta última mirada analítica, parece la más acertada, sin embargo, no resulta opuesta a las de O'Donnell (1996), ni Canelo (2016), intentando dilucidar esta aparente contradicción se sostiene que la restauración del orden fue un objetivo propio del régimen castrense de acuerdo al conservadurismo inmanente en las Fuerzas Armadas, y que la imposición de un nuevo modelo económico respondía a una lógica de cambio del modelo global de acumulación capitalista, de un modelo productivo a uno especulativo financiero de corte neoliberal impulsado por EEUU e instrumentalizado por los factores de poder económico local y el sector empresario que fueron partícipes del gobierno de facto. Además, la dictadura de 1976 se inscribe en una historia golpista, Cook (1971) caracteriza esta tradición con la siguiente afirmación, “Todo golpe militar reivindica la calidad de lo históricamente sublime, con el doble título de haber salvado al país de la desintegración y de estar estableciendo las premisas de un destino de grandeza y bienestar” (p.5). Si bien el autor se refiere a la dictadura de 1966 y no a la última, se puede afirmar que hay una línea de continuidad también en el mesianismo que orientó a ambas. Dentro del cumplimiento de sus objetivos económicos, las sucesivas Juntas Militares desde 1976 tendieron a la destrucción de la industria nacional y a promover la importación, consecuentemente se perdieron fuentes laborales y se produjo el aumento progresivo de la desocupación. La reforma financiera de 1977, en conjunción con la arancelaria y el endeudamiento externo, derivados de la apertura de 1979, promovió una reestructuración regresiva del sector industrial (Basualdo, 2006). Lo que derivó en una importante desindustrialización, y un proceso de concentración económica, con el cambio en el patrón de acumulación que había estado vigente en las cuatro décadas previas: la industrialización por sustitución de importaciones, como ya se dijo.

La implantación de las políticas económicas se sostuvo en medidas restrictivas hacia el sector de la clase trabajadora que afectaron gravemente su libertad y derechos. Al respecto, una de las

entrevistadas, refiere que en el año 1979 luego de varios años de estar trabajando en el Estado, en Institutos de menores (denominación de esos años), por una medida de reestructuración de personal, queda en disponibilidad, y sin más explicaciones queda cesante. (E.B.- E 14). Respecto de la Ley de Contrato de Trabajo, se eliminó el principio que, en la duda consagraba la norma más favorable al trabajador, y se suprimieron obligaciones y penalidades para los empleadores, se instaló la facultad de exigir de los obreros renunciadas firmadas sin fecha en blanco, permitir a los empleadores el despido de mujeres embarazadas y de huelguistas, liberar de sanciones por accidentes a menores de edad en lugares de trabajo inadecuados, además los obreros estaban obligados a revelar sus ideas políticas, religiosas y sindicales. El avasallamiento de estos derechos también lo padecieron lxs Trabajadores Sociales, en este caso un testimonio de otra colega que trabajaba en la misma área,

(...) en “Menores”, la norma era casi la rotación permanente, y la permanencia, la excepción. En 1980 me trasladaron de manera inconsulta al Instituto “Los Grillitos”. De Abasto a Villa Elisa, sin escalas. De la problemática de jóvenes adolescentes con causas penales, a un instituto, con causas asistenciales. (M.L.- E 6)

Pero toda esa política anti derechos no fue suficiente para el gobierno de facto. “Para imponer estas normativas, era necesario desaparecer de las fábricas a todos aquellos que eran un obstáculo en sus funciones de delegados gremiales” (Bregman, 2009)⁴⁰. De acuerdo a Cieza (2012) se calcula el asesinato o la desaparición forzada de unos cincuenta dirigentes sindicales entre mediados de 1974 y fines de 1983. Componente antisindical del genocidio, es la denominación que da este autor al intento de modificar el modelo y la cultura sindical argentina, dice: “Uno de los objetivos principales del terrorismo de Estado fue acabar con la Argentina “nacional y popular”, que era percibida como una combinación de nacionalismo en lo económico, intervencionismo estatal y una fuerte presencia sindical” (Cieza, 2012, p.7). Esta posición sostiene que en las últimas décadas se instaló un debate histórico sobre el modelo político-cultural argentino entre dos tradiciones, la nacional-popular y la liberal, y que la última dictadura se basó en la tradición liberal que, de acuerdo al autor, es antiperonista y antisindical. “La reorganización nacional que preconizaron las juntas militares tuvo una dimensión antisindical que consistió en alterar sustancialmente el modelo

⁴⁰Basado en el alegato de la abogada Miriam Bregman juicio Floreal e Iris Avellaneda 20/06/09
<http://jya-buenosaires.blogspot.com/2009/06/alegatos-juicio-floreal-e-iris.html>

sindical vigente y reemplazarlo por otro más compatible con el patrón de acumulación económica planteado” (Cieza, 2012, p.26).

2.4. Terrorismo de Estado en Argentina

“Había una vez un país con nombre de mujer, donde la muerte andaba suelta persiguiendo a los sueños, acorralando a la vida. Y en ese país de nombre plateado, los sueños y la vida tuvieron que aprender cómo enfrentar a los verdugos”.

Érase una vez catorce mujeres. *La Vaca*, abril de 2007.

Entre los diferentes enfoques historiográficos no hay acuerdos, sobre cuando comenzó el terrorismo de Estado que abarca a la última dictadura, algunos estudios realizan largas periodizaciones (Bayer, et al. 2011), otros parten de entender que va desde la segunda mitad de los años cincuenta, con el golpe de Estado en el año 1955 que derrocó al peronismo, y la aplicación del Plan CONINTES (Comoción Interna del Estado) del año 1958, que legitimó la represión laboral y social por parte de las Fuerzas Armadas (Pontoriero, 2015), en este período una de las prácticas del terrorismo de Estado (Bayer, et al., 2010), fue el bombardeo y ametrallamiento a la Plaza de Mayo por parte de la Marina del 16 de junio de 1955⁴¹; este ataque constituyó “una clara ofensiva de las fracciones más retardatarias y genocidas de las Fuerzas Armadas en alianza con fracciones de la sociedad civil (...) y que constituyen un nítido antecedente del genocidio argentino” (Izaguirre 2009, p.67). Si bien este hecho criminal es insoslayable cuando se hace referencia a las acciones del terrorismo de Estado, de acuerdo a los estudios sobre represión de Águila (2017), “la mayoría de la bibliografía sostiene que fue en el curso de la dictadura militar instalada en junio de 1966 cuando tuvieron lugar transformaciones radicales en la acción de las Fuerzas Armadas, la normativa de seguridad, la legislación estatal y las prácticas represivas” (p,54). Entonces se puede decir que, aunque hay diferentes miradas sobre la periodización del terrorismo de Estado en el país, y que además hubo hechos que se consideran como producto del

⁴¹ En total se lanzaron 14 toneladas de explosivos. Pero el mayor número de víctimas de esa gris jornada no se produjo por las bombas, sino por el ametrallamiento deliberado sobre grupos de civiles cerca de la CGT y frente al Ministerio de Marina rebelde. “*La masacre de Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955, producto del indiscriminado bombardeo que unidades de la aviación naval efectuaron sobre la Casa Rosada y la Plaza de Mayo, causando 386 víctimas y más de 800 heridos. Por las características que tuvo este suceso, sin precedentes en la historia argentina por su virulencia y masividad, en fechas recientes se lo ha concebido como un claro antecedente del Terrorismo de Estado y un delito de “lesa humanidad”* (Bayer, et al., 2010, p. 87)

terrorismo estatal, es en las dos últimas dictaduras donde puede observarse líneas de continuidad en las políticas represivas.

Por otro lado, el concepto terrorismo de Estado en Argentina, refiere Águila (2013), que en un principio llegó al mundo académico desde el activismo político de los Movimientos de DDHH sin mediaciones conceptuales, actualmente esta noción adquiere otros ribetes y es analizada por diversas disciplinas desde lo jurídico, social, político, psicológico, focalizando la mirada ya sea en las víctimas, en las causas o en las consecuencias, al respecto Feierstein (2011), en un análisis comparativo entre guerra, genocidio y estado terrorista distingue los efectos en la definición de las víctimas, el sentido que se asigna al proceso, las consecuencias que ha dejado el terror en la sociedad, las acciones que se deberían realizar para elaborar o re-elaborar dichas consecuencias y/o prevenir la repetición del terror, y sus efectos en la transmisión generacional.

Uno de los análisis de esta categoría lleva a diferenciar represión, de terrorismo de Estado. En la historia de la lucha de clases de la sociedad argentina, represión estatal no se iguala a terrorismo de Estado, sobre esto afirma Izaguirre (2009) “desde 1902 el movimiento huelguístico en Argentina fue intenso y la respuesta del gobierno siempre fue represiva” (p.55). Las acciones represivas han sido un instrumento utilizado periódicamente, por las clases dominantes para controlar la conflictividad social mediante fuerzas legales e ilegales. Sin agotar en estos ejemplos las acciones represivas que se han dado en el país, se nombran algunas de las organizaciones ilegales como las denominadas “Guardia Blanca”, “Comité pro argentinidad”, “Ligas Patrióticas Argentinas”, que intervinieron junto a la policía y fuerzas militares en la denominada “Semana Trágica” en 1919, represión que se produjo durante el mes de enero de ese año contra obreros con más de 700 víctimas mortales, o en la “Patagonia Trágica” en 1920-1922 lucha obrera que se inició con una huelga que fue reprimida por el gobierno de Hipólito Yrigoyen en respuesta a los intereses de los terratenientes y de Gran Bretaña, se calcula, según las fuentes, entre 300 y 1500 muertos. También durante el primer gobierno de Perón hubo dos hechos de represión a protestas de pueblos originarios, que se incluyen en esta tipología “el Malón de la Paz” en 1946 y “la masacre de Rincón Bomba” en 1947. (Bayer, 2004; Bayer et al., 2010; Inés Izaguirre, 2009).

Ahora bien, dar cuenta de la problemática de la violencia y represión estatal y paraestatal del siglo pasado en Argentina en el marco del terrorismo de Estado, requiere hacer mención del temprano trabajo analítico y testimonial de Eduardo Luis Duhalde, en su obra “El Estado terrorista

argentino”, escrito en el exilio y publicado por primera vez en 1984. Allí parte de la tesis que el terrorismo de Estado es algo más que la consecuencia violenta de la implantación de un régimen dictatorial: es una política cuidadosamente planificada y ejecutada, que responde a proyectos de dominación continental tendiente a configurar un nuevo modelo de Estado que actúa pública y clandestinamente al mismo tiempo a través de sus estructuras institucionales. El autor desgana la idea de la racionalidad aplicada en este caso, fundamentando y debatiendo con aquellas posturas que adjudicaban al poder dictatorial una característica de pura saña y barbarie, “La política de los secuestros sin término -las "desapariciones"— fue una meditada decisión de los altos mandos” (Duhalde,1984, p. 145). A diferencia de un Estado militar, el Estado terrorista necesita de un alto nivel de control de la sociedad civil. Por eso precisa de una cadena reproductora y expansiva de sus efectos - aceptación y consenso forzado- impuesto por el terror sin límites.

Interesa la visión de Duhalde (1984) acerca de los objetivos de las fuerzas represivas, que según el autor no era la “militarización” de la sociedad sino su “desarticulación”. Feierstein (2011) sostiene que esta es una de las ideas más fecundas del texto. En esta investigación importa fundamentalmente esta perpetuación del control del aparato represivo, y el objetivo de las fuerzas militares de desarticular el tejido social, que aquí se vincula a la desarticulación del colectivo profesional y las consecuencias que ello trajo. Dicho esto, en palabras de una de las entrevistadas: “En la dictadura lo colectivo profesional era prácticamente inexistente” (M.L.- E6).

2.5. Mecanismos de dominación y legitimación social

La técnica disciplinaria implica una lógica que no se aplica sólo a la institución carcelaria, sino que su funcionamiento de fabricación de cuerpos dóciles se reproduce en la fábrica, el hospital, la escuela. El poder ya no es la espada del soberano que venga una ofensa haciendo morir a los sujetos, sino que es la sociedad toda la que actúa como veedora de sus propios comportamientos.

Foucault, Michel (2000)



Ilustración 3 "Maus, Relato de un superviviente " de Art Spiegelman (ilustrador y autor)

Al mirar hacia atrás en la historia, el pasado reciente interpela desde la pregunta ¿Cómo pudo acontecer tanto horror, tanto espanto?, ¿Cómo fue posible que ocurriera todo esto? Este interrogante está en la introducción del libro *Nunca Más*. De allí en más son muchos los planteos en este sentido y también las respuestas, una de las más arraigadas es la teoría de los dos demonios, sostenida en el primer prólogo de la obra referida del año 1984, como ya se dijo; y que aún continúa vigente, en palabras de Feierstein (2018) una versión recargada de esta teoría, se actualiza en la representación social de algunos sectores. Este interrogante ha estado presente en las entrevistas y conversaciones con colegas. Y también se lo han planteado las personas sobrevivientes de los campos de concentración del nazismo "la experiencia del Mal radical" como la define Semprún (2004, p.25). Primo Levi, italiano, de familia judía, resistente antifascista, superviviente del Holocausto se plantea "Estos son los hechos; funestos, inmundos y sustancialmente incomprensibles. ¿Por qué, cómo llegaron a producirse? ¿Se repetirán? (Levi, 2000, p.28)

Izaguirre (2009) asevera que no se puede caer en la ingenuidad de la sorpresa al interrogar al pasado desde la pregunta ¿Cómo es posible que los hombres sean capaces de hacer esto?, y afirma

que no se debe desconocer la compleja historia de acumulación del capital para encontrar respuestas. Desde allí parece necesario recurrir brevemente a Marx (1984), quien, al analizar la coyuntura política de los acontecimientos ocurridos entre la Comuna de París de 1848 y el golpe de Estado en Francia, del 2 de diciembre de 1851, en su obra *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, afirma crítica e irónicamente, “Quedaría por explicar cómo tres caballeros de industria pudieron sorprender y reducir al cautiverio, sin resistencia, a una nación de 36 millones de habitantes” (Marx, 1984, p, 292). Parece interesante traer esta reflexión del pasado a la luz del acontecimiento analizado en torno de las dictaduras militares argentinas, ya que no hay acontecimientos casuales, sino profundas relaciones de poder que los entretrejen, en este sentido, se parte de la comprensión que en el sistema de producción capitalista la lógica de acumulación del capital requiere de estrategias mundiales y locales para reproducirse, las dictaduras fueron parte de este engranaje.

Otro interrogante que acompaña al anterior es, ¿Qué mecanismos actúan en el ser humano para que no reaccione a tiempo?, sin desconocer algo que resulta obvio, y es que las circunstancias represivas son un factor de suma importancia en este sentido, porque como afirma Marx (1984), “(...) los pueblos en épocas de malhumor pusilánime gustan escuchar a los voceadores más gritones para ahogar su miedo interior” (p.292). Esta gran cuestión, entre filosófica y subjetiva, que se plantea aquí, atraviesa también al colectivo profesional en su participación en el hecho represivo, respecto del silencio pasivo guardado por tantos años.

A modo de intentar abrir una red de comprensión de esta cuestión se esbozan algunas respuestas entorno a los mecanismos de dominación y legitimación social; entendiendo que no son las únicas explicaciones posibles a este fenómeno. Se considera para el análisis, por un lado, los mecanismos de dominación en el Estado capitalista, siguiendo el planteo de O’Donnell (1974), así como los estudios de Gramsci (1929-1930) sobre la relación entre coerción y consenso. La categoría Estado capitalista que desarrolla O’Donnell (1974) es apropiada, para dar marco explicativo a las dictaduras argentinas (dentro de las latinoamericanas), ya que aporta instrumentos conceptuales para el análisis del aparato estatal que resultan clarificadores para la comprensión del proceso histórico abordado, y fundamentalmente permite el conocimiento de los mecanismos de dominación, bajo los cuales se analiza a la profesión en sus posibilidades de autonomía. El autor comprende al Estado como el componente específicamente político de la dominación en una sociedad

territorialmente delimitada. Por dominación entiende la capacidad actual o potencial de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso, no necesariamente contra su resistencia. La dominación es relacional, en tanto es una modalidad de vinculación entre sujetos sociales signada por una relación de desigualdad. Esta asimetría surge del control diferencial de ciertos recursos, gracias a los cuales es habitualmente posible lograr el ajuste de los comportamientos y de las abstenciones del dominado a la voluntad expresa, tácita, o presunta de quien tiene la posición dominante. O'Donnell (1974) explica que el recurso más eficiente en el mantenimiento de la dominación es el control ideológico ya que implica el consentimiento del dominado, quien asume como justa y natural la relación asimétrica de la que es parte, y por lo tanto se somete, no la entiende ni cuestiona como dominación. La principal relación de dominación en una sociedad capitalista es la que se establece entre capital y trabajo. El Estado es garantía de las relaciones sociales, incluso las relaciones de producción, que son el corazón de la sociedad capitalista y de su contradictoria articulación en clases sociales, es parte intrínseca y constitutiva de la misma, tanto como otros elementos económicos, de información y control ideológico. O'Donnell (1974) ubica al Estado (las instituciones estatales) como el tercer sujeto social que posee los medios de coacción, ya que, siguiendo su análisis, la característica del sistema capitalista no es solo que los trabajadores están desposeídos de los medios de producción, sino que el capitalista no posee los medios de coacción, de esta forma no controla directamente todos estos recursos, pero tampoco deja de tener control. El Estado es el garante de las relaciones de producción, y lo es de ambos sujetos sociales de la burguesía y del trabajador, es el garante del trabajador asalariado en tanto clase, no solo de la burguesía. Es así que aparece como protector de la clase trabajadora, pero no como árbitro neutral, sino para reproducir su subordinación, que vendiendo su fuerza de trabajo reproduce la desigual y contradictoria relación social.

Gramsci (1981), advierte que el fenómeno de la dominación en las sociedades capitalistas modernas es un proceso complejo en el que además de los aparatos de coerción, que representan una especie de "límite último" que garantiza la pervivencia del orden burgués, interviene toda una serie de mecanismos de transmisión ideológica tendientes a lograr un consenso que le otorga bases más sólidas a la dominación, amplía este desarrollo afirmando que la dominación de clase no se manifiesta solo a través de la coerción (como "poder opresivo"), sino que resulta también de mecanismos de legitimación que aseguran el consenso de los gobernados (es decir, también resulta de un "pacto" o "contrato"). Para profundizar esta línea de pensamiento resulta útil recurrir a la

“Ideología alemana” de Marx y Engels (1984), en sus estudios sobre la clase dominante y la conciencia dominante, observaron que “Las ideas de la clase dominante son en cada época las ideas dominantes, esto es, la clase que es la fuerza material dominante es al mismo tiempo su fuerza espiritual dominante” (p.38). Con el capitalismo la dominación trasciende el campo de lo instrumental para avanzar en los territorios del control de conductas, grupales e individuales. La clase dominante, para continuar siéndolo, necesita un ser humano sumiso. Y no solo eso, sino que además naturalice su condición de dominación, la apruebe con sus conductas y la sostenga con sus ideas. La fabricación de cuerpos dóciles a la que se hace referencia en el acápite, citando a Michel Foucault (2000) refiere a esta condición.

Esta línea de análisis permite complejizar los avances teóricos conceptuales de un tema central, la dominación y sometimiento, ya que se quiere analizar la doble opresión que padecían las trabajadoras sociales en los casos estudiados, bajo las coordenadas de la asistencia y la represión del Estado en dictaduras. Además, como se viene diciendo, los regímenes dictatoriales necesitaron generar consenso, y no solo dominación, para sostener el modelo de acumulación que se estaba instalando bajo la gubernamentalidad neoliberal (Calveiro, 2017). Esta cuestión es fundamento de uno de los supuestos de esta investigación, ya que se sigue la hipótesis que el Trabajo Social fue instrumentalizado por las dictaduras como vector de consenso, a partir del carácter feminizado de la profesión, y como una de las profesiones que participan de los mecanismos de reproducción social.

2.6. Mecanismos consensuales

“Si algo terrible que puede suceder en una sociedad sucede, es porque la compacta mayoría no desea impedirlo” (Horowicz, 2012)

En continuidad con lo analizado sobre los mecanismos de dominación y legitimación, se analizan en este apartado diferentes mecanismos consensuales, que operaron para sostener la aprobación inicial de la sociedad. La reinstauración de la doctrina del enemigo interno (Franco,2012), ya presente en la Doctrina de la seguridad nacional, fue una de ellas, a partir de la cual todo sujeto era pasible de ser indicado como subversivo delincuente, contrario a la patria, y enemigo público, y por lo tanto un blanco a perseguir para salvar a la sociedad de esa infiltración extraña que dañaría sin remedio el tejido social, y la dignidad del ser argentino. Esta figura se fue recreando e instalando en el imaginario social, a partir de los discursos de los sectores más

conservadores del catolicismo y de la prensa, ligados con las clases dominantes argentinas y con el poder militar. Y en documentos oficiales como el emitido por el Ministerio de Cultura y Educación, bajo la conducción de Juan José Catalán, denominado: Subversión en el ámbito educativo, (conozcamos a nuestro enemigo), del año 1977, Resolución N° 538, donde señala que: “el propósito es la erradicación de la subversión en todas sus formas. (...) entre los objetivos básicos a alcanzar se encuentran la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino” (p.3). Se instaba, así al personal docente a detectar y denunciar actividades subversivas en las aulas. “No es tiempo de vacilaciones” (p.43), dice el documento e indica que los docentes deben conocer en el cumplimiento de su deber los términos de: Comunismo, Guerra, Agresión marxista internacional, y Subversión, brindando contenidos teóricos sobre cada uno de estos conceptos. Hacia el final del documento puede leerse “Es en la educación donde hay que actuar con claridad y energía, para arrancar la raíz de la subversión” (p.59).

Otra estrategia de consenso fue la implementación de políticas sociales como medidas que buscaban la legitimación del gobierno de facto, el aumento de las asignaciones familiares (Ley 218224. Boletín Oficial 30/06/78) o el “Plan Matrimonio y familia” que no solo buscaban el apoyo de la población, sino también alcanzar la paz social en medio de un clima fuertemente represivo (Osuna 2017). Ambas cuestiones son compatibles con el estudio de Canelo (2001), quien acerca de la legitimación del régimen diferencia dos etapas, la primera se caracteriza por la necesidad de dar una solución inmediata al “caos social, económico y político” ante la presencia de un enemigo total, el “subversivo” y la segunda caracterizada por la necesidad de las dictaduras de fundar, de crear, de imaginar y de realizar una nueva sociedad.

Respecto del consenso social, es importante destacar que el análisis de los comportamientos y actitudes sociales, frente a la dictadura es un tema de creciente interés en los estudios académicos⁴², y en general hay acuerdo en que la última dictadura contó un amplio consenso social en sus inicios. Novaro y Palermo (2003) aseveran que hubo un consenso inicial reactivo. Por otro lado, Calveiro (2004) afirma que cuando se dio el golpe de estado:

⁴² Parte de estos estudios pueden verse en *Águila, G. y Alonso, L. (eds.) (2013), Lvovich, D. (2009). Caviglia, M. (2006) entre otros*

La sociedad estaba harta y, en particular la clase media, clamaba por recuperar algún orden. Los militares estaban dispuestos a "salvar" una vez más al país, que se dejaba rescatar, dispuesto a cerrar los ojos con tal de recuperar la tranquilidad y la prosperidad perdidas muchos años atrás y gracias a más de un gobierno militar. (Calveiro,2004, p.5)

La dictadura se generó en el seno de la sociedad, pero ésta no es ni puramente gestora de los golpes de estado, ni puramente inocente, ni tan culpable, ni tan víctima. Hay graduaciones importantes en los apoyos y resistencias. Hubo consenso activo y consentimiento pasivo. Aunque plantear el tema de los consensos requiere decir que fueron procesos muy heterogéneos que variaron en intensidad y en el tiempo. También parte de la población se resignó, y otra se opuso tan tenazmente como las circunstancias lo permitían y/o las fuerzas políticas acompañaban⁴³, se puede asimilar estas actitudes que tienden a una lenta pero significativa transformación a lo que Gramsci (2005) denominó "Revolución pasiva".

Por otro lado, las complicidades civiles y eclesiásticas sobre todo la jerarquía católica, están hoy muy difundidas, tales como, partidos políticos, grupos empresarios del sector agrario, industrial y financiero, medios de comunicación, círculos intelectuales, civiles que participaron en su carácter de profesionales de la medicina, abogacía, enfermería, trabajo social⁴⁴.

La cuestión sobre el consenso y el disenso social a la dictadura en un régimen represivo, donde primaba el terror y no existían posibilidades de libre expresión se constituye en una interpelación que incomoda, pero no impide hacer un análisis, muchas eran las evidencias que lo que sucedía en el país no se correspondía con la legalidad. Era habitual ver allanamientos violentos seguidos de secuestros, generalmente las personas eran introducidas en el baúl de un auto sin identificación, los periódicos de la época daban sobradas muestras de muertos en enfrentamientos poco verosímiles, y aunque no se hablaba sobre el tema, circulaban versiones que daban cuenta de los hechos represivos. Buena parte de la sociedad optó por no saber, por no querer ver, al respecto sostiene Calveiro (2008),

⁴³ Sobre procesos de oposición y resistencia ver Pablo Pozzi (2008) Baschetti (2014), entre otros.

⁴⁴ El caso, ya referenciado del Licenciado en Servicio Social Ricardo José Grisotto, sindicado como "Agente de reunión" del Batallón 601 del Ejército Argentino entre 1976-1983. Este caso fue objeto de un juicio por parte del Tribunal de Ética del CPSS (Colegio Profesional de Servicio Social) de Neuquén.

La represión militar fue posible por la base social complaciente (...) las características de este poder desaparecedor no eran flamantes, no constituyeron un invento. Arraigaban profundamente en la sociedad desde el siglo XIX, favoreciendo la desaparición de lo disfuncional, de lo incómodo, de lo conflictivo. (Calveiro, 2008, p.13)

En línea con lo que se viene desarrollando, y respecto de una frase muy mentada en los años post dictadura: “yo no sabía”, Franco (2018) sostiene en su último libro que el conocimiento social sobre los crímenes, era alto y explícito, y estaba disponible. En 1980, se difundieron datos centrales del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los diferentes delitos cometidos por el aparato represivo de la dictadura argentina. Se comenzaba a hablar de excesos en referencia a la represión desde el Estado. Esta autora manifiesta que el proceso de deslegitimación y desgaste de la dictadura, aconteció en los años 1978 y 1979, pero no estuvo ocasionado por los crímenes de lesa humanidad sino por la crisis económica.

Es decir que no fue determinante el conocimiento o desconocimiento social lo que influyó en la caída de la dictadura. Mientras un sector social se encontraba militando en abierta oposición (ya sea en forma pública o desde la clandestinidad) a la dictadura, una parte importante de la sociedad fue complaciente con el golpe de estado, y aun conociendo los hechos represivos. En contraposición, quienes mantuvieron una tenaz resistencia y búsqueda de justicia desde los tempranos años de la dictadura fueron los Organismos de derechos humanos sobre todo llevado adelante por familiares de las víctimas directas, y por parte de algunos grupos de intelectuales dentro y fuera del país. En estas campañas han participado colegas desde el exilio, como parte de agrupamientos que fomentaban acciones de denuncia a la dictadura. Como es sabido, también hubo manifestaciones de apoyo al golpe de Estado y sectores que se beneficiaron, al respecto Águila (2013), estudia la colaboración de algunos sectores en el ejercicio directo de la represión, de empresarios que denunciaron delegados y comisiones internas o facilitaron el uso de instalaciones fabriles para la instalación de CCDTyE.

Lo descripto y analizado hasta aquí pretende alcanzar la visión de un marco general de las dimensiones socio políticas de las dictaduras, pero analizar los procesos de intervención profesional en esos tiempos requiere tener presentes, además, otros entrecruzamientos. La funcionalidad y legitimación profesional deben ser puestas bajo una lupa analítica que permita observar las determinaciones que incidieron sobre los procesos de intervención, desde el

autoritarismo castrense, las políticas represivas amparadas por un manto de impunidad, los objetivos mesiánicos de refundación de un nuevo orden social, hasta la feminización de la profesión bajo un orden conservador patriarcal.

CAPITULO III

Bajo las exigencias de un orden conservador, patriarcal, autoritario y genocida



"Son escenarios complicados: puedes obtener algunos beneficios si te adaptas a un sistema que (...) está poniendo en riesgo tu capacidad de habitar el mundo en condiciones más justas"

Sara Ahmed (2018)



3.1. Procesos de intervención, familia y dictaduras

“Trabajo Social (...) comparte con otras profesiones un pecado de origen, nacer en el seno de una sociedad capitalista y por lo tanto haber emergido como herramienta de disciplinamiento (...) y ser presentada como práctica que se legitima desde valores humanitarios”

Susana Cazzaniga (2007)

En los años sesenta y setenta, no había una única forma de entender los lugares parentales, dos perspectivas se enfrentaban, la modernizadora y la conservadora. La primera identifica una mirada modernizante sobre la familia, la comprende democrática en sus vínculos, reducida en su número, una familia tipo ideal sería la de cuatro miembros con funciones de afectividad y de socialización primaria, bajo patrones de paternidad responsable y planificación familiar; la otra, bajo el peso del conservadurismo, el tradicionalismo oligárquico y la ideología nacionalista católica, fue la que prevaleció en tiempos de las dos últimas dictaduras.

Uno de los objetivos de las dictaduras, fue restaurar el orden en la sociedad, a partir de la ideología conservadora castrense, y de una racionalidad positivista, proveniente de las ciencias de la naturaleza como parámetro para comprender las relaciones sociales, desde allí se concebía que la salud general de la sociedad dependía de órganos sanos, y de un sistema inmunitario que debía proteger al organismo social de factores posiblemente nocivos para su funcionamiento armónico. Desde esta configuración, se entendía que la “célula básica” de la sociedad, la familia, debía funcionar bajo un orden sistémico, sumado a una perspectiva patriarcal que adjudicaba la autoridad al varón jefe de familia, cuyo patrimonio lo constituían sus bienes, sus hijos y su mujer. Como ideología del status quo, del cuidado de las tradiciones, el conservadurismo, adjudica a la mujer el lugar de preservación del orden privado de su grupo familiar, desde allí éstas cumplían una función, debían estar en sus casas cuidando de sus hijos, marido y hogar, el ama de casa debía ejercer como controladora del buen funcionamiento familiar, donde se respetan las jerarquías, desde un punto de vista occidental y cristiano.

En tanto, el Estado todo lo controlaba, cual pater familis, vigilante de sus buenos hijos y castigador de los otros, como el brazo extendido que protege a sus hijos obedientes, y sanciona a los rebeldes. “¿Sabe Ud. dónde está su hijo ahora?” era el slogan oficial que colocaba a los adultos en situación de alerta y culpabilidad, su función era controlar sobre todo a los jóvenes, que, por su

inmadurez, de acuerdo a la mirada militar, eran lxs más proclives a caer en manos del enemigo foráneo, del virus que enfermaba a la sana célula familiar, y por extensión a la sociedad. La culpa y el miedo, con la que debían cargar padres y madres, se sumaba al sufrimiento ante la posibilidad de la desaparición forzada, al respecto reflexiona Jelin (2007),

La dictadura atribuía a los padres la responsabilidad final de prevenir que sus hijos se convirtieran en subversivos. Cuando los padres de los desaparecidos se acercaban al gobierno preguntando por el destino de sus hijos, la respuesta era una acusación: no sabían lo que estaban haciendo sus hijos porque no habían estado ejerciendo debidamente su autoridad de padres; si los jóvenes se transformaban en “subversivos” se debía a las deficiencias en la crianza familiar. (Jelin, 2007, p.43)

Los pobres debían ser controlados, el mandato era reforzar los valores tradicionales basados en el trípode Dios, patria y familia.

Bajo ese designio la profesión de Trabajo Social, mayormente ejercida por mujeres, estará dirigida a que ese orden familiar se mantenga. El Estado asigna a la profesión el cumplimiento de su función objetiva hacia el control social hacia la reproducción y legitimación del sistema, interviniendo en la vida cotidiana de las clases populares, que de esta forma obtiene la llave maestra para ingresar a los hogares; invadiendo el espacio privado familiar cuyo cuidado y preservación está asignado a la mujer. A ambas figuras femeninas, el ama de casa y la profesional, les es asignado el lugar del cuidado y la reproducción. Además, como sostiene Senatore (2014), “(...) la familia es construida como objeto de observación, evaluación e intervención. La trama de normas, prácticas y discursos acerca de la familia constituyen el andamiaje sobre el cual se cimientan los procesos de intervención de las diversas agencias del Estado” (Senatore, 2014, p.227).

Es necesario reforzar la idea que las dictaduras se las comprende, aquí, no sólo como parte del sistema capitalista, sino fundamentalmente como uno de los instrumentos para su reproducción, y que tal como se viene desarrollando, una de las herramientas que utilizaron las dictaduras para reforzar el control social y legitimarse socialmente, fue la profesión de Trabajo Social.

El discurso militar se sostuvo en gran parte sobre el pilar de los valores familiares constitutivos de la moral cristiana, y obtuvo consenso en una sociedad mayormente conservadora. El imaginario colectivo de la época naturalizaba ese modo de concebir la familia y el orden social, al cual era

imprescindible atesorar y resguardar. La Nación misma se asimilaba a una gran familia. Así la profesión a la vez que daba respuesta a las demandas de la clase trabajadora, aliviando tensiones a través de su actividad, desde su función educativa reforzaba la internalización de normas y comportamientos, que, desde el conservadurismo imperante en las fuerzas castrenses, veía en la pobreza un sector carente de valores morales, familiares y cristianos, y por lo tanto potencialmente peligroso para la salud de la Nación.

Este designio de Dios patriarcal encargado de cuidar la moral social, estaba presente en los argumentos presidenciales, en diciembre de 1976, el teniente general Videla en entrevista concedida a un grupo de periodistas británicos decía:

La Argentina es un país occidental y cristiano no porque este escrito así en el aeropuerto de Ezeiza, la Argentina es occidental y cristiana porque viene de su historia. Nació cristiana a través de la conducción española, heredó de España la cultura occidental y nunca renunció a esa condición, sino que justamente la defendió. Es por defender esa condición como estilo de vida que se planteó esta lucha contra quienes no aceptaron ese sistema de vida y quisieron imponer otro distinto (...) consideramos que es un delito grave atentar contra el estilo de vida occidental y cristiano (...) el terrorista no solo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas. (citado en Avellaneda, 1986, p. 162)

Como se dijo, el modelo familiar conservador guardaba para la mujer el lugar dentro de la casa al cuidado de la familia. La mirada militar observaba la militancia como desobediencia a ese mandato social. Al respecto es interesante lo que Lewin y Wornat (2014), afirman sobre el trato de los represores y los conceptos utilizados particularmente, cuando se referían a ellas, como putas y guerrilleras, cuando las secuestraban, y lo repetían una y otra vez en los CCDTyE; bajo esa calificación se manifestaba el odio misógino y patriarcal hacia la figura femenina que transgredía los valores de la familia argentina. El robo de bebés⁴⁵ responde también a esta lógica, por un lado, el castigo a la mujer, y por otro darle a ese bebé un lugar seguro, una buena familia de acuerdo a

⁴⁵ La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo estima en unos 500 los niños que desaparecieron en esas circunstancias y cuya identidad ha sido sustraída, y es la principal organización de derechos humanos en impulsar la búsqueda, recuperación y atención especial de los mismos. Hasta la actualidad se ha restituido la identidad de 130 personas.

los paramentos militares, arrancándolos del seno de una casa donde recibiría una educación contraria a los valores morales occidentales y cristianos.

En tanto en los documentos oficiales, se propiciaba la unidad familiar, un modelo jerárquico y estable. Vázquez (1985) cita el documento de trabajo del Proyecto nacional de la última dictadura, apartado que refiere al desarrollo social, destacando parte de sus objetivos:

Mantener y perfeccionar las características ya tradicionales de la sociedad argentina en cuanto a su condición plural y a su gran movilidad social. Consolidar en ella los valores del Ser Nacional, procurar su homogeneidad cultural y apoyar su crecimiento y desarrollo en la familia unida, jerárquica y estable, y en los cuerpos intermedios, propiciando un incremento ponderable del sentido de responsabilidad individual y social. (...) Realzar la misión de la familia como pilar básico de la sociedad y propender a su consolidación sobre la acción y presencia del Jefe de hogar, respetado y obedecido y destacar el papel insustituible de la mujer como alma de la familia. La organización social y económica y la acción cultural y educativa deben obrar en pro de esta familia. (Vázquez, 1985, p.299)

En este compendio de objetivos puede verse con claridad la matriz patriarcal al asignar al Jefe del hogar varón, de lugar de respeto y obediencia, y por contraposición a la figura femenina se le asigna un lugar etéreo e inmaterial, tal el alma de la familia. Además, la posición jerárquica que se le asigna al hombre de la casa con el rol de “Jefe”. Por otro lado, respecto de la sociedad, la dictadura desde una perspectiva conservadora tradicionalista, se propone consolidar los valores del Ser Nacional, y procurar su *homogeneidad cultural*⁴⁶, sobre este último objetivo, parece importante resaltar la ambigüedad del término, dificultando cualquier análisis.

En los casos estudiados pudo observarse que esta mirada familiarista conservadora fue la base del mandato que provenía de las distintas agencias empleadoras tanto en el caso del PEVE, como en los CPC, cuya descripción se realiza en el próximo Capítulo.

En tanto en el caso del “Mega operativo cívico militar”, es más complejo porque si bien existía un mandato conservador del empleador hacia la profesión, desde el Ministerio de Bienestar Social y de la autoridad más próxima, los directores de la Escuela de Sanidad, del Hospital Dr. “Alejandro

⁴⁶ Cursiva utilizada por la autora para destacar el término.

Korn” y del Hospital “San Juan de Dios”, lo que prima aquí, es el autoritarismo desde el cual se obligó a acatar una orden que excedía largamente los parámetros de lo esperable según el lugar atribuido socialmente al Trabajo Social, involucrando a estudiantes, docentes y profesionales en una acción represiva. La descripción y análisis se desarrolla en el Capítulo V.

3.2. La profesión bajo el autoritarismo castrense

La dependencia del Estado, le otorga al profesional, un carácter oficial a sus acciones, respondiendo como agente institucional al mandato patronal autoritario, que impelía a lxs trabajadorxs sociales a cumplir órdenes que ponían en contradicción sus principios éticos. Una de las peculiaridades que adquirió la profesión en el contexto dictatorial es que estaba condicionada por un empleador, el Estado, que orientaba la atención de la “cuestión social” con la implementación de políticas asistenciales y represivas, subordinadas a los preceptos de la seguridad nacional y bajo las exigencias del proceso de acumulación (Iamamoto, 1992). Las demandas colocadas a la profesión, instaba al cumplimiento de acciones que se extralimitaban de sus incumbencias, la participación en el “Mega operativo de Villa Jardín” refuerza esta afirmación.

En este sentido, una de las entrevistadas que trabajaba en una Unidad Sanitaria dependiente de la Municipalidad de la ciudad de La Plata, afirma, “en el año 1976, nos convocaron a una reunión, y sin mediar explicación nos subieron a un camión del Ejército, y nos llevaron a marcar casas con pintura para tenerlas mejor controladas” (M.S.N.-E1). Desde los mandos castrenses, se demandaba la función de vigilar que el peligro comunista no ingresara a los barrios, comenzando por el control de las familias, de sus viviendas. En el caso referido no sólo se tensionaban los principios éticos de la profesión, sino que se ponía en riesgo su legitimidad social frente la población para la cual trabajaba, y a la cual ahora debía “marcar” oficialmente.

A la interpelación a la que se vieron sometidas algunas colegas al tener que responder demandas institucionales contrarias a su ideología y posicionamiento, se suma el padecimiento, ante la violencia física y verbal de superiores, como el sufrido por una colega al ingresar a trabajar en el año 1978 al Instituto Araoz Alfaro:

A los pocos días de ingresar, un joven se me acerca, con toda su cara lastimada, indicando que un “asistente de minoridad” le había pegado. Desde mi ignorancia y cierta audacia, me dirigí rápidamente al juzgado interviniente, de La Plata. Allí lo único que tuve claro desde mi absoluta inexperiencia, era que lo que declaraba, tenía que

quedar en estricta confidencialidad. Pero no. El “amiguismo” de algunos funcionarios judiciales con las cúpulas del Ejecutivo (alojados por la misma sintonía pro-dictadura), reveló rápidamente lo sucedido. Tan rápido que, al otro día, ni bien llego al Instituto, me llama el director, y sin mediar palabras, me dio un empujón y me dijo “que te crees pendeja”. Quedé paralizada, y no supe qué responder. Llorando volví a nuestro lugar. (M.L.-E6)

Otra de las situaciones que dan cuenta del avasallamiento al que eran sometidas en sus prácticas, y la vigilancia ideológica que padecieron durante el período de terrorismo de Estado, lo relata la colega (O.V.-E4) quien, en el año 1975 se encontraba realizando su tesina de graduación y debió modificar todo el lenguaje de su trabajo para ser aprobado, cambiando según relata la palabra “proletariado”, y suprimiendo varios autores y textos de la bibliografía. Esta situación fue padecida por toda la camada de estudiantes de ese momento.

Asimismo, la vigilancia se extendía hacia el ámbito de las prácticas de formación, la misma colega (O.V.-E4), cuenta que debieron presentarse ante el director del Hospital Alejandro Korn, para un interrogatorio muy poco amable, y dar explicaciones sobre unas fotografías que habían tomado para su trabajo final de prácticas, bajo la amenaza de ser denunciadas ante autoridades superiores, y bajo el supuesto que pertenecían a alguna organización política vinculada a la guerrilla o subversión. En este ejemplo puede verse también un rasgo del autoritarismo patriarcal/paternalista en la figura del director varón, sometiendo a las estudiantes mujeres.

3.3.Feminización profesional y dictaduras

“La figura de la madre, de la educadora y del sacerdote se mezclan en la imagen social de esa profesión (...)”

Iamamoto (1992)

Incluir en el análisis de los procesos de intervención profesional en dictaduras, el carácter feminizado de la profesión, permite profundizar la observación sobre una de las determinaciones fundamentales del Trabajo Social. Examinar la feminización profesional, junto a las dimensiones asistenciales, políticas, autoritarias y represivas de los gobiernos de facto posibilita comprender las múltiples opresiones a las que debió someterse el colectivo profesional.

Desde su génesis, la profesión tiene la marca de la feminización, “un cuadro preñado de dilemas”, al decir de Netto (1997, p.84). El proceso de institucionalización del Trabajo Social, el ingreso al mercado laboral y a espacios socio ocupacionales, fue una oportunidad para que las mujeres ocuparan, un lugar principalmente asignado a los hombres: el espacio público. Pero esta coyuntura que permitió que las mujeres se posicionaran activamente como trabajadoras, al mismo tiempo las colocaba como profesionales del cuidado/protección/asistencia/educación, asociando su “naturaleza” con el “ámbito doméstico” y trasladando esta esencialización en su inserción en el mercado de trabajo (Riveiro, 2019) hasta hoy. Además, este lugar de cuidados, supone una asistencia amorosa y acrítica de la pobreza, una intervención que no cuestiona la pobreza, ni se pregunta por las causas de la desigualdad y los conflictos sociales.

Por otro lado, el Trabajo Social es determinado y a la vez determina otros procesos históricos sociales, tradicionalmente, como se dijo, se le asigna a la profesión, una función de control, asistencia y cuidado de la población más perjudicada por el sistema, así se ubica en el conflictivo espacio de las contradicciones de clase, por lo que es al mismo tiempo, un mecanismo de control social y un paliativo de la miseria originada en la explotación del trabajo (Grassi, 1989). La intervención de este modo y por la misma raíz, queda subalternizada en el pragmatismo de la acción social, que visibiliza lo afectivo-sacrificial-acrítico, por sobre su estatuto teórico, quedando subsumidas las perspectivas político ideológicas profesionales en procesos de intervención orientados a atender las urgencias de la pobreza más que su transformación. Sumado a lo anterior, en el mismo sentido en la sociedad patriarcal, el carácter feminizado del Trabajo Social le otorga al colectivo profesional un lugar poco valorizado dentro del mercado laboral, con poco prestigio en el campo académico, no tanto por lo que hace, sino más bien por quienes lo hacen: las mujeres. Esto explica, en parte, que el colectivo profesional deba estar en una continua defensa y revalorización de su lugar en los espacios socio ocupacionales.

Se comprende la profesión, definida por su especialización dentro de la división social, técnica (Iamamoto, 1992) y sexual del trabajo; por esta última se establecen diferencias entre varones, mujeres y disidencias, que se enmarcan en relaciones de subordinación y desigualdad, sistemas de opresión, y relaciones producción/reproducción social.

Si el autoritarismo imperante en gobiernos dictatoriales, restringía los procesos de intervención, el carácter feminizado de la profesión, adiciona más condicionamientos. La

profesión tenía un lugar privilegiado, para dar cumplimiento al mandato disciplinador y de orden familiar/social, como se dijo, se apelaba al carácter femenino del colectivo profesional, asimilándolo al lugar que la madre tenía en el imaginario social, ligado a lo afectivo, a las tareas de cuidado, al control familiar, a la protección de “agentes externos contaminantes” y a la reproducción social.

Al respecto Torno (2017) amplía:

La jerarquización pública/privado, acompañada de mandatos y estereotipos de género que vinculan mujer-reproducción-cuidado, permiten entender la feminización del Trabajo Social. La conjunción de su carácter auxiliar, la herencia conservadora de las protoformas (las damas de beneficencia, el lugar de las mujeres en la iglesia, etc.) y la especificidad de intervención que el Estado le designa en el control y disciplinamiento de las familias obreras, espacio reservado por el sistema capitalista-patriarcal a las mujeres, constituyen elementos que nos permiten comprender el carácter eminentemente femenino que adquiere la profesión. (Torno, 2017, p.30)

Observar el vínculo capitalismo, dictaduras y patriarcado, para analizar los procesos de intervención del Trabajo Social en gobiernos de facto, implica, además de lo señalado por Torno (2017), analizar la mediación de relaciones jerárquicas del poder dictatorial represivo, atravesadas por cuestiones de género.

Un rasgo que primaba entre los mandos castrenses, sobre todo en la dictadura del año 1966-1973, era un autoritarismo patriarcal/paternalista (Osuna, 2017). Bajo este prisma se concibe a las mujeres infantilizadas frente al sexo opuesto, como se ha podido verificar en el relato de una de las colegas entrevistadas, quien expresaba irritada: “Se nos convocaba a reuniones donde un Jefe militar nos enseñaba a saludar a la población asistida, a esperar un turno para ser atendidas en una repartición oficial, y nos indicaba hasta la gestualidad que debíamos expresar” (S.M.N.-E1). Si bien la trabajadora social “debe responder a las exigencias básicas de la entidad que contrata sus servicios, y dispone de relativa autonomía en el ejercicio de sus funciones institucionales” (Iamamoto, 1992, p.138), la autonomía relativa del Trabajo Social en este contexto queda ceñida al mandato patriarcal autoritario.

El orden patriarcal castrense guardaba para las mujeres un lugar especial, y no solo desde el punto de vista familiarista como se dijo antes, sino particularmente en las políticas represivas.

Durante la última dictadura militar la mayoría de las mujeres secuestradas sufrieron formas de violencia específicas por su condición de mujeres. La misoginia produjo que el poder militar mayormente masculino, ejerciera sobre los cuerpos de mujeres, particulares formas de sometimiento y vejación, Federici (2010) al respecto afirma que, “en la sociedad capitalista, el cuerpo es para las mujeres lo que la fábrica es para los trabajadores asalariados varones: el principal terreno de su explotación y resistencia” (p.29). Por otro lado, sumando a esta mirada Delmas (2016), afirma que las guerras y las dictaduras son eminentemente masculinas, el poder es ejercido por varones y sostenido mediante estructuras patriarcales represivas.

De acuerdo a los estudios de Izaguirre (2010) fue posible establecer “los sufrimientos adicionales que padecieron las mujeres en esas luchas, vinculados a su sexo y al machismo repulsivo de los represores” (p.22). pero muchas de las víctimas mujeres no encontraron una sociedad que quiera escuchar sus denuncias por violencia sexual, ni en las familias, ni en grupos cercanos de pares, ni en el poder judicial. La crueldad, según Ulloa (1998) es un hecho cultural y requiere una política que la ambiente, siempre requiere un dispositivo sociocultural que sostenga el accionar de los crueles. Una sociedad sorda a sus reclamos de justicia, que recién en los últimos años comenzó a revisar sus estructuras patriarcales, de la mano de la lucha del Movimiento feminista, y que permitió problematizar el tratamiento judicial de los crímenes sexuales ocurridos en el terrorismo de Estado

Las violaciones y el abuso sexual que los represores cometieron en la última dictadura militar comenzaron a ser tratados como delitos de lesa humanidad recién en el año 2010, ya que previamente fueron considerados hechos eventuales. El primer fallo en establecer la violación como delito de lesa humanidad e imprescriptible como la tortura, fue dictado en abril de 2010 por el Tribunal Oral Federal de Santa Fe, que condenó a 11 años de prisión a Horacio Américo Barcos, un agente civil de Inteligencia de esa provincia. Luego la sentencia contra Gregorio Molina, ex subjefe de la Base Aérea de Mar del Plata, que en junio de 2010 dictó el Tribunal Oral Federal N°1 de esa ciudad, condenándolo a reclusión perpetua por violación y violación en grado de tentativa, marcó un antes y un después en la historia de los procesos penales contra represores argentinos.

Como se dijo, el modelo familiar conservador guardaba para la mujer el lugar dentro de la casa al cuidado de la familia. Para los militares, las profesionales mujeres que ocupaban el espacio público eran cubiertas por un manto de sospecha, ya que no obedecían a los parámetros castrenses,

de acuerdo al mandato patriarcal, según el cual la mujer tenía asignado un lugar silencioso y recatado del ámbito privado en el seno de la familia. Al extrapolar este juicio hacia las trabajadoras sociales, quienes además de ejercer su profesión se posicionaban a favor de los derechos de la población subalternizada (Gramsci, 1981) eran calificadas como zurdas, es decir peligrosas, y por lo tanto puestas bajo el ojo vigilante del jefe varón. Al respecto una de las colegas entrevistadas destaca “A las asistentes sociales desde la dirección del hospital, se nos veía como zurditas, entonces nos controlaban mucho, nos revisaban las encuestas, los informes, ¡hasta el baúl del auto!” (I.B.-E16).

3.4. Un proyecto profesional que no pudo ser

Aunque, las matrices de pensamiento de cada sujeto que conforma el colectivo no son homogéneas, es posible afirmar es que el horizonte socio cultural donde se inscribieron las referencias teóricas e ideológicas de las colegas entrevistadas, fueron los álgidos y estimulantes años sesenta. Fue un tiempo donde la mesiánica disposición profesional hacia la transformación de la estructura social, cualidad asociada a una vocación sacrificial tendiente a cambiar las injusticias del sistema, muy arraigada en la cultura profesional, se confundía y fundía con la militancia. Iamamoto (1996) ha dado en llamar, a esta característica, una sobrevaloración del papel transformador de la profesión, producto de un desajuste entre aspectos teórico metodológicos y ético-políticos. Movilización, activismo, militancia social y política, versus tecnicismo se entrecruzaban en los debates del colectivo profesional. Mientras que la militancia social puede vincularse a la necesidad de atender problemas sociales, la militancia política se asocia a un proyecto global, integral de sociedad (Melano, 2011), este clima de riqueza teórico política, es el escenario donde se gestó el Movimiento de Reconceptualización aunque, su influencia no fue generalizada, las ideas allí producidas circulaban en textos de autores /as reconocidos en los ámbitos de formación⁴⁷, y en encuentros profesionales⁴⁸, y permeaban la formación política ideológica de los/as estudiantes y profesionales. Este proceso de renovación del Trabajo Social, que surge en los años sesenta en América Latina, en un clima intelectual y político propicio para

⁴⁷Los ya nombrados, Juan Barreix, Natalio Kisnerman, Ezequiel Ander Egg, Alwyn de Barros, María Mercedes Gagneten, Paulo Freire, Norberto Alayón, entre otros. Quienes, en Argentina, exponían sus tesis fundamentalmente en la revista, primero denominada “Hoy en el Servicio Social” y más tarde “Hoy en el Trabajo Social” (Argentina), dirigida por el Grupo ECRO.

⁴⁸ El Seminario Hacia una Reconceptualización del Servicio Social Latinoamericano, 1969 en Chile fue uno de los primeros encuentros de difusión de las ideas reconceptualizadoras. Para mejor información ver Parra (2002), Siede (2015)

la problematización de la profesión, la cual en palabras de Netto (1976) “asumió la conciencia de sus dilemas latinoamericanos”, a pesar de ser heteróclito (Repetti, 2011) dadas las diferentes tendencias teórico-metodológicas que tensionaban su desarrollo, y de no romper radicalmente con la herencia conservadora de cuño positivista e irracionalista (Quiroga, 2000), tuvo ascendencia en el colectivo profesional; desde allí, los marcos teórico conceptuales con los que la profesión venía operando, se ven interpelados, se postula una crítica al asistencialismo y una aproximación teórica al marxismo, aunque en forma fragmentada y distorsionada (Quiroga, 2000).

La dictadura vino a quebrar todo el proceso de ‘floreamiento del Trabajo Social argentino’. La efervescencia editorial que venía creciendo aceleradamente fue truncada. Dentro del aspecto teórico, ‘se desterró’ todo aquello que había sido producido por las tendencias de la Reconceptualización y volvieron a la escena los conocidos métodos de caso, grupo y comunidad, ahora, con ropaje moderno y, sobretodo de una técnica inmune a las ‘ideologías extranjeras’. Gran parte de los trabajadores sociales volvió a las tendencias psicologistas, sistémicas y funcionalistas. (Moljo, 2005, p.287)

Aun así, este proceso ha quedado en la memoria del colectivo profesional como un hito histórico, y en alguna medida pueden hallarse huellas y marcas de la imbricación de este movimiento en el acervo profesional, ello se ha verificado en los relatos de las personas entrevistadas para esta investigación, a partir del contexto de recepción del ideario renovador, y del acceso a lecturas y textos luego censurados. Una de las colegas (O.V.-E4), como acto de autocuidado, se refirió en la entrevista realizada, a un recuerdo doloroso, tuvo que quemar libros de su biblioteca, como, por ejemplo: “Pedagogía del oprimido” y “La educación como práctica de la libertad” de Paulo Freire, y “Los condenados de la tierra” de Frantz Fanon, y también apuntes de la materia Sociología, entre otros. También coincidieron en esta práctica de autocensura, las entrevistadas (B.R.-E11) (G.M.-E15) recuerdan haber tenido que enterrar entre sus libros, un texto clásico en ese momento de Alfredo Moffat “Psicoterapia del oprimido” del año 1974. En el mismo sentido de autocuidado, otra colega (E.T.-E8) expresa que siendo estudiante tenía el libro de Natalio Kisnerman “Servicio Social pueblo” que debía llevarlo oculto bajo un envoltorio, práctica habitual de esos años, donde las bibliotecas personales eran vaciadas o camufladas. Estos textos utilizaban un léxico prohibido por la dictadura, provenientes de teorías basadas en ideas de izquierda y/o de basamento marxista, y la censura en ese momento era determinante de la vida

cultural. Estos ejemplos abonan a la idea de que las colegas estaban padeciendo un proceso de opresión ideológica, que lentamente fue ganando espacio hasta hacerse parte del cotidiano. Lo excepcional fue volviéndose cotidiano. Los parámetros de normalidad de la sociedad argentina, se median entre violencias que atravesaban la vida cotidiana, al respecto Grassi (1989) afirma:

La violencia y la represión política de los años del proceso militar en la Argentina (1976-1983), se impusieron como práctica política dominante, no mientras activaban el miedo solamente, sino básicamente cuando ese miedo dejó de ser una reacción consciente frente a acontecimientos extraordinarios (la muerte violenta de ciudadanos) para tomar la forma de prácticas que nos llevaban a “no ver” los muertos, ni los presos, ni los exiliados, sino como subversivos, o por menos, culpables o cómplices de “algo”; (...) a “olvidarnos” de lo que habíamos aprendido, a leer libros inocuos, a “creer” que no había pobres o desnutridos porque no se los veía o no se los nombraba.(Grassi, 1989, p.24)

Aunque es contra fáctico, y por lo tanto imposible de develar en todas sus dimensiones, puede decirse, que en aquellos años sesenta y setenta, hubo un proceso de florecimiento de Trabajo Social argentino al decir de Moljo (2005), inspirado en el proyecto societario transformador del orden capitalista que hegemonizaba la disputa política por el orden social mundial, y que quizá ese proceso de renovación, hubiera derivado en un nuevo proyecto colectivo profesional, pero fue coartado e imposibilitado de crecer y consolidarse por la acción devastadora de las dictaduras.

3.5 Resistencias y acciones no consensuales

La subalternidad y subordinación del colectivo profesional en el contexto particular autoritario de los regímenes dictatoriales, guardan la potencialidad latente de resistir silenciosamente (Grassi, 1989), bajo un discurso oculto (Scott, 2004), y estas manifestaciones tienen vínculo con la dimensión ético- política profesional, y con las posibilidades de autonomía profesional.

Pequeños movimientos dentro de la relativa autonomía (Grassi, 1989; Yamamoto 2003), que ha sido posible comprobar en el trabajo profesional, demuestran que el carácter hegemónico del régimen, no era compacto, y que el mismo tenía fisuras que permeaban diversas formas de resistencias. Una de las colegas al relatar una intervención profesional manifiesta que la entiende como fuera de su función:

(...) recuerdo una visita domiciliaria que hice a una señora del barrio, que fue a la Unidad Sanitaria a decirme que se habían llevado a su hija y a su yerno, y que había quedado el bebé con ella. Quizá no era mi función, la acompañé en lo que pude (S.M.N.-E1).

Esta duda, que tiene la trabajadora social, sobre si correspondía o no realizar la visita domiciliaria, no le impidió acercarse y acompañar a la familia, ejerciendo allí un acto de rebeldía dentro de un margen de autonomía relativa, impelida por su posicionamiento ético. Sin duda la función que debía cumplir, como asalariada de un gobierno de facto no era asistir a la familia víctima de un acto represivo cometido por el mismo Estado. Faleiros (2000) dice que la construcción de autonomía lleva a la ruptura de “lealtades”⁴⁹ con el orden dominante, y es exactamente lo que sucedió en el proceso de intervención de esta profesional.

Otra profesional relata su estrategia para poder trabajar con grupos, algo prohibido en ese momento:

(...) todo lo que allí transcurría me involucraba como profesional. ¿Cómo manejaba allí mi limitada capacidad autonómica? Nada sencillo, pero posible: “exprimía el umbral de su ignorancia”. Por ejemplo, la palabra grupo era subversiva. Necesitaba juntarlos (a los jóvenes del Instituto) de algún modo. La diversidad en la procedencia (eran jóvenes de toda la provincia) hizo que explicitara la necesidad de “agruparlos”. ¡Así se lo hice saber al director y le pareció perfecto! Conclusión, trabajé con grupos de adolescentes. (M.L.-E6)

Esta pequeña desobediencia al orden establecido, hoy puede parecer nimia, sin embargo, las mentes abstrusas del régimen militar habían prohibido el agrupamiento de personas, debe recordarse que en tiempos de la última dictadura había que pedir permiso para hacer reuniones, el trabajo grupal en las aulas era observado como peligroso, igual que un campamento, o una asamblea, por ejemplo. Eran tiempos de fuerte represión cultural y persecución ideológica⁵⁰. La dinámica de grupos, la pedagogía de la liberación, el avance de la psicología social, eran teorías

⁴⁹ El entrecorillado es de la autora para señalar la relatividad del término.

⁵⁰ En línea con esta concepción sobre la juventud están los dichos del Contraalmirante Julio Juan Bardi, Ministro de Bienestar Social de la Nación entre los años 1976 y 1978, quien en un reportaje público ante la pregunta de un periodista respondió «a veces el exceso de pensamiento puede motivar estas desviaciones» refiriéndose a los problemas de los jóvenes con las drogas. (Miguel Rodríguez Arias. Canal You Tube 16 de junio de 2016, 0,30”) Entrevista Contraalmirante Bardi <https://www.youtube.com/watch?v=cbg82AnlzC8>.

que provenían de la renovación pedagógica de los años sesenta y setenta, y la dictadura que aspiraba al disciplinamiento, a fin de preservar los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino, reprimió, persiguió y prohibió toda expresión que se opusiera a su proyecto de nación. Este era el contexto en el que una trabajadora social logró realizar trabajo grupal con jóvenes varones en un Instituto de menores, ejerciendo un acto de resistencia al mandato autoritario.

La ética profesional fue interpelada por el régimen de las dictaduras, más allá de las posiciones ideológicas disciplinares o de las actitudes asumidas, que iban desde el consenso, hasta pequeñas resistencias cotidianas, o denuncias que debieron esperar largos años. La imposibilidad de denuncia en esos momentos era para algunas profesionales un gran obstáculo ético. La colega María Felicita Elías, durante la última dictadura se desempeñaba como trabajadora social en un Juzgado de Lomas de Zamora, recién en el año 2012 pudo declarar en Juicio por el plan sistemático de robo de bebés. Allí testimonió que su ex jefa, María Pons, a cargo del juzgado de menores de Lomas de Zamora, rompió el documento de identidad de Emiliano Ginés, "un bebé de 9 meses que llegó al juzgado en brazos de un policía de la provincia de Buenos Aires", y que la misma magistrada -ya fallecida- también envió a tres hermanitos a un instituto porque sus padres eran "montoneros" y habían "desafiado" a la Constitución. También adujo que no lo había declarado antes porque "había un clima de terror, no había ante quién denunciar..." Allí testimonió que su ex jefa, María Pons, a cargo del juzgado de menores de Lomas de Zamora, rompió el documento de identidad de Emiliano Ginés, "un bebé de 9 meses que llegó al juzgado en brazos de un policía de la provincia de Buenos Aires", y que la misma magistrada -ya fallecida- también envió a tres hermanitos a un instituto porque sus padres eran "montoneros" y habían "desafiado" a la Constitución. Debido al autoritarismo que imponía el miedo en la sociedad no pudo declarar antes, "había un clima de terror, no había ante quién denunciar..."⁵¹.

El tema de la apropiación de niños, también es referido por otra colega, entrevistada para esta tesis, en este caso aparece el deseo de intervenir desde una dimensión ética, y la imposibilidad de hacerlo, estas actitudes guardan la potencialidad latente de resistir silenciosamente.

⁵¹ Diario Página 12. Fecha 31 de enero del año 2012.

Aquí hubo una cuestión absolutamente temeraria, distorsiva y oscura, suponíamos que había niños apropiados por la dictadura, pero nunca pudimos avanzar más allá de la duda. La única certeza improbable eran las conexiones, en los casos de adopción entre algunos tribunales de menores (como los de La Plata y Lomas de Zamora) y el poder político. Nada pudimos hacer desde el equipo. Nos obligaron a permanecer en silencio. (M.L.-E6)

Calveiro (2019) afirma que las redes de poder y resistencia tejen y destejen una sobre otra intentando interminablemente recomponer los mecanismos de dominación o desarticularlos. Hay una historia subterránea que se va construyendo, aun en situaciones de opresión.

¿Porque no nos rebelamos me pregunto hoy, porque no nos negamos a obedecer? (S.M.N.-E1)
Se pregunta una de las colegas entrevistadas. Y da su parecer:

Somos de una generación con una formación rígida, conservadora, valores y principios muy fuertes, donde la autoridad era la autoridad. A veces querías resistir, pero los miedos existían (...) A veces nos rebelábamos en pequeñas cosas, necesitábamos hacerlo, entonces hacíamos algo prohibido o que sabíamos que no gustaría, o no hacíamos algo que nos ordenaban hacer, pequeñas cosas que comentábamos entre nosotras. (S.M.N.-E1)

Como refiere Scott (2004), detrás de la conducta política de los grupos subordinados hay una calma superficial de cierta armonía que subsume un discurso oculto “Gracias a una cierta prudencia táctica, los grupos subordinados rara vez tienen que sacar su discurso oculto. Pero, aprovechándose del anonimato de una multitud o de un ambiguo accidente, encuentran innumerables maneras ingeniosas de dar a entender que sólo a regañadientes participan en la representación” (Scott, 2004, p.39).

La resistencia o desafío a la autoridad puede conceptualizarse como rebeldía, en los casos citados ciertamente se ajustan a este parámetro, se manifiestan allí acciones no consensuales con el poder, encarnado en un Juez, o Jefe a cargo de la dirección del espacio socio ocupacional. Pequeñas resistencias, que funcionaron como vía de escape ante el agobiante autoritarismo.

En los años sesenta y setenta, resistencia se asocia a la politización radical de la juventud, al sindicalismo combativo, al Cordobazo, etc., luego a partir de la última dictadura a la lucha de las

Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, al Movimiento de derechos humanos en general. La más emblemática acción de resistencia desde dentro de un CCDTyE, fue la de Víctor Bastera quien, desafiando el peligro, realizó un registro fotográfico durante su cautiverio en la ESMA, que pudo esconder para sacarlo de allí y darlo a conocer como contundente prueba judicial. Estuvo secuestrado más de cuatro años, había sido obrero gráfico y militante del Peronismo de Base. Su testimonio en el Juicio a los ex comandantes, en el año 1985 fue el corolario de un gran acto de resistencia.

Aquí se consideran experiencias resistentes a todos los actos de rebeldía ante el poder criminal dictatorial, desde los más pequeños y cotidianos, hasta los más emblemáticos, sin ponerlos en una balanza comparativa, reconociendo y distinguiendo el valor que cada uno de ellos ha tenido.

CAPÍTULO IV

Procesos de intervención profesional en el Plan nacional de erradicación de villas de emergencia y en los Centros de promoción comunitaria de la Municipalidad de La Plata



La represión política y la asistencia social son anverso y reverso de un mismo fenómeno: formas a través de las cuales el Estado ejerce control social sobre los ciudadanos y al mismo tiempo se legitima como representante de todos ellos y legitima un determinado sistema de relaciones sociales. Ambas alternativas están siempre presentes en el estado capitalista, aunque varíen sus formas de acción y el énfasis puesto en una u otra.

Estela Grassi (1989)



4.1. Memorias de una época

Los años esperanzados y finalmente atroces

Oscar Terán

La mirada retrospectiva que se propone en este capítulo, aspira a caracterizar un periodo oscuro de la historia, pero no de “toda” la historia, si es que esto fuera posible, se abordan aquí el PEVE y los CPC de la Municipalidad de La Plata, ambas políticas de la denominada Revolución Argentina (1966-1973), anteúltima dictadura en el país. También se incorporan testimonios de colegas que se desempeñaban en la Dirección de Asistencia Integral para barrios de emergencia del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, y en la Municipalidad de La Plata, en sede del Palacio municipal y en Unidades Sanitarias.

La perspectiva de análisis pretende contextualizar e historizar estas políticas asistenciales, interesa entonces, ofrecer una mirada general, como marco de comprensión del clima de época que vivía la sociedad argentina, y dentro de este conjunto las personas entrevistadas para esta investigación, ya que sus actitudes fueron influenciadas por el contexto, y por la subjetividad colectiva que imperaba en el momento donde se comienza a instalar violentamente la “gubernamentalidad neoliberal” (Calveiro, 2017).

(...) que se instaura precisamente a partir de las dictaduras militares y el terrorismo de Estado de los años 70 en América Latina, se basa en extender la racionalidad de mercado y, más propiamente, la empresarial-corporativa a todos los ámbitos de la vida, degradándola. Lo privado penetra en lo público y se asocian perversamente en lo económico, en lo político y en lo represivo, para imponer su modelo mediante extraordinarias violencias. (Calveiro, 2017, p.4)

Es preciso recordar que en los años sesenta y setenta, se producían a nivel mundial importantes cambios sociales, donde adquieren protagonismo la clase trabajadora, las mujeres, la juventud, las minorías coloniales, Casullo (1999) define ese período como “una cuestión dramática en su memoria (...) un tiempo básicamente contestatario” (p.165). Este autor distingue principalmente tres grandes campos que van a formar parte de este fenómeno mundial: la rebelión política e ideológica estudiantil, la rebelión cultural, y el tercer gran campo el de los procesos políticos o de guerra de liberación tercermundista, que se vincula con las luchas de las minorías negras en EEUU.

Vietnam, Camboya, Laos, Angola, Mozambique, Argelia vivieron en esos años procesos de guerras de liberación. La Revolución China con Mao desde 1949, Ho Chi Minh en Vietnam, en Colombia el M-19 Movimiento 19 de abril, en Chile el Movimiento de Izquierda Revolucionario, la Revolución Cubana con Fidel Castro y el Che Guevara como figuras señeras; fueron las influencias para que en Argentina los años sesenta y setenta se configuraran como un tiempo mítico, época signada por la radicalización política y social, con movimientos de oposición en progresivo aumento, y caracterizada por la aparición de organizaciones políticas insurgentes, de las cuales algunas optaron por la lucha armada como estrategia revolucionaria, ya promediando la década de los sesenta, en antagonismo al gobierno de facto de 1966, con una marca, aunque no la única, la insurrección popular de mayo del año 1969 en la provincia de Córdoba, el denominado Cordobazo.

Además, a nivel regional, la situación se encontraba fuertemente convulsionada, los gobiernos de centroizquierda y de izquierda estaban siendo eliminados por dictaduras militares⁵² en el marco del Plan Cóndor (mencionado en el capítulo I). América Latina y Central tiene una larga historia de intervencionismo sobre su política, los golpes de Estado han sido el recurso utilizado por el poder económico y político externo e interno, cuando este poder se ha visto amenazado. La Escuela de las Américas en Panamá fue el lugar de instrucción militar de los ejércitos latinoamericanos bajo la dirección de los EEUU. Los países donde se registraron más golpes de estado en el siglo XX, cifras superiores a 20, son Bolivia con 56, Guatemala, con 36 golpes; Perú, con 31; Panamá, con 24. Ecuador se cuentan 23 asonadas. También los padecieron las pequeñas islas-Nación de Surinam, Jamaica, Guyana, Grenada y Trinidad & Tobago. Bajo la Doctrina de Seguridad Nacional que fue aplicada a los países de América bajo la influencia de Estados Unidos, durante la denominada guerra fría que se inició tras finalizar la Segunda Guerra Mundial entre el bloque Occidental liderado por ese país, y el bloque del Este liderado por la Unión Soviética. Su origen estaba en la geopolítica que irrumpe en la fase imperialista del capitalismo en expansión. La Doctrina de la Seguridad Nacional se gesta en la Argentina con la interrupción de la legalidad constitucional del año 1966, de acuerdo con el análisis que realiza Bergalli (2002) ésta supone la guerra total y permanente contra un enemigo que actúa mediante la guerra revolucionaria, el Estado

⁵² En Paraguay, el general Alfredo Stroessner llega al poder en 1954 tras un golpe de Estado, en Brasil los militares derrocan en 1964 al gobierno democrático y popular de João Goulart, en Bolivia el general Hugo Bánzer llega al poder en 1971 después de una serie de golpes de Estado, en Uruguay instala una dictadura cívico-militar en 1973, en Chile el general Augusto Pinochet toma el poder en 1973 tras el golpe de Estado contra el presidente socialista Salvador Allende.

de la seguridad nacional, en consecuencia, debe armar una maquina guerrera contrarrevolucionaria, de gran efectividad que conduce a la inseguridad absoluta de la población. La influencia principalmente de la Revolución cubana de 1959, sobre los estudiantes y trabajadores, configuró al pueblo como una amenaza a la seguridad nacional. Las Fuerzas Armadas y la policía se superponen y confunden. La tesis de guerra será el justificativo para sustentar el ideal de la seguridad absoluta. La represión se torna insaciable. Las violaciones de derechos humanos constituyen la natural consecuencia del particular enfoque belicista de la doctrina. Las torturas, las detenciones desapariciones, los campos de concentración, el exilio de miles de argentinos son los rasgos más conocidos de la doctrina de la seguridad, pero asimismo ella se manifiesta en la prohibición de las actividades políticas, la interdicción sindical y estudiantil, el desmantelamiento de la universidad, la eliminación de toda actividad electiva y el sometimiento del poder judicial.

El clima que precedió al golpe de Estado de 1976, fue de profunda crisis económica, social y política, desequilibrios de la balanza de pagos, la creciente inflación, congelamiento salarial, alza promedio de un 100% en todos los servicios públicos y transporte. Durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón, hubo varios cambios de gabinete. A mediados del año 1975 se aplicó un programa de medidas económicas conocido como el “Rodrigazo”, en referencia a los planes de ajuste de los ministros de economía Celestino Rodrigo, primero y Emilio Mondelli luego, estos planes fueron devastadores para la economía del país. Comenzaba la nueva fase de acumulación capitalista que continuaría con más crudeza en la última dictadura. Este nuevo periodo se impuso con políticas represivas estatales y con un brazo armado paraestatal, conformado principalmente por la Concentración Nacional Universitaria (CNU) y la Tripe A (AAA), ya descripto. También en el plano cultural ya se preparaba el terreno para lo que vendría: la fuerte censura en todas las expresiones de la cultura, teatro, cine, literatura y música. La sociedad estaba desarticulada y una parte brindó su consenso al nuevo golpe de Estado.

4.2. Plan nacional de erradicación de villas de emergencia (PEVE)

“(…) una agria tiniebla de miseria se enseñoreó de mis días”.

Roberto Arlt. El juguete rabioso.

La política asistencial y represiva, del Estado bajo dictaduras, sobre las villas, son entendidas aquí, dentro de la lógica del modo de acumulación capitalista. Desde sus inicios, las ciudades han

surgido mediante concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente. La urbanización siempre ha sido, por lo tanto, un fenómeno de clase, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente radica en pocas manos (Harvey, 2012).

De acuerdo al estudio de Blaustein (2001) los primeros asentamientos datan del año 1931, cuando el Estado dio refugio a un contingente de polacos en unos galpones vacíos ubicados en Puerto Nuevo, se denominó Villa Desocupación, actualmente conocida como Villa 31. Más tarde, hacia 1940, llegaron a Buenos Aires, nuevos pobladores, bolivianos y habitantes del noroeste argentino, muchos de ellos zafreiros, rechazados en los ingenios azucareros cuando comenzaron a endurecer sus reclamos sindicales. La erradicación de villas miseria⁵³ fue un objetivo en el que han coincidido los regímenes militares, desde 1955 hasta la última dictadura. El poder castrense ha asumido con diferentes metodologías la cuestión habitacional, desde planes políticos hasta las más violentas acciones contra la población.

El Trabajo Social como profesión asalariada en vínculo con el Estado dictatorial, tuvo una funcionalidad en la implementación de las políticas de erradicación de villas asociada al acompañamiento de la población, que debía ser trasladada coercitivamente, sin mediar consenso, con políticas que oscilaban entre la asistencia y la represión. Se comprende que una determinación fundamental en el ejercicio profesional es la relación salarial, y que ello implica que el profesional vende su fuerza de trabajo colocándose en una posición subalterna frente al empleador (Iamamoto, 1992), además, en este caso, las profesionales debieron intervenir bajo el autoritarismo militar en territorios signados por la pauperización extrema, que Harvey (2012) denomina zonas de infravivienda construidas artesanalmente por sus propios habitantes, definición a la que se podría agregar, zonas de infra vida y de infra humanidad.

El primer intento de erradicación data del año 1955, bajo la dictadura autodenominada Revolución Libertadora⁵⁴. La Comisión Nacional de la Vivienda (CNV)⁵⁵, creada ese mismo año, de acuerdo a los estudios de Gallo (2011). contaba con 12 trabajadores sociales, además de 15

⁵³ La denominación “villa miseria” se debe a Bernardo Verbitsky y su libro (1957) *Villa miseria también es América*.

⁵⁴ Golpe de Estado iniciado el 16 de septiembre de 1955, hasta el año 1958. Presidentes de facto Lonardi y Aramburu. Conocida también popularmente como Revolución “fusiladora”, debido al fusilamiento de militares y civiles en junio de 1956.

⁵⁵ Decreto 6.404, 23 de diciembre 1955 (Buenos Aires: Poder Ejecutivo Nacional, 1955).

arquitectos, 11 ingenieros y 1 contador público, y 109 empleados. La faz asistencial, de acuerdo a, Yujnovsky (1984), se veía en la preocupación social de los miembros de la CNV, quienes planteaban que los conjuntos de viviendas en los que debían ir la población erradicada, fueran concebidos como unidades vecinales con sus centros comunales, éstos debían tener cercanía a los lugares de trabajo y escuelas, y acceso al transporte, constituían la esencia del barrio. Allí cobra importancia el lugar del Trabajo Social, su función era fomentar la creación de Juntas vecinales, que reemplazarían con el tiempo a la administración oficial en el manejo y organización de las tareas comunales. Si se entiende que la profesión participa en la reproducción de los intereses antagónicos de las clases sociales (Guerra, 2007) es necesario detenerse en la particularidad del caso analizado, para ver que la profesión, además, se veía traccionada, a responder a un gobierno ilegal, no legitimado popularmente, que, bajo la proclama de bienestar hacia los vecinos, simultáneamente conjugaba la política asistencial con la política represiva (de fusilamientos y bombardeos).

El desalojo forzoso de las villas y traslado de sus habitantes a unidades de vivienda social, generó diferentes modos de resistencia popular entre los cuales cabe destacar la acción de juntas vecinales y clubes de madres, y de organizaciones como la Federación de Villas y Barrios de Emergencia (FVBE), vinculada al Partido Comunista Argentino en un contexto de proscripción del peronismo ésta se crea en el año 1958, y se extiende hasta el golpe militar del año 1966.

En esos años se promueve la jerarquización la profesión de Trabajo Social, desde propuestas de capacitación superior siguiendo los lineamientos de la Organización de Estados Americanos (OEA), también son tiempos donde cobran relevancia los debates sobre la ley de Asistencia Social y la creación de las Secretarías Municipales de Asistencia Social. En julio de 1964, el Poder Ejecutivo elevó al Congreso de la Nación, un proyecto de ley sobre el ejercicio de la profesión de asistente social, con el fin de reconocer la formación de profesionales del servicio social (Goldberg, 2007). Además, cabe destacar que, en el año 1961, se crea la Asociación de Asistentes Sociales de la Provincia de Buenos Aires (AASPBA), en ese momento bajo la dirección de las hermanas Peña, con vínculos con la Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS), institución afín a los lineamientos de la OEA.

El Plan de erradicación de villas de emergencia (PEVE) nace originalmente en democracia, en el año 1964, durante el gobierno de Illia, por la Ley 16.601/64. Se promovía, entonces la inserción profesional para las recién egresadas en programas dirigidos a la comunidad del Ministerio de

Asistencia Social y Salud, desde el cual se procuraba mejorar los niveles de bienestar social general de la población, con políticas de salud, vivienda, educación, obras públicas, entre otras. Desde la Secretaría de Estado de Obras Públicas, se reglamentaron tanto la construcción de viviendas, como las formas de acceder a ellas, tipos de préstamo, casos de concesión de tierras y la obligatoriedad de incorporarla como bien de familia, como medida de protección a futuro. Se lograron, entonces, una serie de mejoras en las condiciones de vida en general para los barrios (construcción de escuelas, centros comunitarios, dispensarios, alumbrado público, etc.), la intervención de la Federación de Villas fue fundamental para el logro de alguna de estas históricas reivindicaciones.

Una de las entrevistadas refiere que en el año 1966 trabajaba en la Dirección de Asistencia Integral para barrios de emergencia del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, que tenía como uno de sus objetivos la erradicación de villas, hasta que esa repartición fue disuelta con el golpe militar de Onganía ese mismo año, impidiendo según relata, la continuidad del trabajo sostenido que venían realizando con los vecinos, y la de su propio empleo:

Trabajábamos con equipos interdisciplinarios, (con arquitectos y agrimensores), a mí me tocó ir a la Villa Monte y Matadero de Quilmes, donde hacíamos primero el acercamiento casa por casa, relevamientos de población, encuentros grupales con vecinos o representantes de la comunidad, y también tratábamos de dar respuesta en la medida de nuestras posibilidades a cuestiones de orden familiar o individual. Mi percepción era que habíamos logrado un buen rapport y las cosas poco a poco avanzaban, hasta que llegó el golpe, y consecuentemente nos echaron. (E.B. –E14)

Las políticas asistenciales del PEVE, tuvieron ciertas continuidades en el gobierno de facto que destituyó a Illia, en el año 1966. Por un lado, se continuó con una forma de abordaje interdisciplinaria y comunitaria en equipos, generándose fuentes laborales para lxs trabajadores sociales, y la posibilidad de trabajar con otras disciplinas, algo muy valorado por lxs profesionales de acuerdo a las entrevistadas; pero al mismo tiempo las Fuerzas Armadas, implementaron simultáneamente políticas de control poblacional y represivas sobre la población villera.

La autodenominada Revolución Argentina (1966-1973), ligada al conservadurismo y al integrismo católico⁵⁶, dejó una marca que quedará asociada a su nombre para siempre, conocida

⁵⁶ Esta línea político ideológica se proponía establecer una sociedad católica orgánica, funcionalmente integrada, donde colaborarán empresarios y trabajadores, y los vínculos se basarán en las jerarquías “naturales” bajo el fundamento sagrado: Dios y el Reinado social de Jesucristo (Scirica, 2010. Citado en (Ossuna, 2017).

como la “Noche de los Bastones Largos”, que fue la culminación de un proceso represivo que castigó la actividad gremial docente, clausuró las experiencias innovadoras en la educación pública e intervino las universidades, (Decreto-Ley N° 16.192 , 1966) suprimió el gobierno tripartito y la autonomía de las universidades nacionales. La noche del 29 de julio, el gobierno resolvió el desalojo utilizando las fuerzas de seguridad que reprimieron severamente a la comunidad universitaria.

El gobierno de facto pretendió dejar una impronta distante de aquella, que le acercara consenso social, con la creación del Ministerio de Bienestar Social⁵⁷, incorporando las Secretarías de Vivienda, Salud Pública y Seguridad Social, y una nueva agencia la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad (SEPA), con el auspicio internacional sobre todo de EEUU, bajo esta influencia el desarrollo de la comunidad, era reconocido por los organismos interamericanos, “Ninguna técnica social ha tenido un desarrollo tan considerable en América Latina” (Ander Egg ,1965, p.10). Desde ese Ministerio se propuso el "Plan de erradicación de villas de emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires”, ley número, la 17.605, sancionada en diciembre de 1967.

El ejército junto con EMAUS una organización cristiana de solidaridad, arman la estructura del plan, era una organización piramidal, donde estaba en la jefatura el Cnel. Muschietti y hacia abajo un staff de profesionales de las ciencias sociales, y luego los equipos interdisciplinarios. Teníamos muy buen sueldo, éramos contratados, y hasta 1972 no hubo ningún tipo de agremiación. (H.A.L.-E22)

El coronel (R.E) Muschietti, Director General de Políticas del Ministerio de Bienestar Social, fue designado Coordinador General del PEVE, bajo su gestión se consideraba que el déficit habitacional era la principal causa de promiscuidad, lo que ponía en “peligro” al núcleo familiar (Gómez, 2016) de acuerdo a los valores de la moralidad cristiana.

El Plan contenía dos programas complementarios, la primera parte abocada al desalojo de las villas y la segunda a la organización de los Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT) y definitivos.

Cuando inicio mi trabajo me destinan al equipo de trabajo en la villa “La Montaña”, lo que se hacía era un contacto con la gente, un censo donde se les adelantaba la intención

⁵⁷Decreto-Ley Nro.: 7218/196. Dispone la disolución del Ministerio de Acción Social de la provincia de Buenos Aires, y establece que el Ministerio de Salud Pública se denominara Ministerio de Bienestar Social.

de erradicación, y se les deba tres opciones, volver a su lugar de origen, o si tenían un terreno en provincia de Buenos Aires rearmar la casilla allí, o pasar a los Núcleos de viviendas. (H.A.L.-E22)

Una vez que se resolvía esta primera etapa se realizaban los traslados compulsivos en camiones del Ejército



Ilustración 4 El Ejército y el PEVE. Fuente Noticiero Panamericano. Archivo general de la Nación. Ministerio del interior y transporte



Ilustración 5 El Ejército y el PEVE. Fuente Noticiero Panamericano. Archivo general de la Nación. Ministerio del interior y transporte

“Si alguien se resistía a irse, como pasó con una familia con la que yo estaba trabajando, le pasaban la topadora por encima, quedaba literalmente arrasado” (H.A.L.-E22).

El PEVE preveía la construcción de 8.000 viviendas transitorias en 17 NTH. Cada Núcleo debía contar con un jefe o director y dos trabajadores sociales por cada 120 familias. La función del Trabajo Social era estimular a la población para que aceptara y se adaptara a los cambios que implicaba mudarse al medio urbano-industrial en el caso de los NHT, cada trabajadora social tenía asignadas dos o tres manzanas, también una función específica a cumplir en los programas de

Salud, Educación, Recreación, Documentación y Bolsa de trabajo. “Mucha de la gente que fue trasladada de Avellaneda a Ezpeleta, quedo desocupada, ya que perdió su trabajo en el puerto, la mayoría eran estibadores”. (H.A.L.-E22)

La última parte del programa consistía en el traslado a Núcleos habitacionales definitivos, etapa nunca alcanzada por la mayoría de la población villera, que no podía acceder al pago de las cuotas de esas viviendas (Dávalos et al., 1987, citado en Gallo, 2011). “Lo único que se hizo fue trasladar a alguna gente a lo que era barrio Los Andes, luego llamado Fuerte Apache, las cuotas eran impagables, era un crédito del banco, y se sabía que no era para muchos” (H.A.L.-E22).

Para el gobierno, eran las trabajadoras sociales quienes reunían los requisitos humanos, (propios de la feminización de la profesión), y técnicos, para lograr el objetivo de readaptación social que se necesitaba para que los habitantes de las villas aceptasen ser trasladados como “gente civilizada” a sus nuevas viviendas, debían motivar la asunción de nuevas pautas de conducta para la convivencia. De acuerdo a los estudios de Gomes (2017) se implementó un Curso de Capacitación para trabajadores sociales de la provincia de Buenos Aires en el Reglamento Interno se establecía el tipo de seguimiento que los trabajadores sociales debían realizar a las familias trasladadas a las nuevas viviendas. “Era un trabajo asistencialista y hasta paternalista visto desde hoy, es decir no trabajábamos para generar una organización de la población duradera en el tiempo” (H.A.L.-E22). Este ideario sobre la profesión, que sostenía el gobierno de facto, era abonado en la literatura especializada de aquellos años. Una de las publicaciones de amplia difusión entre el colectivo profesional era la revista *Selecciones del Social Work*, desde una mirada que pretendía alejarse de la beneficencia, es posible leer, en el numero 6 Año II de la misma:

El Trabajador Social necesita ubicarse y participar en los sistemas educacionales, de vivienda, de empleo y de salubridad. Así, las prestaciones del Servicio Social podrían utilizarse no solo en circunstancias de crisis, sino también para enriquecer y desarrollar la vida de la gente y prevenir el desequilibrio social (...) ¿Cómo puede motivarse a la gente para que utilice los servicios que necesita? (...) ¿Debe llevarse a cabo mediante la agrupación geográfica de familias, por ejemplo, en un proyecto para viviendas (...)? ¿Es posible crear una escuela para familias, para prepararlas gradualmente para la vida independiente? (Turner, 1969, p.5)

Se refleja aquí la concepción paternalista que referenciaba la colega (H.A.L.-E22), también basada en la meritocracia como un sistema sostenido en el mérito, esto es, las posiciones

jerarquizadas pueden ser conquistadas con base al merecimiento individual o familiar, que considera la pobreza por los deméritos personales de quienes la padecen, lo que Netto (1992) denomina psicologización de los problemas sociales, donde la determinación de la problemática de la “cuestión social” se comprende como externa al sistema social, y su solución, por lo tanto, queda asociada a la capacidad y responsabilidad individual.

En el mismo artículo de Turner (1969), se sostiene:

(...) La familia también proporciona una especie de disciplina, esto es ayuda a establecer objetivos de largo alcance, y a realizar los sacrificios necesarios para cumplirlos en una forma que no sea demasiado penosa. Así, sus miembros están en condiciones de desarrollar capacidades y recursos para enfrentar el sistema y llegar a la cima. (Turner, 1969, p.6)

La recepción⁵⁸ de este ideario de tradición conservadora, con rasgos reformistas, debate con las ideas provenientes del Movimiento de Reconceptualización profesional, como se describió en el capítulo III, e interpela la formación teórica, ideológica y política del colectivo profesional. Las profesionales respondían a los requerimientos del Estado, dando cuenta de cierta autonomía relativa, que incluía, por ejemplo, de acuerdo a lo expuesto en una conferencia por Susana Malacalza (2017), negociaciones con la policía del “Onganiato”, en pos de defender los derechos de los habitantes de los Núcleos habitacionales, desplegando así estrategias de intervención, donde la osadía, astucia, y pericia, provenían de la fortaleza de un colectivo de trabajadores que comenzaban a forjarse en el compromiso y la militancia. En palabras de la colega recién citada:

“Se hacía un trabajo interdisciplinario e inter partidario⁵⁹, desde el cual se desplegaba un Trabajo Social políticamente comprometido, pagados por el Estado en medio de una dictadura”. (Comunicación personal con Susana Malacalza, 19/09/2000)

¿Cómo se explica esta paradójica situación, de contratación laboral de militantes de izquierda, por un gobierno de facto? El equipo de profesionales seleccionado especialmente para desarrollar este trabajo provenía de la Escuela de Técnicos de Bienestar Social de la provincia de Buenos

⁵⁸ Dentro del proceso global de producción y circulación de las ideas, se pueden distinguir distintos momentos, no como etapas temporales sucesivas. El momento de la recepción, es un proceso activo por el cual determinados grupos sociales se sienten interpelados por una teoría producida en otro campo de producción intentando adaptarla (repcionarla) a su propio campo. (Tarcus, 2007)

⁵⁹ En los equipos de trabajo confluían profesionales con diferentes adscripciones políticas, de la denominada nueva izquierda (Torti, 2014)

Aires, o ex Escuela de Sanidad⁶⁰, esta institución se distinguía, por un plan de formación generalista con una visión modernizante, con contenidos teóricos propios de la intervención profesional y generales de las ciencias sociales, y también prácticas de formación profesional organizadas sobre la metodología tradicional en Caso, Grupo y más tarde Comunidad, en algunos períodos con planes de prácticas integradas entre los distintos años. Durante los años sesenta y setenta, las trabajadoras sociales intervenían sobre la problemática de las villas, fundamentalmente, a partir de un conjunto de instrumentos teóricos y saberes profesionales, basados en lineamientos teóricos provenientes de los organismos internacionales como las Naciones Unidas o continentales como la propia OEA, que a través de su Sección de Servicio Social, desarrolló directamente su influencia en la formación y práctica de los trabajadores sociales latinoamericanos, propiciando ideológica, política y económicamente la propuesta norteamericana del desarrollo de la comunidad, como técnica y como campo de intervención profesional. Es importante señalar aquí lo que Manrique Castro (1982) destaca sobre la OEA, dando cuenta que la cuestión habitacional era una problemática en el continente, dice que “la OEA creó el Centro Interamericano de Vivienda (...) que pasó a influir decididamente en la formación de los trabajadores sociales no sólo en el campo de la vivienda, sino en el del desarrollo de la comunidad (...) (p.126). Entre las lecturas que asentaban esta línea de intervención estaban *Estudio de la Comunidad* de Carolina Ware y *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad* del año 1965 de Ezequiel Ander Egg, así la perspectiva estructural funcionalista, corriente predominante en la sociología norteamericana, permeaba parte de la formación teórica, política e ideológica del Trabajo Social. Lxs profesionales eran incluidos y valorados en los equipos de trabajo del PEVE, especialmente por su formación, que comenzaba a profundizar en el comunitarismo como línea ideológica. Además, las estudiantes de la Escuela de Sanidad, contaban con el estímulo intelectual de la profesora Alicia Ortega de Dupratt, docente trabajadora social chilena, quien fuera de las horas de clase daba charlas de formación política, allí conocieron autores como Louis Althusser, Nicos Poulantzas, Paulo Freire, Frantz Fanon entre otros.

La cuestión de hábitat y vivienda seguían siendo un problema acuciante, que el Plan no había podido resolver, para fines del año 1966 se promulga la Ley N° 17.102 donde se indica que se realizarán estudios previos de carácter sanitario, económico y social, para la creación del Servicio

⁶⁰ En el Capítulo V se realiza una caracterización de esta institución. Para profundizar el conocimiento sobre esta institución se recomienda la tesis de Arrúa (2016)

de Atención Médica Integral para la Comunidad, y tendrán por finalidad desarrollar sus actividades según los conceptos actualizados de la acción sanitaria integral, debiendo organizar y realizar funciones de protección, recuperación, rehabilitación, promoción, capacitación, educación e investigación en el campo de la salud, en estos servicios se incorporarán trabajadorxs sociales entre otros profesionales y trabajadores de salud, de acuerdo a lo que establecía la norma en su inciso g, del artículo 6: “Incorporar, promover, sancionar y remover al personal de acuerdo con las disposiciones del estatuto orgánico”. También el gobierno de facto, mostraba en esos años su cara asistencial utilizando al PEVE como un recurso propagandístico (Gomes, 2017). La dictadura de Onganía dejó de reconocer a la Federación de Villas como interlocutora, y la política represiva prevaleció por sobre la asistencial. Como se citó oportunamente el PEVE se realizó bajo una política controlista y autoritaria, en conceptos de Grassi (1989).

En el año 1973⁶¹, la llegada del peronismo, por tercera vez al gobierno, se encuentra con un déficit habitacional grave, que asume con la creación de una organización popular territorial, compuesta por todos los niveles de las organizaciones políticas de base (zonales, regionales, interregionales) para transferir el poder necesario a los vecinos y lograr que pudieran garantizar la cobertura de sus necesidades (Tocho, 2020), a través de cooperativas comunitarias para la construcción de viviendas. Entre los interlocutores del ala izquierda del gobierno estaban el Movimiento Villero Peronista, y los curas villeros, pertenecientes al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo; una de las reivindicaciones más importantes que se desarrolló desde los años 70, fue la idea de *radicación*⁶², que implicaba “la expropiación y entrega de las tierras donde se asentaban las villas a los villeros y las mejoras de las viviendas” Camelli (2018, p.51). La implementación del Proyecto de Radicación en la villa 31, tuvo como resultado la negativa del presidente Perón, ante el reclamo de los pobladores y fue seguida por una intensa represión desatada el 19 de febrero de 1974 y que continuó en los meses siguientes, con los asesinatos de Chejolán un vecino de la villa, y el 11 de mayo del padre Carlos Mugica por el miembro de la Triple A, Rodolfo Eduardo Almirón⁶³, también la represión alcanzó a los profesionales de los

⁶¹ Esta etapa histórica ha sido referenciada en el Capítulo II de esta tesis, se amplía más adelante en el apartado sobre los Centros de Promoción de la Comunidad.

⁶² La cursiva aquí se introduce para remarcar la diferencia en los conceptos y en la política entre erradicación y radicación.

⁶³ El 19 de febrero de 2016 la jueza María Servini de Cubría condenó por el delito de asociación ilícita, por haber pertenecido a la Triple A, a Jorge Héctor Conti, Carlos Alejandro Gustavo Villone, Julio José Yessi, Norberto Cozzani y Rubén Arturo Pascuzzi. En el juicio quedó acreditado que esa organización parapolicial realizó el asesinato del padre Mugica

Equipos Técnicos y las Mesas de Trabajo (Cameli & Snitcofsky , 2016). Entre 1974 y 1975 el Ministerio de Bienestar Social de Nación, con López Rega al frente del mismo, instaura el Plan Alborada, un plan de erradicación seguido por la relocalización de sus pobladores en grandes complejos habitacionales.

Luego el proceso represivo de erradicación de villas, se agudizó con la última dictadura (1976-1983). La resolución drástica de los problemas, la eliminación de la negociación y el compromiso, la supeditación de la razón técnico-profesional a la concepción político-ideológica sobre el orden social deseable, pasaron a ser los rasgos dominantes del estilo de gestión estatal (Ozslak, 1983). A partir del año 1976, se sostendría la política de erradicación, con métodos de terror y topadoras, fue el Brigadier Cacciatore, intendente de la Ciudad de Buenos Aires, un militar de la fuerza aérea, que participó como tal del bombardeo a la Plaza de Mayo en 1955, el encargado de llevar acabo la política de desalojos violentos mediante topadoras, primero se censaba y luego se procedía a marcar las casas con un número, también se otorgaba un Certificado de asentamiento precario y se le confeccionaba una Ficha legajo para su seguimiento hasta la erradicación. Tenía entre sus planes una ciudad sin villas, ni villeros, con autopistas elevadas que surcaban el cielo de Buenos Aires y grandes estadios para el próximo mundial de fútbol. La autoridad de aplicación fue la Comisión Municipal de la Vivienda, que concentró todas las funciones del operativo, y estaba comandada por Guillermo del Cioppo.

Las villas se transformaron en verdaderos territorios ocupados, permanentemente rastrillados, donde no se podía salir o entrar sin pasar por la requisa, donde ya era imposible abastecerse en lo elemental porque habían clausurado todo comercio del barrio. Las casas eran permanentemente allanadas, la presión a abandonarlas era insoportable, las amenazas verbales, las golpizas y todo tipo de abusos eran moneda corriente (...) La inminencia del Mundial '78 urgía el desalojo. (Raggio et al, s/f, p.8)

4.3. Centros de Promoción de la Comunidad de la Municipalidad de La Plata (CPC)

Como se ha venido planteando, la dictadura encabezada por Onganía tenía un programa político e ideológico fundamentado en el catolicismo integrista conservador, que fue la base de la creación del Ministerio de Bienestar Social, fundamentado sobre la Doctrina Social de la Iglesia, el “comunitarismo” y el “desarrollismo”. Estas ideas estaban vinculadas con el proyecto del

“desarrollo de la comunidad” promovido por organismos internacionales, y antes en el año 1961 por la Alianza para el Progreso⁶⁴.

La SEPAC fue la agencia encargada de delinear el proyecto del desarrollo comunitario, dando preponderancia a la acción municipal, para que fomente la armoniosa relación entre las organizaciones de la comunidad, a través de la motivación hacia la libre participación social y la resolución de las necesidades de la población con la mínima acción del Estado, promoviendo el bien común, siguiendo el principio de subsidiariedad, según el cual el Estado debía tener un lugar subsidiario.

Los trabajadores sociales fueron integrados a los planes de desarrollo comunitario porque se consideraba que su intervención en este campo sería de gran utilidad. Tanto porque mostraban múltiples cualidades coincidentes con los programas, como porque en su formación profesional previa habían recibido conocimientos sobre trabajo con grupos y en muchos casos sobre administración de servicios orientados a la atención de necesidades comunales entre otros. (Manrique Castro, 1982, p.142)

Se dijo al principio de esta tesis que fueron tres las colegas entrevistadas, que resultaron informantes claves y que todas tenían una característica común, habían comenzado a trabajar en comunidad en la Municipalidad de La Plata, dos en los CPC, y la tercera en una Unidad Sanitaria (US). Aquí se incluyen varios pasajes de estas entrevistas, que dan cuenta de la importancia que tenía esta metodología en los tiempos de la dictadura autodenominada Revolución Argentina, del lugar de la profesión y del apogeo y caída del comunitarismo.

En el año 1967 entré en planta permanente en la Municipalidad de La Plata, nuestro trabajo básicamente era estar dos horas en sede, preparando el trabajo a realizar en terreno. Si nos pasábamos de ese tiempo, el Jefe nos decía: “Ud. tiene que estar en terreno, aquí no, yo no la puedo defender si alguien viene y la ve” (S.M.N. -E1).

En la dictadura del año 1966-1973, un rasgo característico era el autoritarismo patriarcal/paternalista (Osuna, 2017), en este relato puede observarse a un Jefe varón que por un

⁶⁴ La Alianza para el Progreso fue un programa de ayuda económica, política y social de Estados Unidos para América Latina efectuado entre 1961 y 1970. Se proyectó una inversión de 20.000 millones de dólares. Sus fuentes serían de los EE.UU. por medio de sus agencias de ayuda, las agencias financieras multilaterales (BID y otros) y el sector privado canalizados a través de la Fundación Panamericana de Desarrollo.

lado marca los límites de la autoridad, a la vez que aparenta una sobreprotección de su subordinada. La relación entre el Jefe y la trabajadora social, es la marca de una época donde el patriarcado y la autoridad no se cuestionaban.

Una mirada desde la actualidad no puede dejar pasar por alto en primer lugar la apertura de fuentes de trabajo con estabilidad laboral, en esos años de dictadura donde la perspectiva de Desarrollo de la comunidad abría y/o fortalecía nuevos campos de inserción profesional.

Y por último un cambio muy notable en la adjudicación de tareas en terreno, ya que luego, a partir del año 1976 con la última dictadura, la salida a terreno será casi un impedimento; resabio que quedará en el trabajo profesional institucional en democracia a partir de 1983, en esos primeros años de apertura democrática, realizar una tarea en terreno desde un espacio institucional, por ejemplo, una visita domiciliaria, implicaba solicitar un permiso especial justificando la actividad, el tiempo que insumiría, lugar y fecha, y no siempre se otorgaba.

El trabajo comunitario eran visitas domiciliarias por el Plan de vacunación, para recordar fechas de citación de próximo control, o porque había perdido un turno y se le daba otro, en algunos casos también vacunábamos, nos enseñaban a poner inyecciones y tomar la presión, salíamos a los barrios más vulnerables con la ambulancia y por megáfono hacíamos la convocatoria. También teníamos que hacer promoción de servicios de la Unidad Sanitaria, con carteles que elaborábamos, nosotras entregábamos leche en polvo, y la Dirección de Asistencia Social otros elementos” (M.S.N.-E1).

En el caso de las Unidades Sanitarias, que luego en democracia se llamarían Centros de Salud, el trabajo comunitario se ceñía a acciones muy específicas, tal como relata la entrevistada.

Los CPC, en el año 1968, en la provincia de Buenos Aires, consolidan este momento de revalorización del Trabajo Social, con la apertura de nuevos espacios socio ocupacionales para el colectivo profesional. En La Plata, se abren seis centros de promoción en los barrios Melchor Romero, Tolosa, Ringuelet, Los Hornos, Altos de San Lorenzo y Villa Montoro.



Ilustración 6. Cartilla de difusión de los centros de Promoción de la Comunidad. Municipalidad de La Plata año 1968.

Barrios caracterizados según consta en el cuadernillo de la Municipalidad bajo la intendencia del Coronel (RE) Franco A. Icazatti como: “barrios alejados de la zona céntrica, habitados por una población humilde que durante mucho tiempo ha venido soportando agudos déficit de obras y servicios, indispensables para la convivencia armónica a que todo individuo tiene derecho” (Cuadernillo Municipalidad de La Plata, 1968, p.7). Este discurso refleja la idea que el desarrollo se ve obstaculizado no por la falta de recursos, sino porque esta carencia produce relaciones conflictivas al interior de la comunidad, bajo una mirada funcionalista que entiende a ésta como un sistema cuyas partes deben funcionar armónicamente, en camino al promulgado y ansiado desarrollo. “Para esta concepción, la comunidad tanto geográfica como funcional es aquella constituida por personas que tienen intereses comunes, prima como unidad de análisis y por tanto como unidad de intervención” (Bonfiglio, 1982).

En el mismo cuadernillo es el presidente de facto Onganía quien insta nuevamente a la armonía social: “Cada hombre, cada familia, cada institución integradas armónicamente en la comunidad,

deben ser los auténticos protagonistas de sus vocaciones y anhelos”. (Cuadernillo Municipalidad de La Plata, 1968, portada)

Trabajo Social se suma a la ilusión del Desarrollo de la comunidad (Manrique Castro, 1982), se incorpora a una ola modernizante que lo aleja del corte puramente asistencialista que lo precedía, adquiere nuevas destrezas y estrategias profesionales en vistas de cambios sociales estructurales y no sólo paliativos. El discurso oficial contiene estas aspiraciones profesionales:

Los Centros de promoción (...) básicamente, constituyen una organización asistencial. Pero su concepción, estructura y funcionamiento responden a principios que hacen a las más actualizadas técnicas en materia de promoción y desarrollo de comunidades. Y es precisamente en este importante sentido que presenta esenciales diferencias con las tradicionales instituciones de “ayuda social” propias del Estado paternalista. (Cuadernillo Municipalidad de La Plata, 1968, p.5)

“Fue un trabajo muy lindo, muy gratificante, trabajamos con dos tipos de organizaciones, la Cooperadora, y las Juntas vecinales. La participación y sentido de pertenencia de lxs vecinos, era muy importante” (M.I.P. - E2). Estas expresiones dan cuenta de un trabajo territorial satisfactorio para las aspiraciones de una profesión que estaba buscando su lugar por fuera de la subalternidad de las ciencias médicas y jurídicas. La profesión tenía en la gestión de estos Centros un lugar reconocido y fundamental, de acuerdo a los preceptos de la Municipalidad las funciones eran “tareas de investigación, ordenamiento de necesidades, análisis de situaciones colectivas, control de actividades de cada Centro y de los diversos cursos de capacitación”, según consta en el Cuadernillo oficial, además “debían coordinar la actividad relacional con las diversas entidades de la zona y controlar las tareas del personal auxiliar”, se continua describiendo las actividades asignadas, “a través de estos trabajadores sociales (sic) se ensamblan las iniciativas y se canalizan las soluciones que requieren apoyo técnico o material de los organismos técnicos y privados (Cuadernillo de la Municipalidad de La Plata, 1968, p.8).

Había cursos de oficios, de capacitación, de apoyo escolar y actividades artísticas. Yo trabajé en Melchor Romero y después en Altos de San Lorenzo, se organizaban a partir del nombramiento de delegados por manzanas, a partir de las Juntas se definían las necesidades de sus vecinos representados y se arbitraban los medios para resolverlas, por autogestión o por el Estado, la Municipalidad tenía presencia, pero debía garantizarse

la participación de los vecinos. Por ejemplo, proveía las bloqueras para hacer los bloques para los proyectos de autoconstrucción. (M.I.P.-E2).

Este principio de subsidiaridad es el que primaba en la gestión de los Centros de promoción, la acción estatal intervenía sólo en la medida que los vecinos se comprometían a aunar esfuerzos para lograr los medios indispensables para satisfacer las necesidades que eran identificadas a través de las Juntas vecinales. La subsidiariedad, ampliamente definida en filosofía política y social, y por la Doctrina social de la iglesia, sostiene que, por medio de la participación, se promueve la dignidad de la persona, como ser individual y social, y reconoce como primario al bien de la persona individual.

La comunidad debía desarrollarse, para ello era menester solucionar ciertos obstáculos, los sectores subdesarrollados debían ser estimulados, había que generar actitudes positivas entre los sectores más pobres, promover hábitos que los integraran al resto de la sociedad. Ander Egg (1965), identifica entre los objetivos del desarrollo de la comunidad:

(...) Procurar modificar las actitudes y prácticas que actúan como frenos o escollos al desarrollo social y económico, promoviendo a su vez actitudes especiales que favorezcan dicho mejoramiento, entre las cuales- despertar en el hombre la capacidad para resolver sus propios problemas,- despertar el deseo de progreso, mediante el propio esfuerzo y trabajo,- despertar el nivel de aspiraciones en las poblaciones marginales (...),- elevar en la población la propensión a trabajar y la propensión a innovar(...). (Ander Egg 1965, p,28)

En los años siguientes los CPM en la ciudad de La Plata, sufrieron transformaciones en su dinámica hasta su disolución, a raíz de los cambios políticos en el país luego de la derrota de la dictadura, que implicó también un tiempo de tensiones y crisis para el cotidiano profesional del Trabajo Social cuyo ámbito de actuación era la comunidad.

Al período de la dictadura de Onganía, le sucedió otro democrático, denominado tercer peronismo (Horowicz, 1985), por el retorno del peronismo al gobierno luego de 18 años de proscripción; un tiempo acotado pero muy intenso políticamente; “el más controvertido y complejo de la historia reciente”, en palabras de Svampa (2007, p.383) que va desde altos grados de movilización popular a una sociedad desarticulada, que comienza con la denominada “primavera camporista” con la asunción de Cámpora como presidente en el año 1973, continúa con el gobierno

de Juan Domingo Perón, a su muerte el de su viuda Isabel Martínez de Perón, y la agudización del terrorismo de Estado de esta etapa histórica. El partido gobernante contaba, para ese entonces, con el activismo de la juventud de clase media. Los sectores de la izquierda peronista se concentraron en lo que se denominó la Tendencia Revolucionaria⁶⁵, que a partir de la asunción al gobierno nacional de Héctor Cámpora, comenzaron a ocupar cargos ministeriales y de gestión estatal en diversos organismos. Al frente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires fue nombrado el Dr. Floreal Ferrara. El cargo de Directora de Promoción y Desarrollo de la Comunidad fue ocupado por Flora Castro y Amalia Ramella como Directora de Servicios Sociales, en la Subsecretaría de Seguridad Social, desde este área nace el Proyecto de Formación de Centros de Promoción de la Comunidad, que consistía en la creación de nuevos Centros Comunitarios en zonas rurales, barrios populares y villas miseria de toda la provincia, donde se planteaba como uno de sus objetivos la radicación de villas, en contraposición al Plan anterior de erradicación, de acuerdo a lo propuesto por el Movimiento Villero Peronista, como se expuso con antelación; junto a la reconversión de los “viejos” centros heredados de la administración militar saliente (Tocho, 2020), proceso que se realizó no sin controversias.

De acuerdo a los estudios de Robles (2012) entre los años 1972 y 1974, la Juventud Peronista/Montoneros construyó en los barrios de las afueras del casco urbano de la ciudad de La Plata un sistema de aproximadamente treinta y dos Unidades Básicas, que se sumaban a instituciones preexistentes “En la zona no parece haber prosperado demasiado esta línea de acción, sin embargo, un ejemplo fueron los Centros de Promoción. Creados por la gestión del Coronel Franco Icazatti, intendente de La Plata durante 1966/73. (Robles, 2012, p.5). Como dice el autor esa inserción en principio no fue tal como esperaba la militancia peronista, de acuerdo al testimonio de una de las entrevistadas, quien recuerda:

En el 73 a todos los Centros nos pasó algo impresionante, cuando gana las elecciones Cámpora, los Montoneros como organización política que acompañaba al gobierno, se hicieron presentes en todos los Centros, diciendo que estos eran un “engendro del gobierno militar”, y que a partir de ese momento los iban a dirigir ellos. Las asambleas

⁶⁵ Se abrieron locales partidarios, se multiplicaron las unidades básicas, se intensificaron las movilizaciones barriales y villeras, se lanzó también la campaña "Luche y vuelve" a través de las pintadas. Se formó un frente de masas, sintetizado en la denominada "Tendencia Revolucionaria", que incluía, además de la JP, el Movimiento de Villeros Peronistas (MVP), la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), la Juventud Universitaria Peronista (JUP), la Agrupación Evita de la Rama Femenina (AE) y el Movimiento de Inquilinos Peronistas (MIP). (Svampa, 2007)

de vecinos entonces fueron un lugar de muchas discusiones, muchos debates muy acalorados, hasta con llantos, la comunidad había ganado un lugar y no iba a permitir que se lo arrebaten. Fue un proceso muy interesante. Finalmente lograron confluír en un nuevo espacio, con otro tipo de planteos que terminaron en la unidad. (M.I.P.-E2)

Este proceso de ocupación de espacios institucionales, formó parte de lo que se conoce como “las tomas”, que caracterizaron el período, fueron hechos de acción directa que llevaron a la ocupación de instituciones de salud y educación, municipalidades, diarios, canales de televisión, entre otros. (Nievas, 1999). En la ciudad de La Plata, la toma de la República de los niños tuvo especial repercusión, así como la toma de los Hospitales Dr Alejandro Korn, General San Martín y Sor María Ludovica, también fueron tomados el edificio del rectorado de la UNLP, el Colegio Nacional, el Colegio Normal 3, entre otras instituciones emblemáticas. La intencionalidad de estos acontecimientos quedó marcada en una consigna de aquellos días de efervescencia política: “Que lindo, que lindo, que lindo que va a ser, el Hospital de Niños en el Sheraton Hotel”

Pero las tomas no siempre llegaron a plasmarse en acciones institucionales, fueron objetivo de críticas de diferentes sectores como la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de La Plata y la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (Tocho, 2020), y la sociedad tampoco las aceptó, “Las tomas marcaron un primer punto de conflicto y, a la vez, de separación entre el peronismo en el poder y la sociedad movilizada”. (Svampa, 2007, p.401). Esta situación se ve claramente reflejada en los dichos de la entrevistada sobre la ocupación del Centro de Promoción donde ella trabajaba, que precede a esta descripción.

Si el ideario comunitarista de la autodenominada Revolución Argentina, suponía reforzar “organismos intermedios” autónomos, procurando prescindir del sistema político liberal, que “pondría fin a los problemas que traía aparejados este sistema: la división partidaria, la lucha de clases, la masificación y la atomización” (Osuna, 2017, p.40); el ideario de la gestión peronista pone en escena la participación popular que llevaría a vincular a la gente de los barrios con las acciones de gobierno, de alguna manera a ser parte del mismo, rompiendo con la mirada paternalista y verticalista del gobierno de facto.

La perspectiva de análisis, no fue la misma para todas las trabajadoras sociales, por un lado, cada profesional tenía diferentes conceptos sobre la militancia de los años 70 y sobre el peronismo en particular, por otro lado, algunas de ellas tenían su propia militancia que ejercían a la par del

trabajo profesional. También debe tenerse en cuenta que comenzaba a desdibujarse el lugar de liderazgo en la gestión comunitaria, que el Trabajo Social tenía de acuerdo a los parámetros de la política desarrollista, las disputas con la militancia marcaron los primeros cambios del trabajo comunitario.

“Yo trabajaba en el Centro de Promoción de Los Hornos, con la llegada de los Montoneros, todo cambió, la relación con la gente del barrio al principio no fue fácil, y el trabajo que habíamos construido con la comunidad se modificó. De pronto nos encontrábamos entregando elementos que llegaban en camiones repletos de ropa de trabajo, colchones y alimentos, entre otras cosas” (M.E.R.-E3).

En tanto en las Unidades Sanitarias, sucedió algo diferente, aunque bajo una misma lógica, pero que también desplazaría a las trabajadoras sociales de su lugar profesional en los territorios, debiendo pasar a ocupar un lugar en la asistencia directa, asociada a una figura de corte netamente asistencialista, el relato de una de las colegas deja entrever su malestar con la nueva asignación de tareas:

Un día, de pronto, nos convocan a una reunión en la Secretaría de Salud, y allí nos indican que debíamos dejar la Unidad Sanitaria, y establecernos en el subsuelo de la Municipalidad donde funcionaban los baños, un sótano desagradable. El lugar fue reciclado con estanterías donde se colocaban elementos para entregar, aceite, azúcar, harina, yerba, colchones, calentadores, faroles de noche, calzado, etc. Al principio nos turnábamos, pero después tuvimos que ir todas a la sede, en ese lugar todas, todos los días. En la planilla de asistencia figurábamos “En comisión Palacio Municipal”. (M.S.N.-E1)

Es posible observar en los casos citados, de los Centros de Promoción y en las Unidades Sanitarias dependientes ambas instituciones de la Municipalidad de La Plata, como sostiene Tocho (2020) “un intento por compatibilizar lógicas de acción disímiles pero concebidas como parte de un mismo proyecto político: la construcción de la ‘patria socialista’” (p.148), a la que aspiraba la militancia mediante el peronismo, alentada en un primer momento por su líder, el propio Perón, quien luego con ambigüedad discursiva en los últimos años del exilio, cedería paso a la derecha, la primavera camporista llegaba a su fin. El último gobierno de Perón no respondió a las expectativas de los sectores populares, en términos de reparación por los largos años de proscripción política,

tampoco de vuelta a la bonanza de los primeros gobiernos peronistas (Barletta et al., 2006), su marcada derechización, y luego su muerte el 1ero de julio del año 1974, abrieron las puertas al terrorismo de Estado.

“En los últimos tiempos que trabaje allí, recuerdo que el director me decía: por favor no siga haciendo esas asambleas, no siga llamando gente, calmemos un poco (...) Y en el año 1975 con el asesinato de Ana María Cameira y Carlos Polari compañeros de trabajo y militancia, junto a David y Herminia⁶⁶, y del intendente Cartier en el mes de julio⁶⁷, las autoridades municipales decidieron cerrar los Centros comunitarios.(M.I.P.-E 2)

La profesión paulatinamente debió abandonar el trabajo territorial y se resguardó en las instituciones, entre los años 1975 y 1976 comenzaron a cerrarse los Centros de Promoción, las colegas entrevistadas, coinciden en que la Municipalidad de La Plata tomó la decisión de direccionar el Trabajo Social hacia lo que se llamó asistencia directa individual. “Se fortaleció la División de Asistencia directa, así continuó durante toda la última dictadura, además se reconvirtieron los Centros Comunitarios en Casas del Niño y/o Guarderías y Jardines de Infantes” (M.I.P.-E2).

Comenzaba a instalarse fuertemente la política represiva del terrorismo de Estado, alcanzando su cenit en el año 1976, con un nuevo golpe militar de carácter mesiánico y genocida que involucró a parte del colectivo profesional platense en un hecho extraordinario, colocado por fuera de toda lógica, en lo hasta allí conocido como funcionalidad profesional.

⁶⁶ El 13 de mayo de 1975 Ana María Cameira, Carlos Polari, David Lesser y Herminia Ruiz hacían una pintada en la esquina de las calles 17 y 42 de La Plata, por la libertad del compañero del PCR, Horacio Micucci, detenido el día anterior. El miércoles 14, sus cuerpos aparecieron acribillados en Berisso, camino a la Balandra, zona ribereña de esa ciudad.

⁶⁷ El 14 de julio de 1975, la CNU asesinó al jefe comunal de La Plata, Rubén Cartier, por orden del gobernador Calabro (Cechini et al, 2013).

CAPITULO V

Trabajo Social en el "Mega operativo cívico militar de Villa Jardín"



"¿Cómo iba usted a apelar a la posteridad cuando ni una sola huella suya, ni siquiera una palabra garrapateada en un papel iba a sobrevivir físicamente?"

George Orwell 1984



5.1. Represión y Trabajo Social en Villa Jardín

(...) Pero una madrugada despertó el barrio en medio del amenazante y confuso rumor de voces de mando y ladridos de perro, entre gritos de intimidación y de alarma. Hombres y mujeres, sobresaltados, mal despiertos y a medio vestir, sintieron la angustia de ser, ellos y sus familias, el objeto mismo del ataque. (...) Las linternas, las cabezotas de los perros, aparecieron en la entrada de los ranchos abiertos. Las puertas cerradas eran sacudidas a golpes y patadas.

Bernardo Verbitsky. "Villa miseria también es América"

El "Mega operativo cívico militar" que implicó a una parte del colectivo de trabajadorxs sociales de la ciudad de La Plata, en el marco de la última dictadura (1976-1983) bajo el terrorismo de Estado, sucedió en el periodo más cruento de la escalada represiva. En el mes de mayo del año 1978, se implementó un mega operativo de "rastrillaje" ⁶⁸, en Villa Jardín en la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, por parte del Ejército junto al Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires.

(...) la desaparición como tecnología de exterminio (...) comienza a utilizarse alrededor de 1973 y se expande hasta 1983, pero en el período que posee mayor envergadura es entre 1976 y 1979, tanto en el espacio nacional como en el espacio socio territorial de La Plata, Berisso y Ensenada. (Maneiro, 2005, p.34)

A más de 40 años de aquel violento y conmocionante acontecimiento, se considera un imperativo ético aunar las voces y testimonios de aquellas personas que han participado forzosamente, bajo la imposición del terror, así como recuperar una parte de la historia desconocida hasta ahora del Trabajo Social bajo la última dictadura en el país, y analizarla a la luz de las determinaciones socio históricas que operaron sobre la profesión, bajo las coordenadas del sistema capitalista y el orden patriarcal de aquellos años.

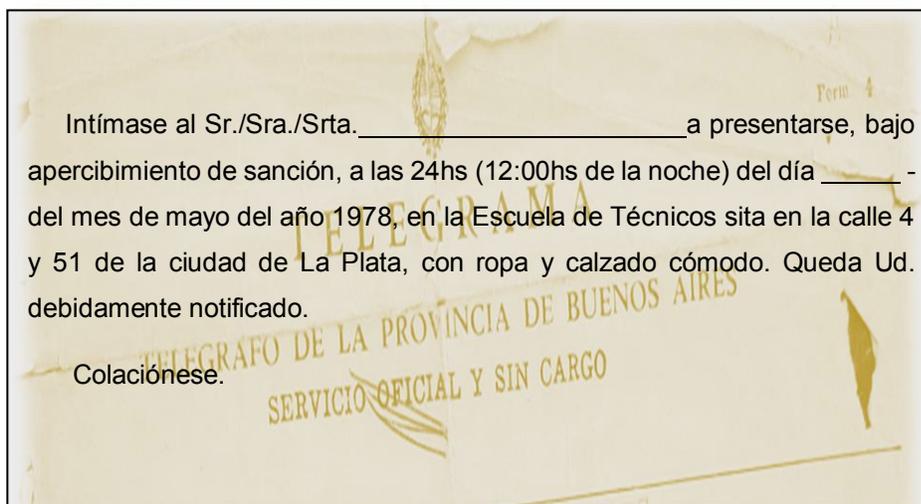
La zona donde se realizó el operativo militar, queda a orillas del Riachuelo en Lanús oeste, limitada por las calles Talcahuano, Gral. Osorio, Manuel Castro y Pellegrini. Aquella villa, hoy es Barrio10 de enero, dentro de Villa Jardín, con calles de tierra, un lugar muy humilde, con un alto porcentaje de hogares con hacinamiento crítico, el 10% no cuenta con conexión a la red pública de

⁶⁸ Según la jerga policíaca militar, es la práctica de incursión y reconocimiento de un territorio

agua potable, el gas que se utiliza es envasado, y las conexiones eléctricas son informales en su mayoría. El 90% de sus habitantes era beneficiario de algún plan social, aproximadamente viven 650 familias, cerca de 5600 personas (datos del año 2017)⁶⁹.

Como se ha dicho, estudiantes y docentes, de la Escuela Superior de Técnicos de la provincia de Buenos Aires dependiente del Ministerio de Bienestar Social, también conocida como Escuela de Sanidad (denominación que se ha utilizado en capítulos anteriores), empleados y profesionales de ámbitos laborales vinculados al Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires, fueron conminadxs a presentarse bajo apercibimiento de sanción, a media noche en la institución.

La convocatoria con estilo propio de las fuerzas castrenses, en la mayoría de los casos se realizó por telegrama colacionado enviado a domicilio y/o a los lugares de trabajo de lxs profesionales, cuyo texto recuerdan algunas entrevistadas, causaba temor, y según pudo reconstruirse tendría este contenido:



Diseño recreado por la autora de la tesis

También quienes se encontraban cursando o dando clase, fueron notificadxs el día anterior por la dirección de la Escuela, de la obligatoriedad de concurrir la noche del día siguiente a la institución educativa. Así lo expresaron algunas entrevistadas “La orden llegó a la escuela, teníamos que presentarnos a las doce de la noche, yo era estudiante, estaría en tercer año”. (G.M.-

⁶⁹ Datos relevados entre el 10 de julio y el 6 de septiembre de 2017 por el equipo de la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de ACUMAR desarrolló un operativo EISAAR en las áreas a relocalizar de Villa Jardín, Municipio de Lanús <http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Informe-EISAAR-Villa-Jard%C3%ADn-Lan%C3%BAAs.pdf>

E15). “Yo estaba en segundo año, no nos dieron ninguna posibilidad de negarnos a ir” (M. D’E.-E20)

Yo era estudiante de segundo año, tenía 19 años, recuerdo que nos avisaron que al otro día no había clases, y que teníamos que presentarnos a las doce de la noche, fue todo un asombro, yo soy del interior, lo hablamos con los padres de una compañera de La Plata, el papá quiso averiguar de qué se trataba y no obtuvo ninguna explicación, así que tuvimos que ir. (M.B.-E19)

En caso de no poder asistir, debían presentar certificado médico, y en su lugar estaba obligado a concurrir un reemplazante, que podía ser un familiar.

Yo estaba estudiando, era menor, y mis viejos no me dejaron ir, así que me acompañaron esa noche, no sé con quién hablaron, la cuestión que nos permitieron volver a mi casa, pero la orden era que nos quedásemos esperando porque si era necesario nos llamarían, nos quedamos toda la noche aterrados, levantados. Recién a la mañana siguiente fuimos a descansar con cierto alivio. (E.T.-E8)

Otra colega recuerda que, en ocasión de estar trabajado en el Hospital San Juan de Dios de la ciudad de La Plata, la orden fue directamente emanada por el Director de la institución:

Nos llamó el Director, y nos dijo que teníamos que colaborar para hacer un estudio de una zona del gran Buenos Aires que había villas, o barrios carenciados, que era obligatorio. Solamente por razones de enfermedad se podía faltar, con el certificado médico correspondiente, así que nos citaron a las doce de la noche (...) me acuerdo que nos acompañaron los maridos, hasta la Escuela. (D.G.-E17).

Así, bajo presión, en la institución de las calles 4 y esquina 51, en el mes de mayo, a medianoche cien personas aproximadamente, fueron obligadas en la madrugada, bajo arenga militar a subir a varios vehículos con destino y objetivo desconocido. En un clima donde primaba la incertidumbre y el terror, se emprendió el traslado de lxs estudiantes, docentes y profesionales, escoltado por móviles policiales hacia el conurbano. De acuerdo al testimonio de una de las entrevistadas, el General Juan Bautista Sasiañ estuvo ese día en la Escuela comandando el operativo (C.T.-E9), dato que coincide con la división territorial de las fuerzas represivas que se amplía a continuación, este militar parado sobre el mostrador del buffet de la institución, comenzó

a dar órdenes; rememoran ese momento, otras entrevistadas, “Aún recuerdo las botas arriba del mostrador del buffet de Coca, metía miedo” (S.S. -E13). “Estábamos paradas en el patio de la escuela, un soldado, de rango superior al resto, se subió al mostrador de Coca, iba diciendo los nombres para que salgamos y el número de micro que nos tocaba” (G.C.-E18).

La lucha antiterrorista fue la misión del ejército desde 1975 (directiva N° 1/75) que se materializaría mediante la división territorial del país en "zonas", "subzonas" y "áreas". La zonificación operativa de la dictadura permite ubicar al Gral. Juan Bautista Sasiaiñ en el escenario del “Mega operativo cívico militar de Villa Jardín”. Lanús, lugar donde se realizó el operativo, pertenecía a la zona 1, subzona 11, área operativa 112 dependiente del Regimiento de Infantería Mecanizada número 3, que estaba bajo las órdenes del militar nombrado, quien, se desempeñó como comandante de la Brigada de Infantería X entre 1977 y 1978⁷⁰. También en la zona 1 actuaba operativamente, desde la Jefatura de la Policía de la provincia de Buenos Aires el Coronel Ramón Camps. Bajo lo que se conoce como “Circuito Camps”, se implementó el genocidio en base al funcionamiento de más de veinte Centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE)⁷¹, de esta manera la relación entre los mandos militares y los policiales generó una de las particularidades de este circuito, de acuerdo al estudio de Maneiro (2005).

De acuerdo a los relatos de las colegas entrevistadas, debieron acatar la orden de abordar, los ómnibus “Río de La Plata” y otros vehículos con identificación militar, que se encontraban sobre calle 51. “No sabíamos dónde íbamos y los micros tenían las ventanillas tapadas” (M. D’E.- E20). Recuerda otra colega:

⁷⁰ De acuerdo a la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado de la Procuración General de la Nación Argentina, especializada en los juicios por los crímenes de la última dictadura argentina en el ámbito del I Cuerpo del Ejército y el Plan Sistemático de desaparición de niños hijos de desaparecidos. Disponible en http://unidadddhh.blogspot.com.ar/2011/06/alegato-juicio-ccd-vesubio-sin-los_9122.html

⁷¹ Centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) tomamos esta categoría de Maneiro (2005) Los primeros fueron instalados en 1975, como La Escuelita en Famaillá (Tucumán) y El Campito (en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires). También en ese año funcionó un CCDTyE en la planta de la empresa Acindar en Villa Constitución, presidida por José Alfredo Martínez de Hoz, como parte de la estructura represiva organizada para contener la huelga declarada por el sindicato UOM en mayo de ese año. En 1976 llegaron a existir 610 CCDTyE, algunos fueron temporales y circunstanciales. Luego, la cifra se estabiliza en 364 CCD, aunque este número es impreciso ya que se continúan hallando nuevos centros de detención como las casas quintas familiares utilizadas para ese fin.

Subimos al micro, se cerraron las puertas...la sensación fue horrible, inmediatamente lo asocié con las razias en el camino a Ensenada, un viaje que realizaba todos los días entre la Escuela y mi casa. Dos por tres paraban el micro, hacían bajar a los hombres, cerraban la puerta y a las mujeres nos dejaban adentro, y empezaban a pedir documentos. (S.S.-E13).

Según coinciden todas las entrevistadas partieron con destino y objetivo desconocido; “Pensamos que íbamos a la ciudad de Mar del Plata a unas jornadas al estadio mundialista que recién estaba terminado, eso se comentaba” (B.E.-E11). “No teníamos idea de donde nos llevaban, fuimos supongo que por el camino Gral. Belgrano, luego por un camino de tierra, era de noche y cuando llegamos había una gran cantidad de soldados” (D.G.-E17).

Esa madrugada, cuando llegaron a destino, personal del Ejército obligó a todas las personas que fueron llevadas hasta allí, a bajar y colocarse en fila contra un largo paredón. “Llegamos de noche, hacía mucho frío, había soldados sentados tapados con frazadas, y francotiradores en los techos” (G.C.-E18). Allí se les asignó a cada una, dos uniformados armados que las acompañarían, uno era un joven “colimba” (corre-limpia-barre) cumpliendo el Servicio Militar Obligatorio⁷² y otro militar de rango superior. A las Trabajadoras Sociales, se les entregó en mano unas extensas planillas. A las cinco de la mañana, mientras por altoparlante se anunciaba que se realizaría un operativo de rastrillaje, sin mayores explicaciones, debieron ingresar a la villa. De acuerdo a los relatos de las entrevistadas, el operativo fue extremadamente violento. “Los soldados golpeaban la puerta, si nos abrían entrábamos, y si no la tiraban abajo a las patadas” (M.B.-E19). Iban en grupos de tres, como como se dijo antes. El joven uniformado pateaba o golpeaba la puerta, la trabajadora social⁷³ era puesta como escudo o al menos la primera persona en ingresar a la casilla, y una vez en el interior, mientras se le preguntaba a algún miembro del aterrorizado grupo familiar, de acuerdo al registro que debían hacer en las planillas de tipo censal, sobre sus condiciones de habitabilidad, salud y trabajo, se solicitaban documentos y libretas sanitarias, también se preguntaba sobre los programas de televisión y noticieros que miraban (G.C.-E18), en tanto los

⁷² El servicio militar obligatorio fue la instrucción militar obligatoria que debían cumplir los hombres entre los dieciocho y veintiún años de edad en la Argentina, vigente desde 1905 hasta 1994, cuando se suspendió por ley N° 3948 a raíz del asesinato de Omar Carrasco, en 1994 mientras cumplía con ese servicio en la guarnición militar de Zapala, provincia de Neuquén, Argentina.

⁷³ Cabe aclarar que como se dijo, no todas eran profesionales, algunas eran aun estudiantes. Se utilizará este término a modo de generalización

uniformados revisaban minuciosa y violentamente las casillas. Sobre este formulario, desde la mirada profesional de las entrevistadas se han realizado estas observaciones: “Nos dieron unas planillas interminables, no creo que las haya hecho un profesional, no teníamos ni idea de que se trataba el cuestionario, ni para que se utilizaría” (C.T.-E9). Otra de las colegas acota: “Fue agotador completar esas planillas, nosotras censábamos y los militares revisaban la casa” (I.B.-E16). “Nos dieron un tipo de encuestas para hacer el relevamiento, pero completamente diferentes a las que nosotras conocíamos, se pedían datos de la situación económica, laboral y sobre gustos personales de la familia” (D.G.-E17).

Este control censal, realizado a través de una larga y meticulosa planilla, se efectivizó bajo un acto represivo y burocrático, siguiendo el razonamiento de Traverso (2003), donde primó la aparente racionalidad de los medios, en este caso una trabajadora social completando una planilla con datos familiares, combinado con la irracionalidad global del fin perseguido, es decir la represión sobre la población villera, en pos de un proyecto político mesiánico nacional, subordinado a las órdenes de un plan imperial de hegemonía mundial.

Por otro lado, la profesión podría haber sido instrumentalizada, en este caso para obtener información general, desde datos de filiación, condiciones materiales de existencia hasta preferencias culturales, que permitirían de acuerdo a la mirada castrense percibir tendencias ideológicas, sobre cada una de las familias de Villa Jardín, datos que han quedado plasmados en las planillas referidas. “Yo estimo que nos convocaron porque éramos trabajadoras sociales, para hacer una encuesta, esa era la excusa perfecta para entrar a la villa” (M. D’E.- E20). Es posible que lo que aduce la colega sea cierto, instrumentalizando a la profesión como vector de consenso, quizá para obtener información, como se dijo. Más allá del motivo que ha llevado a las fuerzas castrenses en conjunto con la agencia estatal ministerial, a implementar un operativo represivo con trabajadoras sociales, es dable pensar que este hecho ha tenido consecuencias para el colectivo profesional que participó, el silencio sostenido puede relacionarse con esta vivencia colectiva.

Los uniformados revisaban muebles, tajeaban objetos, descolgaban violentamente cuadros (de Perón y Evita principalmente), requisaban todo e interrumpían con preguntas sobre filiación partidaria. “Yo no quería ni mirar...solo completaba los datos...pero con mucho cuidado levantaba la vista, y veía como revolvían todo, era un desastre, tenías que hacer como que no pasaba nada, y seguías preguntando” (E.B- E14), esta colega fue convocada cuando estaba trabajando en el

Ministerio de Bienestar Social, y allí recibió el telegrama de citación. Con un gesto de horror al evocar aquella situación, otra colega cuenta: “Entraban pateando la puerta, y a nosotras nos hacían entrar primero, o sea nos ponían como escudo, fue espantoso”, (S.S.-E13). En el mismo sentido otra entrevistada afirma “fuimos un señuelo”. (O.V.-E4). “Fuimos utilizadas, nos usaron de escudo, había otra intencionalidad” (M. D’E.- E20).

Terminaban en una casa y continuaban con la siguiente, hasta que al medio día se hizo un descanso donde les dieron una vianda, alguna bebida y retomaron la misma tarea hasta que comenzó a atardecer y entonces regresaron en los vehículos a la ciudad de La Plata.

Alguna de las entrevistadas asegura haber visto entre los pasillos de la villa, gente que era llevada por uniformados hacia algún otro lugar, se decía que era por problemas con los documentos. Otras aseguran haber escuchado disparos y que en ese operativo hubo personas que fueron sacadas del lugar por la fuerza. También recuerdan que los uniformados se comunicaban por radio, dando nombres y apellidos de personas. La detención de un vecino, un episodio que ha quedado marcado para siempre, fue adquiriendo mayor dimensión a medida que se fueron conociendo los hechos represivos, “Delante mío se llevaron a un vecino, parece que encontraron algo, no sé si era un libro o un papel” (G.C.-E18)

Ahora pienso como nos engañaron, que confiadas que fuimos en ese momento al aceptar esa tarea, sin ningún tipo de cuestionamiento; cosa que en la actualidad o unos pocos años posteriores no lo hubiéramos hecho sin cuestionar o tomar recaudos, la profesión fue evolucionando y nosotras nos hicimos más fuertes en todo sentido. (D.G.-E17)

“Nos mandaron como carne de cañón, pudo haber enfrentamientos y nosotras en el medio (...) ese relevamiento fue agotador, pero no habíamos caído porque era que se hacía, pienso en la ignorancia nuestra y me quiero morir” (I.B.-E16).

Aparentemente lo que se quería hacer era sorprender a la gente adentro de la casa cuando todavía estaban durmiendo, antes de que salgan a trabajar, luego supimos que habían cercado el barrio para que la gente no saliera (...) nosotras estábamos asustadas, extrañadas, desconfiadas, muy tensionadas, sentíamos de todo (...) cuando empezamos a recorrer las viviendas, muy precarias algunas. Íbamos con un soldado que golpeaba la

puerta con el puño, golpeaba y golpeaba, y otro se apostaba cerca de alguna ventana como para impedir que alguien se escapara. Y nosotras ahí...paralizadas. (D.G.-E17)

Al finalizar el operativo la despedida y agradecimiento estuvo a cargo del gobernador Saint Jean, “Tuvimos que atrasar el regreso, porque venía el gobernador a saludar, vino en helicóptero.” (G.C.- E18).

“Cuando llegamos recuerdo que nos dijeron: a partir de ahora están en libertad, lo que me dio la sensación de haber estado secuestrada todo ese tiempo” (M.B.- E19).

Parece importante analizar que en esta convocatoria al colectivo profesional, está presente no sólo el autoritarismo como es evidente, sino también el conservadurismo característico de la ideología militar, que es una de las determinaciones de las demandas colocadas a la profesión, Se acuerda con Clemente (2007) quien sostiene que éste orden conservador moralizante, comprendía la pobreza como una amenaza para el desarrollo de la sociedad, desde allí se ejercía un control sobre los pobres más que el control del crecimiento de la pobreza. Este control asistencial y represivo sobre la clase trabajadora es una característica que puede observarse también en la dictadura de 1966, y queda evidenciado en los procesos de erradicación de villas descriptos.

Además, las colegas cuyo ámbito socio ocupacional dependía del Estado bajo dictaduras, padecían la opresión ideológica de tener que responder a demandas provenientes del poder dictatorial, en este caso una convocatoria bajo apercibimiento de sanción las colocaba entre la espada y la pared, no teniendo opción de negarse.

Tomando lo dicho por Cazzaniga (2007), cuando afirma que el Trabajo Social como profesión asociada al control social, caracterizada como práctica que se legitima desde valores humanitarios fue instrumentalizada como vector de consenso en procedimientos asistenciales, se puede establecer un parámetro con hechos represivos como el “Mega operativo cívico-militar”. Los relatos de las trabajadoras sociales entrevistadas dan cuenta de ello, al referirse haber sido utilizadas como señuelo. (O.V.-E4) y (M. D'E.- E20)

En la descripción que realiza otra de las colegas entrevistadas, acerca de una intervención profesional que fue requerida por la autoridad de la institución donde se desempeñaba laboralmente, puede analizarse también a la instrumentalización la que fue sometida.

Mi jefe, un Capitán, me hizo ir a la casa de una familia que vivía en el barrio para hacer una encuesta, luego de un allanamiento. Estaba todo revuelto. Desesperación y sobre todo miedo era lo que tenía esa gente; y yo metida ahí. Recuerdo la angustia y el llanto, que eso me provoco de tener que meterme en la vida de las personas. (S.M.N.-E1)

En este caso puede interpretarse que, ante el violento allanamiento, aunque se desconocía quién lo había realizado, estaba claro que eran fuerzas militares y/policiales, es decir el Estado, desde allí, la presencia de la trabajadora social, enviada por su jefe, era otro actor oficial en el mismo escenario violentado. Si las fuerzas represivas invadieron el domicilio, la trabajadora social invadió la intimidad familiar, esta es la lógica que provocó tanta angustia a la colega, quien lejos de naturalizar el hecho lo asumió, con criticidad, revisando su actuación desde dimensiones éticas que la implicaban como profesional. Su presencia legitimaba la acción represiva, por un lado, desde un lugar tecnocrático en cumplimiento de una función pública para implementar un instrumento de relevamiento como la encuesta, una acción centrada en si misma deslindada de un proceso de intervención profesional que la comprendiera y justificara; y por otro la legitimación se daba por su lugar de observadora pasiva, ante la imposibilidad de realizar cualquier acción en reivindicación de los derechos violentados de esa familia, siendo que no existía en tiempos de la última dictadura ningún estamento estatal o privado donde canalizar una denuncia.

Además, la instrumentalización de la profesión como vector de consenso y legitimación de las dictaduras, se vio reforzada desde el carácter feminizado de la profesión, y su función en la reproducción social. El mandato disciplinador y de orden familiar/social, de las dictaduras como se dijo, se articulaba con una profesión cuyo carácter femenino lo asimilaba al lugar del cuidado y el afecto. Si desde esta lógica se ha querido humanizar de algún modo la política dictatorial, como razón de la instrumentalización de la profesión, es inconcebible e irracional.

Ante la pregunta realizada en el Capítulo II ¿Qué mecanismos actúan en el ser humano para que no reaccione a tiempo? Además de lo analizado oportunamente, parece importante sumar una reflexión de Primo Levi quien luego de haber estado en un campo de concentración alemán, sobre la realidad vivenciada bajo estructuras del terror, dice “Con fines defensivos, la realidad puede ser distorsionada no sólo en el recuerdo sino también en el momento en que está sucediendo” (Levi, 2000, p.14). Las colegas que participaron del operativo represivo, seguramente necesitaron alguna forma de defensa y protección, que las amparara ante la violenta realidad vivenciada.

5.1.1. La convocatoria fue en la ex Escuela de Sanidad

La Escuela Superior de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, ya referenciada en este trabajo, cita en una antigua edificación de calle 4 y avenida 51, es conocida, por la población platenses, como Escuela de Sanidad, este es el nombre de referencia ya que allí funcionaba la ex Asistencia Pública, pionera organización sanitaria que brindaba asistencia de salud y de primeros auxilios, desde el año 1917. La institución educativa, uno de los lugares de formación de la carrera de Servicio Social de la ciudad de La Plata, se crea en el año 1967 bajo la dirección del Dr. Noel Sbarra, producto de la fusión de Escuela de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública, y de la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Acción Social, en 1968 comenzó a funcionar en la casona de referencia,⁷⁴ dependiendo del reciente Ministerio de Bienestar Social.

Este Ministerio se crea durante la dictadura, autodenominada “Revolución Argentina”. Por Ley número 7.218, del 9 de setiembre de 1966 se disuelve el Ministerio de Acción Social y el Ministerio de Salud Pública pasa a denominarse Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires. Gobernaba, entonces, la provincia el General de Brigada (RE) Francisco Imaz y el Dr. Jorge Darío Pittaluga era el Ministro de Bienestar Social. Cargo que ocuparía, más adelante en el año 1978, el Dr. Joseba Kelmendi de Ustarán, éste último ejerció como Ministro en funciones bajo el régimen militar de la última dictadura, ocupó ese cargo entre los años 1976 y 1981. Antes fue Director del Centro de Epidemiología e Higiene del Comando Sanidad del Ejército Argentino y luego de sus funciones en el Ministerio, asumió como Subsecretario de Atención Médica del Ministerio de Salud Pública de la Nación en el año 1982. Siempre mantuvo vínculos estrechos con el Ejército. Dada la magnitud de la acción militar, la alta jerarquía de este funcionario y sus antecedentes de colaboración con el Ejército, es posible inferir que, en conocimiento de los hechos, utilizó su poder para disponer discrecionalmente de los trabajadores del Ministerio y tuvo diligente participación y oficiosidad para que el operativo en Villa Jardín se implementase con la participación de estudiantes y trabajadores docentes de la Escuela de Sanidad.

Según consta en la investigación de Adelina Dematti de Alaye (2014) sobre inhumaciones en el cementerio de La Plata, de Ustarán participó, desde el ejercicio de su función, en el ocultamiento

⁷⁴ Para una profundización en la historia de la institución se recomienda la Tesis de Maestría en Trabajo Social” “Modernización, comunidad y política. La historia de la carrera de Trabajo Social en instituciones de gestión pública de la ciudad de La Plata entre 1957 a 1975” del Prof. de Historia Mg. Néstor Arrúa (2016).

de pruebas que inculpaban a los militares, policías y civiles del denominado “Circuito Camps”⁷⁵. La actuación del Ministro, formó parte de un plan, un engranaje del encadenamiento de ilicitudes del terrorismo de Estado, y es parte del grupo de civiles, que, en el ejercicio de altos cargos, actuaron como cómplices de los planes de la dictadura.

Luego del golpe del 24 de marzo de 1976, Miguel Ángel Maldonado (padre) fue nombrado Director de la Escuela. De acuerdo a la investigación que realizaron Cechini et al (2013), desde el mismo día de su asunción, puso en práctica una política de terror con alumnos y empleados. El clima en la institución era tenso en esos años, Alicia Palmero, Psicóloga clínica, ex detenida – desaparecida, era docente en tres materias, Psicología social, Psicología evolutiva y Psicología general, recuerda un episodio durante una clase:

“(…) cuando ingreso al aula, seria mitad de año, me encuentro sentado en primera fila a un señor con anteojos negros, intimidante, vino a un par de clases y en ambas hizo comentarios sobre mi condición de mujer, y me llamo por mi nombre, yo venía de una experiencia horrible en relación a la represión de aquellos días, pero no me quede callada, y no vino más, pero no me olvidé de la experiencia” (A.P.)

Con la llegada de Maldonado como Director de la Escuela se prohíben las prácticas de formación profesional en territorio, esta modalidad era una impronta que tenía esa institución, que ya en el año 1973 tenía practicas integradas de los cuatro años de la carrera (C.T.-E9). Otra de las entrevistadas recuerda cómo eran las prácticas de formación profesional antes del golpe:

Teníamos centros de prácticas muy politizados, las prácticas nuestras se veían sesgadas por la política, había muchos grupos de distintas facultades de Medicina y Veterinaria, por ejemplo. Como nosotras lográbamos organizar grupos de gente en los barrios, por las practicas comunitarias, siempre había grupos de militancia que se acercaban, algunos piolas y otros no, algunos eran violentos como los de la CNU que te amenazaban y te decían “flaca vas a aparecer en una zanja” y alguna vez tuvimos que terminar anticipadamente algunas prácticas. (O.V.-E4)

⁷⁵ El Ministro convocó, obligó y dispuso de personal del Ministerio, en este caso del entonces Jefe de Anatomía Patológica del Hospital San Juan de Dios de La Plata, el Dr. Alejandro Olenchuk, para fraguar el certificado de defunción, de Jorge Rubinstein, quien murió a causa de torturas, según dictamen del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de La Plata

Para esta investigación se accedió a entrevistar a la Lic. Liliana Rodríguez quien fuera secretaria administrativa de Maldonado entre los años 1976 y 1978 (con un breve intervalo por una licencia médica), ella corrobora que el clima que se vivía era de sospecha y desconfianza, y relata que bajo una amenaza comenzó a ejercer su función allí, manifiesta que reiteradas veces, Maldonado le decía:

El día que yo me entere que algo de lo que de lo que llega o se habla sale de esta oficina, ese día me vas a conocer (...) me prohibió tener relación con mis compañeros de trabajo (...) me decía que la carrera que en ese momento yo estudiaba Psicología era una cuna de subversivos (L.E.R.)

Además, la entrevistada manifiesta que el cargo que ocupaba le permitió acceder a conocer que en la institución se realizaban operativos militares nocturnos, aunque sin certeza absoluta ya que tenía datos sueltos, producto de la escucha de conversaciones telefónicas de su jefe con otras personas, recuerda que decían que “saldrían de la escuela”, que “el operativo va a ser esta semana” y se preguntaban “si tenían el listado para el operativo”. Pero durante más de 40 años, según ella misma expresa mantuvo ese dato en “un silencio mortificante, una piedra que cargo desde entonces” (L.E.R.), abonado por la experiencia traumática de trabajar en esa institución donde ya habían desaparecido compañerxs de trabajo, entre ellos Rubén Rocca personal administrativo. Como secretaria del Director, debió presenciar una entrevista entre el padre de Rubén Rocca, y Maldonado, donde el primero le pedía ayuda porque no sabía dónde estaba su hijo, dice al respecto: “la respuesta de Maldonado al padre de Rubén fue que no sabía nada. Lo terrible era que yo recibí a ese padre y no podía decirle que ese no era el lugar para pedir ayuda” (L.E.R.).

Durante la gestión de Maldonado al frente de la Escuela, según se pudo constatar hasta el día de hoy, fueron asesinadas y/o desaparecidas por lo menos seis personas, tres vinculadas a la carrera de Asistencia Social, Ana María Cameira (mencionada en el Capítulo I), Graciela Beatriz Sagües y María Graciela Médici, dos enfermeras Nora Formiga y Elena Arce, que también se desempeñaban en la Cruz Roja, y un empleado administrativo Rúben Francisco Rocca.

Graciela “Chela” Sagües fue secuestrada en la ciudad de La Plata, el 22 de enero de 1977, fue vista en la comisaría 5ª de La Plata, en el Pozo de Arana, en la Brigada de Investigaciones y el Pozo de Banfield. Victorio Perdighe, su esposo, estudiante de derecho y militante en la Juventud Peronista fue detenido-desaparecido el 16 de diciembre de 1976 en la misma ciudad, y visto en el

campo de concentración “La Cacha”. Victorio fue asesinado durante un falso enfrentamiento y los restos de Graciela fueron encontrados en febrero de 2010 en el cementerio de Avellaneda. Su hija esparció sus cenizas en el Paseo de la Memoria de Necochea, de donde era oriunda. Graciela en el momento que fue secuestrada, cursaba cuarto año de la carrera de Servicio Social y junto a cuatro compañeras preparaba la tesis, sobre un frigorífico en Alejandro Korn, llamado Mitex. De ese grupo de estudiantes se ha podido entrevistar a una de las compañeras de Chela, quien manifiesta que ya estaban terminando la tesis y casi lista para presentarla en abril de 1976, pero luego del golpe militar en marzo, su supervisora de tesis les plantea que deberían cambiar el tema o bien modificarlo, dado que la temática abordada sobre la clase trabajadora podía crearles problemas. “Por eso nos demoramos. Por fin el 30 de noviembre de 1976, pudimos defender la tesis, pero fue el último día que vimos a Chela” (C.T.-E9). En el año 2006 el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, entregó el diploma de Asistente Social a su hija Magdalena Perdighe quien lo recibió en su nombre. El acto se desarrolló en la sede de la ex Escuela de Sanidad de la ciudad de La Plata.

María Graciela Médici Aued, era estudiante en la ex Escuela de Sanidad, formaba parte del Centro de estudiantes⁷⁶, era esposa de Roberto Aued con quien tuvo dos hijos. Secuestrada-desaparecida el 2 de agosto de 1977, contaba con 25 años de edad y un embarazo de dos meses. Vista al igual que su marido en la Brigada de Investigaciones de La Plata⁷⁷ y en el CCDTyE Pozo de Banfield, de acuerdo a testigos, estuvieron durante cuatro años de permanencia en el circuito represivo⁷⁸. María Graciela era reconocida entre sus compañeras, quizá por su participación política estudiantil, una de las colegas entrevistadas afirma: “a Graciela la conocía de la Escuela, pero no éramos del grupo de amigas, ella era más grande que yo, hace poco me enteré que estaba desaparecida” (C.T.-E9). Esta afirmación da cuenta del silencio alrededor de la política represiva del terrorismo de Estado y de la potencialidad de las memorias que construyen día a día una historia inacabada.

Otra trabajadora social víctima del terrorismo de Estado es Nélica Mabel Aued. Nacida un 20 de febrero de 1948 en Berisso, provincia de Buenos Aires. Militante de Juventud Peronista.

⁷⁶ Arrúa (2016, p.255). El profesor Arrúa, ha accedido a entrevistar a la familia de Médici, aportando datos, para esta investigación, sobre la desaparición de la colega.

⁷⁷ La Brigada de Investigaciones La Plata era una dependencia directa de la Dirección General de Investigaciones, a cargo de Etchecolatz.

⁷⁸<http://www.robortobaschetti.com/biografia/m/142.html>

Integrante de la Unidad Básica “Mariano Pujadas” de Berisso, tenía 29 años, fue secuestrada el 18 de septiembre de 1977 en su domicilio, y asesinada ese mismo día, en la intersección de calle 28 y 531 de Tolosa, La Plata⁷⁹. Cabe aclarar que aún no se ha podido establecer con certeza, el nexo de esta trabajadora social con la ex Escuela de Sanidad, es un dato en proceso de investigación.

Nora Formiga, estudiante de enfermería fue secuestrada el 22 de noviembre de 1977 junto a la enfermera Elena Arce en su departamento de La Plata. Ambas fueron vistas en el Centro Clandestino La Cacha⁸⁰, asesinadas y enterradas como cadáveres NN en el Cementerio de La Plata, en el año 2002 pudieron ser exhumadas e identificadas por integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Rubén Francisco Rocca era empleado en la Escuela de Sanidad se encuentra desaparecido. Era estudiante de Ciencias Económicas desde 1971. Secuestrado-desaparecido el 17 de agosto de 1976 en La Plata.

5.1.2. 1978

1978 fue un año emblemático dentro del período de la dictadura sobre todo por el conflicto con Chile, en medio de un clima belicista, por la delimitación de las aguas del Canal de Beagle y tres islas; y también por un acontecimiento deportivo el mundial de fútbol con sede en Argentina. En el intento de vigilar y contener manifestaciones políticas que pudieran opacar la imagen argentina frente al mundo, en los meses previos al campeonato muchas zonas fueron requisadas, los operativos se intensificaron, se hace notar que el que se hizo en Villa Jardín se efectuó en el mes de mayo, un mes antes del Mundial.

Las Fuerzas Armadas tenían una preocupación, debían ocultar de la mirada extranjera, la Argentina de los CCDTyE, y de las Madres de Plaza de Mayo, que tempranamente en abril de 1977 comenzaron a realizar sus rondas de los jueves, exigiendo aparición con vida de sus hijxs. En vísperas del Mundial, Eduardo Galeano (2005) describía el clima de época en la reproducción de las palabras de João Havelange el presidente de la FIFA “Por fin el mundo puede ver la verdadera

⁷⁹ <http://www.robortobaschetti.com/biografia/a/266.html>

⁸⁰ La Cacha es el nombre con el que se conoce a un centro clandestino de detención en Argentina, utilizado por la última dictadura militar, que funcionó, en La Plata, desde fines de 1976 y permaneció como lugar de detención y tortura así como maternidad clandestina para las detenidas desaparecidas que se encontraban en proceso de gestación, hasta octubre de 1978 Se encontraba contigua al Penal de Olmos (Ex Unidad Penitenciaria N.º 8), entre las calles 191, 196, 47 y 52 (vías del Ferrocarril Belgrano), en los galpones de la ex planta transmisora de LS 11 "Radio Provincia de Buenos Aires" en La Plata, Provincia de Buenos Aires.

imagen de la Argentina (...) ahora más apta que nunca para ser la sede del torneo" (Galeano, 2015, p.175). En tanto la propaganda oficial inundaba el espacio público donde se sostenía que en el país se respetaban los derechos humanos. "El Mundial era un test decisivo, tanto en lo interno como en lo externo y podía transformarse en un desastre o darle nuevos motivos para seguir adelante a los jefes procesistas". (Novaro y Palermo, 2003, p.160)

5.1.3. Villa Jardín, una historia con memoria militante

El club de Villa Jardín se llama Silvio Pettirossi, un grupo de exiliados paraguayos, así lo denominó, en su honor⁸¹. En los años de la larga dictadura de Stroessner entre 1954 y 1989, muchos fueron los exiliados que llegaron a Argentina. Miguel Ibáñez había llegado al país en 1962, instalándose en el domicilio de un pariente en Lanús, de filiación comunista, fundó junto a algunos vecinos el club desde donde, junto con otros exiliados, y a los efectos de salir del hacimiento, proyectaron la toma de tierras bajas y vacías localizadas al norte de las vías del ex ferrocarril Midlands (Ossona, 2007). Algunos de los primeros habitantes de Villa Jardín fueron ese grupo de exiliados, la villa comenzaba a proyectarse.

Lanús, en los años del terrorismo de Estado, fue una de las ciudades que más padeció las políticas represivas. En el año 1975 en la zona cercana a Villa Jardín, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) intentó copar el depósito de arsenales de Monte Chingolo, como consecuencia de esta acción, se desató una feroz represión con aviones de la Marina y la Fuerza Aérea que ametrallaron las precarias viviendas de las villas cercanas, entre ellas Villa Jardín. Los sobrevivientes se replegaron entonces en la zona Sur (Pacheco, 2014). Un área territorial que será vigilada y reprimida durante los siguientes años.

En ese distrito los Organismos de Derechos Humanos contabilizaron que en el período de la última dictadura militar se produjeron 400 desapariciones. En el pequeño barrio de Villa Jardín que no tiene más de 1km².⁸² se reivindican casi una veintena de militantes desaparecidos. Unos de los tantos casos de militancia en la zona sur que tuvo el fatídico desenlace de esos años, la desaparición forzada de personas, es el que recupera Baschetti (2014) describiendo la trayectoria de una pareja, Silvia Corazza y su esposo Abel Sánchez (médico en el Hospital de Clínicas y de Lanús) que

⁸¹ Silvio Pettirossi fue un ciudadano paraguayo, pionero de la aviación. Llegó a ser muy reconocido, en su corta vida, por las maniobras de destreza aérea, su último vuelo acrobático fue en Punta Lara, Ensenada en el año 1916.

⁸² Información que puede ampliarse en <http://www.ladefensadigital.com/2017/06/mas-sobre-fabricaciones-militaresaceros.html>

tuvieron una importante militancia en Villa Jardín, quienes lograron crear una escuela en el barrio. Silvia desaparece, se la llevan de un bar frente a la estación de trenes de Lanús en mayo del año 1977, secuestrada por quince civiles armados y la Policía Federal, embarazada de dos meses, dio a luz una niña que pudo entregar a su madre y luego fue desaparecida definitivamente⁸³.

La Lic. Claudia Manso, trabajadora social, quien forma parte de la “Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/Aceros Olher”, vivió su infancia en Villa Jardín, sobre ese periodo relata cómo era vivir allí, como eran los operativos militares, y una experiencia cercana sobre la desaparición de un familiar:

Yo era chica, vivíamos en lo que se conocía como Pasaje la unión en Villa Jardín, en uno de los pasillos que daban a las canillas comunales y el paredón de la fábrica militar (...) y era frecuente la aparición de algún cuerpo flotando en el riachuelo.(...) Recuerdo los operativos en el barrio, no se podía salir de la casa, salía una sola persona con el documento en mano, y eran militares los que recorrían los pasillos, y eran operativos enormes de toda la villa (...) de madrugada había sonidos de armas o explosiones. También, me contaba mi mamá que el dispensario de vacunas del barrio, lo habían promovido unos militantes, que cuando había operativos, se escapaban por los techos. (...) Un primo mío, está desaparecido, se lo llevaron de Villa Jardín, de la casa de mi tía. (C.M.)

La fábrica militar de Villa Jardín, que menciona la entrevistada tiene sus memorias de lucha obrera, en plena dictadura:

El 5 de mayo de 1978 el turno mañana del personal de Aceros Ohler/ Fabricaciones Militares paró de brazos caídos contra el insustancial aumento del 25%, frente a la medida obrera el gerente general prometió reconsiderar el aumento y señaló ante los rumores de cierre de la planta que no habría despidos. (...) La empresa Ohler tenía entonces 750 operarios, 25 días después llegaron 350 telegramas de despidos por “el cierre de la sección acería”. El 27/1/1979 los 400 obreros frente al vaciamiento y la falta de pagos ocuparon la planta y escribieron una página gloriosa de la resistencia a la

⁸³ En <http://www.robertobaschetti.com/biografia/c/284.html>

dictadura por el movimiento obrero. El 12/2/79 el Estado decidió vender su paquete accionario, lo que significaba el cierre de la fuente de trabajo. El 8 de marzo otra vez los 400 operarios de aceros Ohler ocuparon la planta fabril. La patronal estaba dispuesta a ir a la quiebra y no pagar indemnizaciones, los trabajadores y sus familias durante esos días realizaron pintadas “por el 100%” y se movilizaron por Villa Jardín. (Lisandro Martínez⁸⁴)

Así se facilitó el vaciamiento de Fabricaciones Militares/Aceros Ohler SA., que luego fue enajenada por la dictadura militar, junto a empresarios alemanes.

Un dato importante es que actualmente en esa ubicación, funciona el Polo educativo de Lanús, construido en el predio de Fabricaciones Militares durante la gestión del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), desoyendo la medida de no innovar en la causa judicial iniciada por la Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/aceros Olher, comenzada en el año 2017. Ello da cuenta de una larga, desgastante e infructuosa lucha, hasta ahora, de resistencia de este grupo de habitantes de Villa Jardín. La docente de la ESB N° 62, también miembro de dicha Comisión, relata su experiencia luego de transitar por Tribunales, Fiscalía, Comisión Provincial por la Memoria, APDH, dice:

El fracaso en llegar a algo concreto y la poca experiencia de la gente que quedó/quedamos fue trabando todo. Estamos rodeados de testimonios orales, pero nos falta fuerza para ordenar todo esto. Surgen temas de enterramientos cercanos, de todo...mucho horror. Y ahora la nave (construcción) que funcionaba como Centro clandestino de detención, a contra turno de la fábrica, es un hospital de campaña Covid-19, y se quiere convertir en una escuela de policía. De hecho, mudaron la Escuela ESB 62, a la nave más cercana a la del horror. (G.D.)

Se adjunta una fotografía del predio antes de su reconversión en el Polo educativo de Lanús.

⁸⁴ La defensa Diario digital de Lanús <http://www.ladefensadigital.com/2017/06/mas-sobre-fabricaciones-militaresaceros.html>



Ilustración 7. Predio ex Fabricaciones militares/Aceros Olher. Fuente AUNO Agencia Universitaria de Noticias.

El relato del Sr. Martínez en la entrevista es taxativo, manifiesta que tanto en *Fabricaciones Militares/Aceros Ohler SA*, como en la ex *fábrica textil Campomar* a poca distancia una de otra, funcionaron Centros Clandestinos de detención, tortura y exterminio, y que del 17 al 29 de mayo Villa Jardín fue bloqueada por fuerzas de represión al mando del general Camps. El Sr. Martínez, agrega en relación a la causa judicial: “Nuestra causa en el juzgado Nro 2 de La Plata tiene más de 500 fojas y una docena de testigos presentados. La causa de Fabricaciones Militares es por ahora muy débil, sin testigos y sin evidencias” (L.M.-E23), en tanto que sobre la causa por Campomar “El lugar es señalado por más una docena de vecinos que vivieron en las inmediaciones de la ex textil como un Centro Clandestino en manos de “las fuerzas conjuntas” a partir del 24 de marzo” (Causa 2692/SU). Ninguna de las causas prosperó (L.M.-E23).

Se adjunta una imagen de la edificación de la ex fábrica textil Campomar. La fábrica cerró y dejó de funcionar en el año 1972. Desde 1984, comenzaron a escucharse en el barrio relatos de que allí habría funcionado un Centro Clandestino de detención, fusilamiento y enterramiento de personas desaparecidas, de acuerdo a lo denunciado por la “Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/Aceros Olher”, y manifestado en las entrevistas (L.M.) y (G.D.).

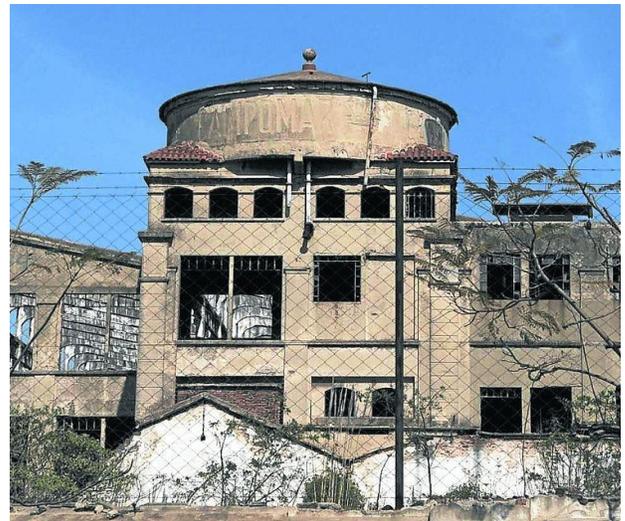


Ilustración 8. Ex Fábrica textil Campomar. Fuente AUNO, Agencia Universitaria de noticias

En la fotografía que se adjunta, puede verse la ex fábrica textil Campomar, con un paredón intervenido por la “Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/Aceros Olher”, en su búsqueda de justicia.



Ilustración 9. Ex fábrica textil Campomar. Fuente AUNO, Agencia Universitaria de noticias

En las fotografías que se muestran a continuación pueden observarse pintadas callejeras exigiendo justicia, realizadas en el año 2018 por la “Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/Aceros Olher”.



Ilustración 10. Fotografía de la "Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones Militares/Aceros Olher"



Ilustración 11. Fotografía de la Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/aceros Olher.

5.2. La banalidad del mal

La ignorancia y sus diversas formas -el silencio, el secreto, la banalidad- son los mejores aliados de la inhumanidad, y por lo tanto de la impunidad.

Inés Izaguirre (2010)

La banalidad del mal, expresión acuñada por Hannah Arendt (2019)⁸⁵ para dar cuenta de la burocracia del trabajo de un operario dentro de un sistema basado en los actos de exterminio, se utiliza aquí para caracterizar la naturalización de la intervención profesional de un trabajador social, que más allá de su inocencia o complicidad, realizó un acto profesional como parte de un engranaje de un sistema autoritario represivo burocratizado.

La certeza sobre la localización témporo espacial, del “Mega operativo cívico militar de Villa Jardín” se obtuvo a través de una nueva fuente. Este material se constituyó en un hito fundamental invaluable para esta tesis. Un memorándum cuyo contenido se basa en el pedido de viáticos de un trabajador social, con motivo de haber participado de un Operativo cívico militar en Villa Jardín, en el mes de mayo del año 1978, que se adjunta a continuación.

⁸⁵ (1906-1975) Filósofa y política alemana, nacionalizada estadounidense debido a la persecución infligida por el régimen nazi. Uno de sus libros más influyentes fue *Eichmann en Jerusalén*, cuyo subtítulo es *Un informe sobre la banalidad del mal* entre sus obras sobre el totalitarismo.

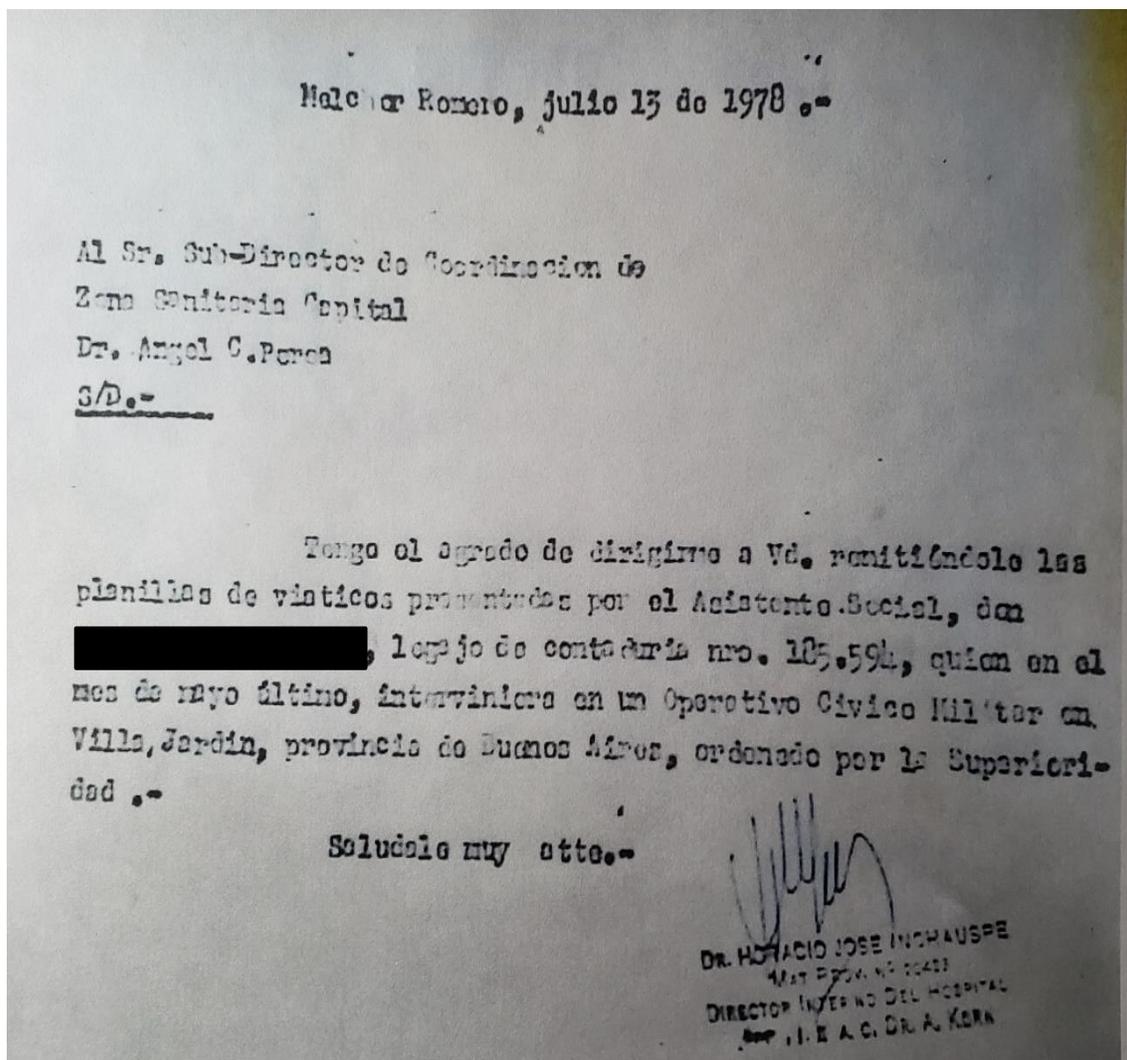


Ilustración 12. Memorandum por solicitud y otorgamiento de viáticos. Hospital Dr. Alejandro Korn

Este documento oficial, muestra por un lado la participación de profesionales que no pertenecían a la ex Escuela de Sanidad, de las calles 4 y 51, y por otro el estrecho vínculo que había entre el Operativo cívico militar y el Ministerio de Bienestar Social, bajo la administración del Dr. De Ustarán, ya citado en esta investigación.

El trabajador social que solicita los viáticos se desempeñaba en ese momento, en el Servicio Social del Hospital N. I. E. A. y C. Dr. Alejandro Korn de Melchor Romero. Dicha institución es un hospital neuropsiquiátrico donde se encuentran internadas personas que padecen sufrimiento en su salud mental. El Servicio Social de acuerdo a la política sanitaria del momento, trabajaba sobre todo en prácticas denominadas de rehabilitación en salud mental, su intervención estaba dirigida

fundamentalmente a asistir la internación de estas personas que se encontraban institucionalizadas, a veces durante largos años, denominado sector de crónicos ⁸⁶. La tramitación de documentos de identidad, gestiones varias ante Juzgados o Curaduría oficial de alienados, o estrategias de vinculación familiar formaban parte de la rutina de trabajo. De allí que la solicitud de viáticos para acompañar a las personas internadas, a sus domicilios de origen a visitar a sus familias o la gestión de otro tipo de salidas de carácter asistencial o recreativo era habitual.

En este caso, el documento da cabal cuenta de la participación de un colega en el “Mega operativo cívico militar en Villa Jardín”. Se puede inferir que esta actividad formaba parte de su cotidiano laboral, ya que se realizó un pedido de viáticos de forma habitual, por los canales oficiales. Desde el solicitante, hacia la Dirección del Hospital, y desde allí a la Zona Sanitaria Capital. Por otro lado, a las autoridades no les ha llamado la atención, de hecho, vehiculizan el pedido del colega al estamento superior de acuerdo a lo establecido institucionalmente. El lugar asignado a la profesión esta naturalizado por todos los actores intervinientes. No hay aquí ningún viso de ilegalidad en la acción profesional, ni tampoco de ilegitimidad de la solicitud. Más aún, podría decirse que la intervención profesional en el Operativo, formaba parte de la función esperada.

El profesional, sin sustraerse de la lógica del cotidiano laboral, incorpora acriticamente en la rutinización del trabajo, la participación en un operativo militar, de características violentas y avasallantes de la vida cotidiana de los sujetos del territorio allanado, como fue el de Villa Jardín. No la oculta, ni le avergüenza, por el contrario la oficializa hasta tal punto que su participación queda registrada en un documento oficial.

EL hospital Dr. Alejandro Korn de Melchor Romero, fue duramente castigado por el terrorismo de Estado, al menos cinco trabajadores fueron desaparecidos, otros cuatro estuvieron detenidos, siete se exiliaron y ochenta fueron despedidos o cesanteados, de acuerdo a datos de la Comisión Provincial por la Memoria. Este era el contexto político institucional en los años de la última dictadura, momento en que el Trabajador Social participa en un operativo militar. Se recupera una

⁸⁶ Las políticas de externación y desmanicomialización, aunque ya se ponían en debate en los años sesenta y setenta, su institucionalización en Argentina fue muy posterior. El Servicio Social del Hospital Alejandro Korn incluyó la temática como problema de intervención en los años noventa, con la inclusión de la Residencia en Trabajo Social.

semblanza de la vida institucional en los dichos de la Lic. Liliana Guido, quien era Psicóloga del Hospital en aquellos años:

El director era el Dr. Horacio Inchauspe, pero quien realmente dirigía la institución era su Administrador Sr. Ciolfi, quien reglamentó la circulación por el Hospital, vigilaba el estricto cumplimiento del horario, tomó medidas disciplinarias, puso en ejecución el decreto de prescindibilidad dejando cesantes a más de treinta trabajadores. Instrumentó un sistema de vigilancia privada con barreras para el control de entrada y salida del personal (Entrevista Liliana Guido año 1996, Parkansky et al, 1996, p. 52)

El autoritarismo institucional, también afectó a los/as estudiantes de Trabajo Social, un testimonio sobre cómo fue vigilada la formación de quienes hacían prácticas en el Hospital, lo brinda una de las entrevistadas (G.M.-E15), quien relata que, en ocasión de estar haciendo prácticas de 3er año en una de las salas, luego de hacer algunas observaciones sobre las condiciones de atención de salud, el interventor del Hospital que era militar, las convocó a su despacho, y fueron acompañadas por su docente supervisora de prácticas, ante el temor de lo que pudiera suceder. Una vez allí, les advirtió: “yo les brindo mi casa y ustedes me denuncian, voy a evaluar que hago con ustedes”, luego las vuelve a convocar, ante el miedo de las estudiantes, les dice “he decidido que van a seguir”. Un clima de temor bajo vigilancia continua, como se describió antes en esta tesis.

Retomando el análisis sobre la intervención profesional, el pedido de viáticos daría cuenta de una cuestión ética, al reforzar la validez de la intervención en sí misma en vínculo con el control social y la violencia del aparato represivo, o bien es manifestación de una posición de acriticidad sobre la intervención, es decir la carencia de reflexividad ética, que lleva implícita la no pregunta por el acto profesional ni por las consecuencias del mismo. Cazzaniga (2019) al respecto afirma:

La definición de una perspectiva teórica epistemológica requiere una crítica ética. Lo mismo en lo que se refiere a la decisión de técnicas a usar – *por que debo*, en todo caso realizar una visita domiciliaria o aplicar un cuestionario, o seguir a rajatablas un protocolo; que consecuencias hacia el otro, los otros de la intervención profesional traen tales elecciones o decisiones (...). (Cazzaniga, 2019, p.72)

Por otro lado, da cuenta también de un sistema de burocratización, que requiere de la intervención profesional en este caso del Trabajo Social, que responde a los cánones esperados del lugar asignado y asumido para la profesión. (Martinelli, 1997)

Sintetizando el análisis de la intervención del trabajador social, si bien no es posible aseverar que el colega colaboró con complicidad con el régimen de facto, ya que no hay documentos que lo confirmen, ni se ha podido acceder a una entrevista que permita dilucidar como tenía configurado subjetivamente e ideológicamente este hecho, se puede inferir que esta intervención formó parte de la burocracia rutinaria de su trabajo, en este caso la intervención profesional en el “Mega operativo cívico militar”, se enmarcaba, en la estructura represiva del sistema político.

En el final de este capítulo, una reflexión necesaria sobre el análisis de los procesos de intervención profesional en dictaduras, es destacar que cuando se renuncia a la reflexión ética, se reafirma y reproduce el orden vigente. Se considera esta gestión profesional, analizada aquí, un hito que permite ver hasta qué punto la rutinización y burocratización de tareas afecta la dimensión ética política de la profesión, y la aleja de la concretización de derechos, como finalidad y horizonte deseado.

La autonomía profesional, requiere concebir a la ética como un elemento fundamental en los procesos de intervención. La ética profesional se convierte en posibilidad y potencia para superar acciones fragmentadas y superficiales, otorgando la posibilidad de posicionarse con fundamentos sólidos teóricos, metodológicos, políticos y éticos. (Fink & Mamblona , 2019)

Reflexiones finales

María Moreno (2018) en su libro *Oración*, sobre las cartas de Rodolfo Walsh a su hija Vicki y a sus amigos, se pregunta: “¿Cómo escuchar las voces de los sobrevivientes de una casa que fue sitiada y arrasada por el ejército, que fueron desaparecidos, prisioneros y luego liberados?” (Moreno, 2018, p. 287), se refiere a la casa de la calle Corro ⁸⁷. El planteo de la autora, se traslada simbólicamente hacia esta investigación, porque ese interrogante, también interpeló a la autora de esta tesis; esa casa, entonces, es el país devastado por el terrorismo de Estado.

La intervención, bajo coerción, de un grupo de profesionales y estudiantes de Trabajo Social en una acción represiva de magnitud, fue un extraordinario hallazgo, un antes y un después, un parteaguas en la investigación, que se constituyó en un objeto de conocimiento, por lo tanto, de crítica. Esta última, fue un instrumento privilegiado, la cabeza de una pasión, parafraseando la conocida frase de Marx (2010 [1844]), “La crítica no es una pasión del cerebro sino el cerebro de la pasión” (p.5). La actitud crítica acompañó todo el largo proceso, que incluyó momentos de estímulo, como fue hallar fuentes documentales y testimoniales que favorecieron el estudio de determinaciones socio profesionales y políticas, presentes en el tema investigado. Otro punto a destacar, fue el encuentro con procesos colectivos como el que lleva adelante la “Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/Aceros Olher” por la preservación, señalización y difusión de sitios de memoria del terrorismo de Estado, en Villa Jardín. Sin duda, otro hito a señalar es el aporte que podría brindar esta tesis, en la causa judicial sobre el esclarecimiento de la historia de la ex Escuela de Sanidad, durante el terrorismo de Estado, así como al trabajo que realiza la “Comisión de memoria de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara”⁸⁸.

Retomando la pregunta de Moreno (2018) sobre la escucha, el desafío de esta tesis fue primero hallar a quienes participaron del hecho, y que además quisieran dar testimonio, proceso que implicó un trabajo de armado de red de contactos que llevó un largo tiempo de indagación. La propuesta de trabajar en torno a situaciones límite, que se sucedieron alrededor del mega operativo, que han degradado y atentado contra la dignidad humana de estudiantes y colegas, se presentó como una cuestión ético-metodológica central. Los contenidos teóricos profesionales respecto de la noción

⁸⁷ El 29 de septiembre de 1976 se produjo una masacre. En un operativo militar de gran envergadura, la casa de la calle Corro 105 del barrio de Floresta, fue rodeada por más de cien soldados y hombres de los grupos de tareas que reportaban al Primer Cuerpo del Ejército y el Grupo de Artillería Aérea 101, allí María Victoria “Vicki” Walsh, hija de Rodolfo Walsh encontró la muerte, junto a otros compañeros de militancia.

⁸⁸ Denominación actual de la ex Escuela de Sanidad.

de entrevista, debieron ser enriquecidos a la luz de un nuevo escenario que proponía desafíos entorno a la escucha, a los silencios, a los olvidos, y a la posibilidad de resignificar el hecho violento del cual fueron partícipes las entrevistadas, que han padecido miedo y sufrimiento en un contexto de violencia política, además de las implicancias éticas profesionales. Respecto de la escucha en esta situación de entrevista, Aranguren Romero (2008) destaca la importancia de la misma,

La necesidad de una ética de la escucha (...) es realmente el punto de partida de una propuesta de investigación que persigue reflexionar sobre las experiencias subjetivas en torno a situaciones límite. Esta ética resitúa los lugares comunes de las entrevistas y abre la reflexión sobre la necesidad de descolonizar epistémica y metodológicamente el “trabajo de campo”. (Aranguren Romero, 2008, p.29)

Esta cuestión problemática abordada desde mediaciones categoriales, provenientes de campos de estudio que, si bien son diferentes se complementan, por un lado, la denominada historia reciente, y por otro, las dimensiones de la memoria social, y significaciones socioculturales de la memoria colectiva, implicó el estudio de nuevas categorías que fueron generando conocimiento y abriendo distintos caminos para la investigación, enriqueciendo las posibilidades de análisis.

Por otro lado, al momento de reflexionar sobre el proceso general, parece importante destacar que, al poner en tensión algunas de las determinaciones socio históricas que operaron sobre la profesión, bajo las coordenadas del sistema capitalista y el orden patriarcal, se ha generado producción de conocimiento acerca de la intervención profesional atravesada por el terrorismo estatal, un tema poco o nada explorado. Además, las entrevistas realizadas a colegas, contextualizadas y analizadas, con apoyatura en fuentes documentales y desarrollos teóricos, permitieron volver dialécticamente sobre los procesos de intervención, enriqueciendo el conocimiento histórico sobre el Trabajo Social. Esta tesis se constituye, así, en un aporte a la construcción de las memorias del colectivo profesional, y permite visibilizar las marcas del terrorismo de Estado sobre la profesión.

Del mismo modo, parece importante abordar el tema del silencio que mantuvo el colectivo profesional sobre el hecho represivo, esta cuestión operó como una presencia incómoda, durante el proceso de investigación. Por más de cuarenta años nada se supo entre el colectivo profesional sobre la violenta acción militar que implicó a colegas y estudiantes, sólo circuló en pequeños grupos como anécdota. Es notable, al respecto, que docentes de la ex Escuela de Sanidad, que

ejercían en esos años de dictadura, como por ejemplo la Lic. en Psicología Alicia Palmero, recién supo de este hecho cuando fue entrevistada para esta investigación. Puede conjeturarse que el silenciamiento acorazó algo que perdura como una marca vergonzante profesional.

Además, en continuidad con lo anterior, otra cuestión que parece interesante de abordar, es que del análisis de los testimonios de las colegas entrevistadas, y la narrativa sobre la memoria de lo ocurrido en el “Mega operativo cívico militar de Villa Jardín”, ha sido posible observar que las colegas cuentan lo acontecido, pero desde la mirada política actual, que imprime a los hechos represivos de la dictadura una connotación negativa, es decir en general las gestas militares son mal vistas por la población, debido, en gran medida, a la política memorial instalada por los familiares y organismos de DDHH. Como sostiene La Capra, (2005), hay una doble inscripción del testimonio, por un lado, una reconstrucción de acontecimientos y, por otro lado, esos acontecimientos son significados y procesados desde el presente. Para Cacopardo (2018), la narración no es sólo reproducción de algo ya existente, sino que impone sus formas y sentidos a la experiencia, porque quienes testimonian no son meros informantes sino actores capaces de volver sobre su experiencia y significarla. Lo dice, de otro modo, también Piper (2014) cuando afirma que las memorias actúan en el hoy, es desde el presente que se recuerda. Desde allí, se escucha, analiza y juzga lo rememorado y narrado, en el caso de las trabajadoras sociales el relato de la participación como profesionales en un operativo cívico militar las colocaría en el lugar de la sospecha, de lo que se conoce como colaboracionismo, porque se inscribe en un periodo que está signado, desde el año 1983, por las denuncias de las violaciones de derechos humanos y de las atrocidades de la última dictadura. Además, el Trabajo Social se asocia a la defensa de los derechos humanos, esta caracterización entraría en contradicción con el hecho de haber participado desde la profesión en un hecho represivo. Hay, como se dijo antes, una marca vergonzante que aprisiona la memoria e impide la socialización del hecho. En este caso el silencio no es olvido (Pollak, 2006), es resguardo de algo no dicho, y que no se ha querido/podido socializar entre la comunidad política del colectivo profesional, porque como dice Calveiro (2015) se hace memoria como parte de una comunidad política. En tal sentido se sostiene que el silencio fue una estrategia de sobrevivencia y de pertenencia al colectivo profesional. Esta tesis quizá posibilite que se rompa el silencio y permita la aparición de nuevos marcos interpretativos, que aporten a la dilucidación de la traumática experiencia de las colegas.

Por otro lado, el tema de las actitudes asumidas socialmente ante la dictadura, también fue un tema de preocupación. La intimidad es el más alto grado de inmanencia, es el lugar donde quedan guardados sentimientos, pensamientos, sentires, también aquello que indigna queda dentro, hasta que se decide (o no) expresarlo, sacarlo, comunicarlo. Entonces, esta voz suele salir en forma de denuncia. Es obvio que hay momentos histórico-políticos donde la libertad está clausurada, donde no se puede hablar, menos denunciar, y esto sucedió indudablemente durante la dictadura. Hubo, en ese tiempo diferentes actitudes sociales, silencios, complicidades, rebeldías e indignación contenida y expresada en la medida de lo posible. El Trabajo Social como parte de la sociedad, también mantuvo actitudes más cercanas en ocasiones a la pasividad, y otras a la resistencia, ya sea asumiendo acríticamente mandatos institucionales, o expresando pequeñas o grandes rebeldías que contradecían los mismos. ¿El ser humano a todo se acostumbra y acomoda desde su egoísmo, guardando celosamente en su intimidad aquello que no quiere sacar, y actúa motivado sólo por el propio interés?, como postulaba Thomas Hobbes cuando sostenía que la primera tendencia del sujeto es la del amor hacia sí mismo (en su clásica obra *Leviatán* del año 1651). Fue quizá ese egoísmo que hizo prevalecer el bienestar y seguridad individual, por sobre la tragedia social, en este trabajo se pudo visualizar que una fracción de la población aceptó la metodología de exterminio. El fin justificaba los medios, parte de la sociedad dejó de ver, eligió no ver la violencia represiva, los secuestros y las muertes. Lo cotidiano, aunque cruel y trágico se naturalizó. Afirmó el poeta y periodista Juan Gelman (2005),

El golpe del 76 se dio con un consenso social bastante grande, sobre todo en la pequeña burguesía urbana y en los sectores urbanos (...) con el fundamento de la teoría de los dos demonios. Es decir, de un lado estaba la guerrilla, del otro estaban los militares, y en el medio había una población que no tenía nada que ver con nada. Esta es una forma de desresponsabilizar a la gente en relación a lo que ocurría. (Gelman, 2005, p.338)

El consenso que tuvo la última dictadura, las frases “en algo andaría” y “yo no sabía” propaladas por los medios de comunicación oficiales y en el cotidiano social, colocaban la culpa siempre en el otro, es muy factible que esta situación repercutiera en el silencio guardado por las colegas, sea porque se naturalizaba el hecho represivo, como se señalara antes, donde lo excepcional se volvió cotidiano, o por no encontrar eco para una denuncia.

Por otra parte, como ya se describió, la represión acaecida sobre la población generó situaciones de miedo y parálisis, que también afectaron al colectivo profesional de la ciudad de La Plata. El asesinato de Ana María Cameira, en el año 1975, quien era miembro de la Asociación de Asistentes Sociales de la Provincia de Buenos Aires, egresada y docente de la ex Escuela de Sanidad, fue posiblemente otra de las determinaciones objetivas y subjetivas del sostenido silencio. Porque como sostiene Calveiro (2015), el uso del miedo como instrumento de control poblacional es parte constitutiva de la gubernamentalidad neoliberal. En esta línea es posible afirmar que el miedo produjo un quiebre de la noción de conjunto (Bleichmar, 2010), dado el impacto, que produjeron las situaciones extremas que se vivían durante el terrorismo de Estado, entre ella el asesinato de la colega, sobre la subjetividad individual y colectiva. Aquí se comprende este hecho criminal como una de las múltiples inscripciones traumáticas que desembocaron en la desarticulación del colectivo profesional. Este quiebre, sin embargo, no significó que las instituciones se paralizaran y dejaran de funcionar, de hecho, la Asociación profesional continuó con sus actividades, aunque con algunos cambios, una de las entrevistadas relata que debieron mudarse luego del asesinato de Cameira, lxs propietarixs del inmueble adujeron que debían dejar la propiedad, por miedo a que las colegas tengan actividades ligadas a los grupos denominados subversivos, y que guardaran armas en el lugar (M.I.P.-E2). Otra de las afectaciones sobre el colectivo profesional fue la imposibilidad de consolidación de un nuevo proyecto profesional, este proceso de debilitamiento fue acompañado de la cancelación del proceso de sustentación teórica, y de las disputas entre proyectos profesionales, de este modo la profesión retrocedió a sus fuentes más conservadoras. “(...) la intervención se vuelca hacia el hacer, estableciéndose una concepción asociada a la práctica. En la formación se busca fundamentalmente el adiestramiento práctico con algunos insumos teóricos. El endiosamiento de la práctica lleva al descrédito de la teoría” (Cazzaniga, 2014, p.253).

La irrupción de la dictadura militar llevó a un silenciamiento del debate profesional, abierto, plural, tal como estaba siendo desarrollado y permitió el fortalecimiento de la tendencia más conservadora hegemonizando la discusión profesional en los parámetros de actualización operativo instrumental. (Siede, 2015, p.184)

Además, otra cuestión a considerar es que, desde la perspectiva de historicidad, se logró poner en cuestión la división entre pasado y presente, y al poner distancia de la fecha símbolo del 24 de marzo como inicio del terrorismo de Estado, se pudo establecer una relación de continuidad

histórica entre los procesos de intervención profesional del PEVE, de los CPC y otros espacios socio ocupacionales con la política de la última dictadura. También se pudo fundamentar la conjunción de responsabilidades militares y civiles en el “Mega operativo de Villa Jardín”, pudiendo ubicar este hecho dentro de una de las características fundamentales de los procesos dictatoriales, además del alto poder represivo.

Por otro lado, es interesante incluir en estas reflexiones finales, una mirada sobre la coyuntura. Si bien la etapa de los golpes militares en Argentina, puede decirse que llega hasta la tercera parte del Siglo XX, la amenaza sobre la estabilidad política en América Latina y Central continuó; y aún no ha cesado⁸⁹.

El fantasma de los golpes de Estado persiste, nunca un golpe es un hecho aislado. La ruptura democrática no es un momento puntual, es un proceso acumulativo que necesita de condiciones necesarias para que se efectivice y de consensos para garantizar su continuidad. El derrocamiento de un gobierno democrático es un proceso de pérdida de legitimidad que se afianza y garantiza a través de los medios de concentración de poder económico y mediático. La dictadura como posibilidad no es un hecho que queda en el pasado. Primo Levi, en relación a la violencia del nazismo, deja instalada una pregunta que se debe tener como faro, también en estas latitudes “¿Qué podemos hacer cada uno de nosotros para que, en este mundo preñado de amenazas, ésta, al menos, desaparezca?” (Levi, 2000, p.54).

También, decir que se espera que esta tesis contribuya a impulsar, a través de la ampliación de información, al proceso de señalización de Espacios de memoria, del CCDTyE en el antiguo predio de Fabricaciones Militares/Aceros Ohler SA, y en la ex fábrica Campomar, ambos en Villa Jardín, Lanús, zona donde se llevó a cabo el Operativo militar del año 1978, impulsando junto a la “Comisión de vecines” el cumplimiento de la Ley 26.691 que declara Sitios de Memoria a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta el 10 de diciembre de 1983.

⁸⁹ Los derrocamientos de Manuel Zelaya en Honduras en 2009, el intento de golpe de Estado contra el entonces presidente Rafael Correa en Ecuador y la persecución judicial a la que fue sometido. Fernando Lugo en Paraguay en 2012, Dilma Rousseff en 2016, Evo Morales en el año 2019, la destitución del presidente Martín Vizcarra de Perú son un claro ejemplo.

En definitiva, se aspira a que el aprendizaje durante estos años de investigación, y la producción de conocimiento, se vuelque en políticas de memoria, y en el fortalecimiento de procesos por la verdad y la justicia, para la comunidad de Villa Jardín, para el colectivo profesional del Trabajo Social y para las memorias todas.

Con esta tesis tal vez se alcance a conjurar el destino de silencio, que hasta ahora primó, sobre la participación de parte del colectivo profesional en el “Mega operativo cívico militar de Villa Jardín”, y sea estímulo de nuevos interrogantes para continuar indagando en la historia del Trabajo Social.

Queda para adelante, algunos temas de interés, que surgen del conocimiento adquirido en este proceso, como el estudio del exilio, insilio y desexilio, tal como lo denominara Benedetti (1984), así como el destierro y transtierro, categorías utilizadas por Sanchez Vazquez (2003), en vínculo con las experiencias de Trabajadorxs Sociales, entre el terrorismo de Estado y la apertura democrática en el país.

Otra temática de interés, es la pobreza y los grupos sociales subalternos en tiempos del terror estatal de los años setenta, categoría política, de análisis e intervención que interpela a la profesión, y es su materialidad cualquiera sea el espacio socio ocupacional en el que se desempeñe, aquí asociada a la historia reciente, la militancia, las políticas de memoria, la narrativa hegemónica de derechos humanos, la represión y las respuestas colectivas. En ambos casos son múltiples las aristas de abordaje y los interrogantes que quedan por plantear y responder, para ser abordados en próximos estudios.

“Los espacios profesionales son plásticos, se mueven, se alteran, se amplían, también se debilitan si sus protagonistas no disponen de conocimiento, coraje, inventiva y creatividad” (Netto, 2009, p.27). Se podría adicionar a estas cualidades, las memorias de lo que hemos sido, y sobre las que estamos siendo. -

Referencias

- H.I.J.O.S., c. (2007). *Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio*. Obtenido de https://web.archive.org/web/20071005072419/http://www.hijos-capital.org.ar/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=208#
- Aguila G., Alonso L. (2013). *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo.
- Alayón, N. (2005). *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. Buenos Aires: Espacio.
- Alayón, N. (28 de agosto de 2020). *Crónicas para una Argentina popular*. Obtenido de Margen.org: https://www.margen.org/epub/ALAYON_CRONICAS.pdf
- Ameri, R. (1972). Los Trabajadores Sociales: ¿comienzan a comprometerse más allá de las palabras?, carta desde el presidio de Villa Devoto. *Hoy en el Trabajo Social*.
- Ander Egg, E. (1965). *Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad*. Buenos Aires: Humanitas.
- Aranguren Romero, J. P. (2008). El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una etica de la escucha). *Nómadas (Col)*, núm. 29, octubre, 2008, Bogota Colombia, 20-33.
- Arendt H. (2019). *Eichmann en Jerusalén*. Buenos Aires: Lumen.
- Arias, A.J., Giráldez, S., Arancibia, I., y Moscona, G. (2009). *Militancia y compromiso en Trabajo Social. La vida de Lucía Cullen*. . Buenos Aires: Espacio.
- Arrua, N. (2016). Tesis de Maestría en Trabajo Social. *"Modernización, comunidad y política. La historia de la carrera de Trabajo Social en instituciones de gestión pública de la ciudad de La Plata entre 1957 a 1975"*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: FTS UNLP.
- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Bacci, C. (2019). *La "casa de calle 30": testimonio de un sitio de memoria en la encrucijada. Serie de problemas hispanos*. Obtenido de Obtenido de University of Minnesota Digital Conservancy: <https://hdl.handle.net/11299/212908>

- Barletta A., C. J. (2006). “Argentina, 1973-1976: de la “Democracia Integrada” al Terrorismo de Estado”. *Revista Matériaux pour l'histoire de notre temps, Bibliothèque de Documentation internationale contemporaine, Université de Nanterre, París, Francia, N° 81 enero-marzo*.
- Barroco, M. (2019). ¡No pasaran! Ofensiva neo conservadora y Servicio Social. En T. Fink, & C. Mamblona, *Ética y Trabajo Social*. (págs. pp.24-43). La Plata: ICEP Colegio de Trabajadores Sociales provincia de Buenos Aires.
- Baschetti, R. (2014). *Documentos 1978-1980 - Volumen I (1ª edición)*. . La Plata: Editorial De la Campana.
- Baschetti, R. (s.f.). *Militantes del peronismo revolucionario uno por uno*. Obtenido de <http://www.robertobaschetti.com/uno%20x%20uno.htm>
- Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. . Buenos Aires: Siglo XXI.
- Basualdo, E. (2017). Economía y Genocidio. En L. Lamadrid , & J. Gelman, *Ni el flaco perdón de Dios* (págs. 166-176). Buenos Aires: Planeta.
- Bayer O., Borón, A., Gambina J. (2010). *El Terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*. Buenos Aires: Instituto espacio para la memoria.
- Benedetti, M. (1984). *El desexilio y otras conjeturas*. Madrid: Ediciones El País.
- Bergalli, R. (2002). Epílogo y reflexiones (de un argentino) sobre el control social en América Latina. En P. M., *Control y dominación. Teorías económicas burguesas y proyecto hegemónico*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Blaustein, E. (2001). *Prohibido Vivir aquí Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura para la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) GCBA*. Obtenido de Muro Blaustein: https://www.arteuna.com/RRF/Muro_Blaustein.htm
- Bleichmar, S. (2010). *El desmantelamiento de la subjetividad. Estallido del Yo*. Buenos Aires: Editorial Topía.
- Bonfiglio, G. (1982). *Desarrollo de la comunidad y trabajo social: ensayo*. CELATS.

- Borón, A. (2003). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Britos N., Paviolo M.A. (2014). *Los dolores que nos quedan son los compañeros que nos faltan. Informe sobre personas desaparecidas o asesinadas ligadas a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Cacopardo, A. (2018). El testimonio como práctica de memoria y resistencia: apuntes conceptuales y metodológicos. *Seminario Memorias colectivas y Luchas políticas, Clase 8. Diploma Superior Memorias colectivas con perspectiva de Género*. Buenos Aires: CLACSO.
- Calloni, S. (2016). *Operación Condor. Pacto criminal*. Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana, 2016.
- Calveiro , P. (2006). *Los usos políticos de la memoria*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101020020124/12PIICcinco.pdf>
- Calveiro, P. (2008). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Calveiro, P. (2017). Víctimas del miedo en la gubernamentalidad neoliberal. *Revista Estudios Sociales*, 134-138.
- Calveiro, P. (2019). Seminario Memorias colectivas y Luchas políticas, Diploma Superior Memorias colectivas con perspectiva de Género. *Clase 9. Prácticas de resistencia: reflexiones conceptuales [Material de clase]*. CLACSO.
- Cameira, A. (1972). Tesis de grado “Desarrollo de la comunidad a través de un Centro de promoción municipal” Escuela de Técnicos de Bienestar Social La Plata. Ministerio de Bienestar Social provincia de Buenos Aires. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Escuela de Técnicos de Bienestar Social La Plata. Ministerio de Bienestar Social provincia de Buenos Aires.
- Cameli, E., & Snitcofsky , V. (2016). Primer Plan de Radicación para la Villa 31. Un antecedente a la defensa del Derecho a la Ciudad en Buenos Aires(1972- 1974). *QUID 16 N° 6 UBA*, 27-46.

- Camelli, E. (2018). “Revolución y socialismo nacional en las villas setentistas de Buenos Aires: expropiación de tierras, radicación de villas y empresa popular”. *Revista Encuentros uruguayos Volúmen XI. Número 1*, 45-58.
- Canelo , P. (2016). *La política secreta de la última Dictadura argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Carballeda, A. (2016). *El TS desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Casullo, N. (1999). Rebelión cultural y política de los 60. En N. Casullo, & al, *Itinerarios de la modernidad*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Caviglia, M. (2006). *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cazzaniga, S. (2001). *¿Tiene algo por decir Trabajo Social acerca del 24 de marzo de 1976? Panel sobre el 24 de marzo de 1976. Facultad de Trabajo Social, Paraná, Entre Ríos, Argentina*. Obtenido de Margen.org: <https://www.margen.org/articu/susama.html>
- Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y Nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Cazzaniga, S. (2014). Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina. *Cuestiones de legitimidad y legitimación en Trabajo Social. El caso argentino*. Entre Ríos, Argentina: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Cazzaniga, S. (2019). La ética como inculcación de valores, como tema y cuestión. En T. Fink, & C. Mamblona, *Etica y Trabajo Social Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención*. La Plata: Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires.
- Cechini, D., & Elizalde Leal, A. (2013). *La CNU el terrorismo de estado antes del golpe*. La Plata: Editorial dos perros.
- Cieza, D. (2012). *El componente antisindical del terrorismo de Estado. Cuadernos del Archivo Nacional de la Memoria. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*.

Secretaría de Derechos Humanos. Obtenido de http://www.jus.gob.ar/media/1129181/42-anm-componente_antisindical.pdf

- Clemente, A. (2007). Pobreza y desigualdad en la sociedad argentina de cara al bicentenario. En D. Cravacuore , & R. Israel, *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990 – 2005)* (págs. 119-141). Editorial de la Universidad nacional de Quilmes- Editorial autónoma de Chile.
- Collin, F. (1996). “Historia y memoria, o la marca y la huella”. En F. Birulés, *El género de la memoria*. Barcelona: Pamiela.
- CONADEP. (1999). *Nunca Más* . Buenos Aires: EUDEBA.
- Connan, E., & Rousso, H. (1994). *Vichy, un passé qui ne passe pas*. París: Fayard.
- Constanzo, L. (14 de mayo de 2018). CICOP. (M. A. Parkansky, Entrevistador)
- Córdoba , I. (20 de marzo de 2021). Las huellas del Golpe. Homenaje a la memoria colectiva: a 45 años del inicio del horror, el silencio no vuelve. <https://www.elciudadanoweb.com/homenaje-a-la-memoria-colectiva-a-45-anos-del-inicio-del-horror-el-silencio-no-vuelve/>.
- Crenzel. (2013). El prólogo del Nunca Más y la teoría de los dos demonios. Reflexiones sobre una representación de la violencia política en la Argentina. *Contenciosa Año 1 Numero 1*.
- Cruz, V. (2017). Tesis de doctorado en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social UNLP. *La construcción del campo del Trabajo Social en Argentina desde la perspectiva relacional Período 1930-2010*. . La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Trabajo Social UNLP.
- Cuadernillo Municipalidad de La Plata, 1968. Centros de promoción. (1968). Municipalidad de La Plata.
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.
- Dávalos P., Jabbaz M., Molina E. (1987). *Movimiento villero y Estado (1966-1976)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Decreto-Ley N° 16.192 . (1966).

Decreto-Ley Nro.: 7218/196. (1966).

Delmas, F. (2016). La Dictadura en clave de género. *Tram[p]as de la comunicación y la cultura (N.º 78), octubre-marzo 2016.*

Dematti de Alaye, A. (2014). *La marca de la infamia. Asesinatos, complicidad e inhumaciones en el cementerio de La Plata.* Buenos Aires: Infojus. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Dominguez, G. (6 de julio de 2020). Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/aceros Olher. (M. A. Parkansky, Entrevistador)

Duhalde, E. (1984). *El Estado terrorista argentino.* Buenos Aires: Colihue.

FAETS. (2006). Federación Argentina de estudiantes de Trabajo Social. A 30 años del golpe. Incidencias del terrorismo de estado en nuestra formación profesional. *Congreso Nacional.* Buenos Aires.

Faleiros, V. (2000). “La cuestión de la metodología en servicio social: reproducirse y representarse.”. En Borgiani, & Montañó E., *Metodología en servicio Social. Hoy en debate.* Brasil: Cortez.

Farinello, L. (9 de septiembre de 1999). Charla pública. Colegio de Abogados de La Plata, coordinador Dr Sergio Marelli. *La política y la Iglesia en la historia argentina.* La Plata, Buenos Aires, Argentina: Colegio de Abogados de La Plata.

Federicci, S. (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria.* Buenos Aires: Tinta Limón.

Feierstein, D. (2009). *Terrorismo de Estado y Genocidio en América Latina.* Buenos Aires: Prometeo libros.

Feierstein, D. (2011). Sobre los conceptos y sus consecuencias sobre la identidad: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado. *Política Y Sociedad, 48(3), 571-586.* Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/36417>

- Fink, T., & Mamblona, C. (2019). *Ética y Trabajo Social*. La Plata: ICEP Colegio de Trabajadores Sociales provincia de Buenos Aires.
- Flier, P. c. (2014). *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en historia reciente*. La Plata: Edulp UNLP.
- Franco, M. (2010). “Algunas reflexiones en torno al acto de exilio en el pasado reciente argentino”. En E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias, & D. Lvovich, *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (págs. 303-322). Buenos Aires, UNGS-Prometeo.
- Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la Nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica de Argentina.
- Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica de Argentina .
- Franco, M., & Levin, F. (2007). *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires : Paidós.
- Franco, M., & Lvovich, D. (2017). Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* (47) http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672017000200007, 190-217.
- Gabriela, D. (13 de noviembre de 2017). *Resistencia a la dictadura en Villa Jardín - ESB 62 - Proyecto Jóvenes y Memoria 2017 [Video]*. Youtube. Obtenido de [Video]. Youtube: <https://youtu.be/SL-7v6bVfPw>
- Galeano, E. (2015). *El fútbol a sol y a sombra*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Gallo, M. (2011). *Que somos. Historia, política y Trabajo Social en Argentina*. Rosario: Editorial de la Universidad nacional de Rosario.
- Garbero, V. (2017). El terrorismo de Estado en Argentina a escala local. Tensiones entre la memoria dominante y memorias locales. *Península vol.12 no.1 Mérida ene./jun. 2017*.

- Gavrilia, C. (2018). Tesis de maestría de Trabajo Social UNLP. *Hermosear y vigilar. Las Visitadoras de Higiene Social de la Universidad Nacional de La Plata en el proceso de institucionalización del trabajo social en la Argentina (1922-1948)*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Trabajo Social UNLP.
- Gianna, S. (2012). La Córdoba del Cordobazo: las luchas obrero estudiantiles y su impacto en la Escuela de Asistencia Social (1969-1971). En O. Paez, M. Villareal, & S. Gianna, *Estado, formación profesional y proyectos societarios: claves para comprender el surgimiento y desarrollo del Trabajo Social en Córdoba (1930-1971)*. Córdoba: Editorial Espartaco.
- Goldberg, L. (2007). "Los olvidados de la política social". En C. c. Barba, *Retos para la integración social de los pobres en América Latina, Buenos Aires*. Buenos Aires: CLACSO.
- Gomes, G. (2016). *La política social de los regímenes dictatoriales en Argentina y Chile, 1960-1970*. Obtenido de Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ; Posadas : Universidad Nacional de Misiones ; Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento. Entre los libros de la buena memoria: <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book>
- Gomes, G. (2018). *El onganiato y el sueño de la casa propia: la propaganda gubernamental de los núcleos habitacionales transitorios*. Obtenido de Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade.: https://www.researchgate.net/publication/327258674_El_onganiato_y_el_sueno_de_la_casa_propia_la_propaganda_gubernamental_de_los_nucleos_habitacionales_transitorios
- Gonzalez Canosa, M. (2011). *Consenso y dictadura. Consideraciones analíticas a partir de un legajo policial sobre un conflicto en la ciudad de Lincoln (provincia de Buenos Aires) durante la última dictadura militar argentina*. Obtenido de Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas N7 : http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8953/pr.8953.pdf
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la Cárcel Edición crítica del Instituto Gramsci Tomo I Cuadernos I (XVI) (1929-1930) México*. Obtenido de <https://kmarx.files.wordpress.com/2012/06/gramsci-antonio-cuadernos-de-la-cc3a1rcel-vol-1.pdf>

- Gramsci, A. (2005). *“Antología” Siglo XXI Editores México*. Siglo XXI Editores México.
- Grant, M. (2014). Tesis de Maestría en Trabajo Social UNLP. . *Derechos Humanos y Trabajo Social: “Alcances y Límites del Código de Ética CPSS Neuquén* . La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Trabajo Social. UNLP.
- Grassi, E. (1989). *La mujer y la profesión del Asistente Social. El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Humanitas.
- Guerra, Y. (2007). La instrumentalidad del servicio social. Sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades. En Borgiani, Guerra, & Montañó, *Servicio Social Crítico*. San Pablo: Cortez.
- Guinsberg, E. (2005). Migraciones, exilios y traumas síquicos. *Revista Política y Cultura*, núm. 23, 161-180 .
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. España: Anthropos.
- Halbwachs, M. (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Harvey. (2012). *“Ciudades rebeldes, del derecho a la ciudad a la revolución urbana”*. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.
- Horowitz, A. (1985). *Los cuatro peronismos*. Buenos Aires: Edhasa.
- Horowitz, A. (2012). *Las Dictaduras Argentinas. Historia de una frustración nacional*. Buenos Aires: Edhasa.
- Iamamoto, M. (1992). *Servicio Social y División del trabajo*. San Pablo: Cortez editora.
- Iamamoto, M. (1996). *O debate contemporâneo do Serviço Social e a ética Profissional. Serviço social e Ética*. São Pablo: Cortez .
- Iamamoto, M. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*. San Pablo: Cortez.
- Izaguirre, I. (2009). *Lucha de Clases, Guerra Civil y genocidio en la Argentina 1973-1983*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Izaguirre, I. (2010). Mujer y dictadura. Un ejercicio de Inhumanidad. *Conflicto Social*, Año 3, n 4.

- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.
- Jelín, E. (2014). Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes. *En Revista Clepsidra nro. 1, Dossier "Testimonio: debates y desafíos desde América Latina"*, 150-163.
- Jelin, E. (2014). *Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra*. Obtenido de Cadernos pagu (29), julho-dezembro 37-60: <https://doi.org/10.1590/S0104-83332007000200003>.
- Jelín, E. (2017). *La lucha por el pasado. Como construimos la memoria social*. España: Siglo XXI.
- Katz, C. (2016). *Neoliberalismo, neodesarrollismo, socialismo. Editorial Batalla de ideas. Buenos Aires Argentina*. Buenos Aires Argentina: Editorial Batalla de ideas.
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto. Praga, 1963. Versión al castellano y prólogo por Adolfo Sánchez Vázquez*. México: Editorial Grijalbo, Colección Teoría y Práctica.
- La Capra, D. (2005). "Testimonios del holocausto: la voz de las víctimas". *En Escribir la historia, escribir el trauma, Buenos Aires: Nueva Visión*, 105-129.
- Leavi, C. (2014). *Los sentidos de la justicia: juicios, testimonios y desapariciones*. La Plata: EDULP.
- Levi, P. (2000). *Los hundidos y los salvados*. Buenos Aires: Muchnik Editores.
- Levín, F. (2015). entrevista en Argentina Investiga. Universidad Nacional de Gral. Sarmiento http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=la_historia_reciente_una_disciplina_para_entender_el_pasado_presente&id=2390.
- Lewin, M., & Wornat, O. (2014). *Putas y Guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta .
- Ley 17605 PEVE Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.). (1967). *Publicada en el Boletín Oficial del 10-ene-1968*.
- Ley N° 17.102. (1966). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-17102-15770/texto>.
- Lvovich, D. (2009). Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983). *Ayer, núm. 75*, 275-299.

- Malacalza, S. (2017). “El Trabajo Social ayer y hoy, una cuestión política” Conferencia central: pensar la profesión en clave histórica: el Trabajo Social en los 70/80. Jornadas provinciales de Trabajo Social. Necochea.
- Malacalza, S. (19 de septiembre de 2020). Trabajo Social en el PEVE. (M. A. Parkansky, Entrevistador)
- Maneiro, M. (2005). “*Como el árbol talado. Memorias del genocidio La Plata, Berisso y Ensenada*”. Buenos Aires: Al Margen.
- Manrique Castro, M. (1982). *De apóstoles a agentes de cambio*. CELATS.
- Manso, C. (25 de Noviembre de 2020). Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/aceros Olher. (M. A. Parkansky, Entrevistador)
- Martinelli, M. (1997). “*Servicio Social: Identidad y Alienación*”. . San Pablo: Cortez.
- Martinez, L. (17 de junio de 2017). Aparecen restos de víctimas de la dictadura en el predio de fabricaciones militares. Prensa Obrera <https://prensaobrera.com/politicas/lanus-aparecen-restos-de-victimas-de-la-dictadura-en-predio-de-fabricaciones-militares/>. *Aparecen restos de víctimas de la dictadura en el predio de fabricaciones militares. Prensa Obrera <https://prensaobrera.com/politicas/lanus-aparecen-restos-de-victimas-de-la-dictadura-en-predio-de-fabricaciones-militares/>*.
- Martinez, L. (6 de julio de 2017). Miembro de la Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/aceros Olher. (M. A. Parkansky , Entrevistador)
- Marx, K. (1984). *Contribución a la crítica de la economía política en Marx K. y Engels F. (1984) “Obras escogidas en tres tomos”*. España: Editorial Cartago. 383-396.
- Marx, K. (2010 [1844]). *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Massida. (2015). Tesis doctoral, Departamento de Arquitectura, King’s College, Universidad de Cambridge, Reino Unido 2010/2015. *El Estado argentino ante las villa miseria*. Universidad de Cambridge, Reino Unido.
- Melano , M. (2011c). “Trabajadores Sociales desaparecidos (1976-1983) un reencuentro con los sujetos” . *Revista Debate público. Reflexión de Trabajo Social. Año 6 N° 11*.

- Melano, M. (2014). "Relatos de compromiso, pasión y lucha. Asistentes Sociales y estudiantes de Servicio social desaparecidos" XXVII Congreso nacional de Trabajo Social.
- Melano, M. (2019). Por la liberación nacional y social La escuela de servicio social de la universidad nacional y popular de Buenos Aires (1973-1974). *Revista Debate público. Reflexión de Trabajo Social. Año 9 Numero 17*, 225-243.
- Melano, M. (2001). "Formación en la Carrera de Trabajo Social (1976-83). Asistentes Sociales "libres de sospecha" en tiempos de desconceptualización. *Boletín de la Facultad de Ciencias Sociales-No.45 UBA*.
- Melano, M. (2011). De las prácticas de refugio a las acciones de resistencia. Trabajo Social y Dictadura. *Revista Ciencias Sociales N° 77. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires. Revista Ciencias Sociales N° 77. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.*
- Melano, M. (2011b). Educación, historia, verdad y justicia. Juicios de lesa humanidad y políticas hacia el "Nunca Más. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*.
- Melano, M. C. (1999). Aventuras y Desventuras en Búsqueda de un Modelo. El Enfoque Sistémico de La Dictadura Militar (76-83)". *Revista Espacios- Universidad Nacional de La Patagonia Austral- Año V No.16*.
- Melano, M. (s.f.). Trabajadores sociales desaparecidos. ¿Cuestión social o lo social puesto en cuestión? *Revista Viento Sur N° 7, Universidad Nacional de Lanús. Revista Viento Sur N° 7, Universidad Nacional de Lanús.*
- Miguel, R. (16 de junio de 2016). *Exceso de pensamiento. Entrevista Contraalmirante Bardi*. Obtenido de [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=cbg82AnlzC8>
- Moljo, B. C. (2005). "Trabajadores Sociales en la Historia. Una perspectiva transformadora". Buenos Aires: Espacio editorial.
- Montaño, C. (2000). "El debate metodológico de los 80/90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico". En E. y. Borgianni, *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, serie antologías* (págs. 9-33). San Pablo: Cortez.

- Moreno, M. (2018). *Oración. Carta a Vicki y otras elegías políticas*. Penguin Books.
- Netto, J. P. (1976). "La crisis del proceso de Reconceptualización del Servicio Social". En *En: AA.VV. Desafío al Servicio Social. ¿Está en crisis la Reconceptualización?*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Netto, J. P. (1981). "La crítica conservadora a la reconceptualización". *Acción crítica, núm. 9, Lima, Centro Latinoamericano de Trabajo Social/Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social, junio*.
- Netto, J. P. (1997). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*, . San Pablo: Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Cortez Editora.
- Netto, J. P. (2003). La construcción del proyecto ético-político del servicio social frente a la crisis contemporánea. Montano. En Borgiani, Guerra, & Montaña, *Servicio Social Crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortez.
- Netto, J. P. (s.f.). *Ditadura e serviço social, uma análise do serviço social no Brasil pós-64, 11ª ed., Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora*.
- Nievas, F. (s.f.). "Cámpora primavera otoño. Las tomas". En A. (. Pucciarelli , *La primacía de la política. Lanusse, perón y la nueva izquierda en tiempos del GAN* (págs. 351-393). Buenos Aires: EUDEBA.
- Novaro, M., & Palermo, V. (2003). *La dictadura cívico-militar 1976/1983*. Buenos Aires: Paidós.
- Nunca Más (2006) disponible en https://librosycasas.cultura.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/LC_NuncaMas_Digital1.pdf. (2006).*
- O'Donnell, G. ((1996) (1era ed. 1982)). "*El Estado Burocrático Autoritario, triunfos, derrotas, crisis*". Editorial de Belgrano .
- O'Donnell, E. (1987). Democracia en la Argentina: micro y macro. En: OSZLAK, Oscar. Proceso, crisis y transición democrática. pp. 13-30 http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8953/pr.8953.pdf. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- Oberti, A., & Pitaluga, R. (2006). *Memorias en montaje. Escritos sobre la militancia y pensamientos sobre la historia.* . Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Oliva, A. (2007). *Trabajo Social y Lucha de clases.* Buenos Aires : Ed Imago Mundi.
- Ossona, J. (2007). Militancias y poderes barriales en Nueva Fiorito durante la transición democrática. el caso de “los Ibáñez”. Ponencia en las “Primeras Jornadas de Compromiso Militante y Participación Política” de la UNICEN.
- Ossuna, M. F. (2017). *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina 1966-1983).* . Prohistoria Ediciones Rosario Argentina.
- Oszlak. (1983). *Los sectores populares y el derecho al espacio urbano. Revista Punto de vista. Argentina.* . Obtenido de <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-prensa/Los%20sectores%20populares%20y%20el%20derecho%20al%20esp%20urb.pdf>
- Oszlak. (1991). *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano.* Buenos Aires: CEDES/ Hvmanitas.
- Pacheco, M. (2014). *Montoneros silvestres (1976-1983). Historias de resistencia a la dictadura en el sur del conurbano.* Buenos Aires: Planeta.
- Palmero, A. (2020). (M. A. Parkansky , Entrevistador)
- Papili, G. (2013). La interpretación del Movimiento de Reconceptualización en Trabajo Social: temas a debatir. *Revista Debate Público.*
- Parkansky, M. A. (2017). “Trabajo Social en la última dictadura cívico-militar: mega operativo en Villa jardín en el año 1978” X JIDEEP FTS UNLP.
- Parkansky, M. A. (2019). Trabajo Social en periodos dictatoriales. Plan de erradicación de villas. JIDEEP FTS UNLP.
- Parkansky, M. A., & Manzanos, M. (1986). “Problemática social de los hijos de desaparecidos” Tesis de grado Escuela de técnicos del Ministerio de Bienestar Social Provincia de Buenos Aires.

- Parkansky, M. A., Rahier, S., & Hernandez. (1996). “Visión histórica del Neuropsiquiatrico Dr A. Korn (1974-1994)” Trabajo Final de promoción Residencia de Trabajo Social. Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires.
- Parra, G. (2012). “Los desafíos de la reconstrucción histórica en Trabajo Social”. En *Páez O., Villarreal M., Gianna S. (comp.) Estado, formación profesional y proyectos societarios: claves para comprender el surgimiento y desarrollo del Trabajo Social en Córdoba (1930-1971)*. Córdoba: Espartaco.
- Pastoriza, L. (2019). Volver juntxs a la ESMA. *Haroldo. La revista del Conti* <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=360>.
- Pigna, F. (2005). *Lo pasado pensado. Entrevistas con la historia argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Planeta.
- Piper Shafir, I. (s.f.). Espacios y narrativas: construcciones del pasado reciente en el Chile de la posdictadura. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, ISSN 2362-2075, Nº 2, octubre 2014, 48-65.
- Pitaluga, R. (2010). El pasado argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas. En: E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (Comps.) *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo Libros.
- Polanco, N. (2019). El feminismo como lente privilegiada para el análisis crítico del ejercicio profesional, de las políticas públicas y de las prácticas cotidianas. En *Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate / Juliana Andora ... [et al.] ; compil.*
- Pollak, M. (s.f.). *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidad frente a situaciones límite. La Plata: Ediciones Al Margen.*
- Portelli, A. (2016). *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo. La Plata: FaHCE-UNLP/Rosario: Prohistoria ediciones.*
- Pozzi, P. (2008). *Oposicion obrera a la dictadura*. Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- Presentación en Servicio Social Crítico . (2003). En G. M. Borgianni. San Pablo: Cortez .

- Pucciarelli, A. (2004). *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Quiroga, C. (2000). Invasión positivista en el marxismo: el caso de la enseñanza de la metodología en el Servicio Social. En: Borgianni y Montañó. Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. São Paulo: Cortez.
- Raggio, S. c. (s/f). Memoria en las aulas (Programa jóvenes y memoria). La política social de las topadoras. Erradicación de villas durante la última dictadura. CPM.
- Redacción del El Diario de la República fecha 5 de abril 2014. Revelador testimonio por el crimen de Luis María Früm disponible en <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2014-4-510-31-0-revelador-testimonio-por-el-crimen-de-luis-maria-frum>. (s.f.).
- Repetti, G. (2011). “Algunas reflexiones sobre el Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social argentino, en el contexto latinoamericano”. Revista Plaza Pública, Tandil: FCH, UNICEN, año 4, núm. 5, pp. 162-195.
- Riveiro, L. (2019). *Comp. Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Riveiros, & al. (2018). Historia intelectual y dictadura. Tensiones y luchas en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Luis. XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana Políticas, espacio público y disputas en la historia de l.
- Robles, H. (2012). Los fortines montoneros: Aproximación a la conformación y localización de las unidades básicas montoneras en la ciudad de La Plata. VII Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata. Argentina en el escenario latinoamericano. Actas. La Plata: UNLP-FAHCE. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2222/ev.2222.pdf.
- Romero, M. S. (2016). Tesis de Maestría. *La UNICEN en los años 60 y 70: orígenes de la carrera y formación de Trabajo Social en Tandil*. Tandil, Buenos Aires, Argentina: UNICEN.
- Rouso, H. (2017). Conferencia “Desarrollos de la historiografía de la memoria” 15/11/2017. Rectorado – UNLP Aletheia, volumen 8, número 16, junio 2018.

- Rubinzal, M. (2014). *Historia de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (1943- 2013)*, Santa Fe, Ediciones UNL.
- Sánchez Vázquez , A. (2003). «Del destierro al transtierro.» En *A tiempo y destiempo*, 590- 605. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sanchez Vazquez, A. (2016). *Ética*. Penguin Random House Grupo Editorial. México .
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado: cultura de la memoria y primera persona - 1a ed. - Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina*.
- Satur, D., & Velo, E. (9 de agosto de 2019). Escuela de Sanidad de La Plata investigada como posible centro clandestino en dictadura. Pulso Noticias <https://pulsonoticias.com.ar/49007/escuela-de-sanidad-de-la-plata-investigada-como-posible-centro-clandestino-en-dictadura/>.
- Scelsio, J. (2018). Higienismo e intervención social en la ciudad de La Plata Su relación con el origen profesional de las Visitadoras de Higiene Social de la UNLP en el año 1938. Tesis de maestría en Trabajo Social UNLP.
- Schmucler. (2019). *La memoria, entre la política y la ética. Textos reunidos de Héctor Schmucler (1979-2015)*. CLACSO.
- Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ediciones Era México.
- Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. (2015). *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*. Buenos Aires: http://www.jus.gob.ar/media/3120900/2._anexo_i___listado_de_v_ctimas_de_desap_forzada_y_asesinato___a_-_k.pdf.
- Semprum, J. (2004). *La escritura o la vida*. Tusquets editores. Buenos Aires Argentina.
- Senatore, A. (2014). La familia como sujeto de intervención. Procesos de judicialización de la vida cotidiana. En: Mallardi, M. (comp.) *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. ICEP-CTS. La Plata.

- Siede, M. V. (2004). El Trabajo Social argentino en los '60-70'. Reconstrucción del debate profesional en el marco de la Reconceptualización. Tesis Doctorado en Servicio Social. Pontificia Universidad Católica de São Paulo.
- Siede, M. V. (s.f.). *Trabajo Social, marxismo, cristianismo y peronismo: el debate profesional argentino en las décadas del 60 y 70*. Dynamis editora La Plata.
- Stanly, M. (1988). Obediencia a la autoridad. En J.R. Torregroso y E. Crespo (Comps.). *Estudios básicos de la psicología social* (págs. 365-382). Barcelona: Hora.
- Svampa, M. (2007). El populismo imposible y sus acciones, 1973-1976. En James, Nueva Historia Argentina tomo 9. Violencia, Proscripción Y Autoritarismo (1955-1976) Editorial Sudamericana.
- Teran, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales 1810-1980*. Siglo XXI Editores Argentina.
- Tobon, M., & al. (1983). *La práctica del Trabajador Social - Guía de Análisis*. Lima: CELATS.
- Tocho, F. (2020). Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias d. *Lógicas políticas en tensión: La Tendencia Revolucionaria del Peronismo y su participación en el gobierno constitucional de la provincia de Buenos Aires (1973-1974)*. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1869/te.1869.pdf>.
- Torno, C. (2017). Economía feminista, patriarcado y feminización del trabajo social. En: Trabajo Social y espacios ocupacionales: derechos, procesos y prácticas profesionales compilado Moledda, Gianna y Di Napoli. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores So.
- Tortti, C. (1999). Protesta social y "Nueva Izquierda" en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional en, Pucciarelli, A. (ed.) *La primacía de la política: Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires, Eudeba.
- Traverso, E. (2003). Guerra y memoria: Una mirada sobre el siglo XX desde el presente. Revista: *Sociohistórica* 2003 (13-14) :215-228. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Investigaciones Socio Históricas.

- Traverso, E. (2007). Historia y memoria, notas sobre un debate. En *Franco y Levín comp. (2007) Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Paidós* (págs. 67-96).
- Traverso, E. (2010). "El historiador tiene que hacer una historia crítica, no está al servicio de la memoria", entrevista a Enzo Traverso. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4880/pr.4880.pdf.
- Troncoso, O. (1984). *El proceso de reorganización nacional/1. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.*
- Turner. (1969). Frente al cambio el Servicio Social en una encrucijada. Revista Selecciones del Social Work N 6 Año 2.
- Tzvetan, T. (2008). *Los abusos de la memoria.* . Barcelona España: Editorial Paidos.
- Ulloa, F. (24 de enero de 1998). Nido de serpientes donde nace lo cruel. "La encerrona trágica" en las situaciones de tortura y exclusión social. *Diario Página 12.*
- Vazquez, E. (1985). "*PRN. La última. Origen, apogeo y caída de la última dictadura militar*". Buenos Aires: Editorial EUDEBA.
- Verbitsky, B. (1957). *Villa Miseria también es América.* . Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Vezzetti, H. (2002). "*Pasado y presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*". Buenos Aires: Siglo XXI editores .
- Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino. 1955-1981.* Argentina: Grupo editor latinoamericano.

Tabla de ilustraciones

<i>Ilustración 1 Ronda de las Madres de Plaza de Mayo.</i>	0
<i>Ilustración 2 Presentes! Imagen Rodolfo Pezzoni</i>	17
<i>Ilustración 3 "Maus, Relato de un superviviente " de Art Spiegelman (ilustrador y autor)</i>	56
<i>Ilustración 4 El Ejército y el PEVE. Fuente Noticiero Panamericano. Archivo general de la Nación. Ministerio del interior y transporte</i>	90
<i>Ilustración 5 El Ejército y el PEVE. Fuente Noticiero Panamericano. Archivo general de la Nación. Ministerio del interior y transporte</i>	90
<i>Ilustración 6. Cartilla de difusión de los centros de Promoción de la Comunidad. Municipalidad de La Plata año 1968.</i>	98
<i>Ilustración 7. Predio ex Fabricaciones militares/Aceros Olher. Fuente AUNO Agencia Universitaria de Noticias.</i>	123
<i>Ilustración 8. Ex Fábrica textil Campomar. Fuente AUNO. Agencia Universitaria de noticias</i>	124
<i>Ilustración 9. Ex fábrica textil Campomar. Fuente AUNO, Agencia Universitaria de noticias</i>	124
<i>Ilustración 10. Fotografía de la "Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones Militares/Aceros Olher"</i>	125
<i>Ilustración 11. Fotografía de la Comisión de vecinos por Campomar y Fabricaciones militares/aceros Olher.</i>	125
<i>Ilustración 12. Memorándum por solicitud y otorgamiento de viáticos. Hospital Dr. Alejandro Korn</i>	127

Anexos

Nº entrevista T.S.	Iniciales de referencia	Nombre y apellido	Fecha primer entrevista
1	S.M.N.	Lic. Trabajo Social Stella Maris Nuccitelli	23/05/2015
2	M.I.P.	Lic. Trabajo Social María Inés Pietrángelli	21/10/2015
3	M.E.R.	Lic. Trabajo Social María Eugenia Rego	25/10/2015
4	O.V.	Lic. Trabajo Social Olga Volpe	4/05/2016
5	G.V.	Lic. Trabajo Social Gilda Vechierelli	7/09/2016
6	M.L.	Lic. Trabajo Social María Amelia de Lucía	15/11/2016
7	D.R.	Lic. Trabajo Social Diana Rosa	25/04 2017
8	E.T.	Lic. Trabajo Social Elizabeth Tiramonti	7/04/2017
9	C.T.	Lic. Trabajo Social Cristina Tattoni	3/05/2017
10	A.C.	Lic. Trabajo Social Adriana Casalánguida	19/07/2017
11	B.R.	Lic. Trabajo Social Beatriz Rodríguez	24/07/2017
12	S.G.	Lic. Trabajo Social Susana Grau	3/08/2017
13	S.S.	Lic. Trabajo Social Susana Segretin	7/08/2017
14	E.B.	Lic. Trabajo Social Ester Barbieri	21/11/2017
15	G.M.	Lic. Trabajo Social Graciela Martino	15/03/2018
16	I.B.	Lic. Trabajo Social Irma Blanco	8/02/2020
17	D.G.	Lic. Trabajo Social Dora Galli	15/02/2020
18	G.C.	Lic. Trabajo Social Gloria Cura	26/03/2020
19	M.B.	Lic. Trabajo Social Mercedes Bolognini	27/03/2020
20	M.D'E.	Lic. Trabajo Social Mónica D'Elia	20 /03/2020
21	F.C.	Lic. Trabajo Social Federica Carballo	25/03/2020
22	H.A.L.	Lic. Trabajo Social Haydee Alicia Lampugnani	24/03/2021

Tabla 1 Listado de entrevistas a trabajadoras sociales, numeración según fecha de realización y código de identificación. Destacadas en "negrita" trabajadoras sociales que participaron del "Mega operativo de Villa Jardín"

S.M.	Lic. Trabajo Social Susana Malacalza
L.M.	Sr. Lisandro Martínez
G.D.	Docente Gabriela Domínguez
C.M.	Lic. Trabajo Social Claudia Manso
L.C.	Lic. en Psicología Laura Constanzo
L.E.R.	Lic. en Psicología Liliana Ester Rodríguez
A.P.	Lic. en Psicología Alicia Palmero

Tabla 2 Otrxs entrevistadxs y código de identificación